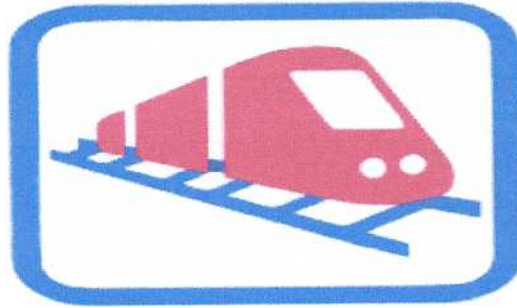


AVANZA PAÍS



PLAN DE GOBIERNO

2019 – 2022

**PROVINCIA DE DOS DE
MAYO**

REGION HUANUCO

SR. ABEL EULOGIO UZURIAGA

VELASQUEZ

CANDIDATO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luz O. Melgarejo Gamboa'.

Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

INDICE

PRESENTACION

RESUMEN EJECUTIVO

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, BASES DOCTRINALES Y FINES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

- 1.1 PRINCIPIO
- 1.2 BASES DOCTRINALES
- 1.3 OBJETIVOS
- 1.4 FINES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

- 2.1 VISION DE DESARROLLO

III. DIAGNOSTICO

- 3.1 UBICACIÓN Y CREACIÓN POLITICA
- 3.2 UBICACIÓN GEOGRAFICA
- 3.3 SITUACIÓN ACTUAL
 - 3.3.1 Dimensión Social
 - a. Población
 - b. Educación
 - c. Salud
 - d. Vivienda
 - e. Derechos Fundamentales
 - f. Identidad
 - 3.3.2 Dimensión Económica
 - a. Actividades Económicas
 - b. Niveles de Producción
 - c. Competitividad
 - d. Empleo
 - g. Pobreza
 - 3.3.3 Dimensión Territorial – Ambiental
 - a. Medio Ambiente
 - b. Vías de Comunicación
 - 3.3.4 Dimensión Institucional
 - a. Situación de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo
 - b. Gobernabilidad Democrática

IV. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

V. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN



Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

PRESENTACION

El presente documento, contiene la propuesta de Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Dos de Mayo, para el período 2019 – 2022; en cumplimiento a la Resolución N° 0082- 2018-JNE y a los lineamientos de AVANZA PAIS, Partido de Integración Social.

Se ha elaborado una propuesta de cambio y de real progreso social como alternativa en estas elecciones municipales; con un enfoque para la gestión municipal: de derechos humanos, desde el cual se busca dotar una perspectiva al concepto de desarrollo, a través de las políticas públicas; y en nuestro caso desde los Gobiernos Locales, siendo la población Domaina el sujeto central del desarrollo.

La gestión del desarrollo local constituye el paso más consistente de la municipalidad en su atribución de gobernar, en ese camino se vienen incorporando componentes esenciales que no eran tomados en cuenta, como el territorio, el ambiente, el enfoque de derechos humanos, el género y; la cultura local como elemento indispensable en un proceso de construcción propia y autónoma, articulándola con el desarrollo integral en el territorio.


Su perspectiva integral considera, las dimensiones social, cultural, ambiental, económica y productiva. Los resultados principales de la gestión territorial se deben expresar en el mejoramiento de las condiciones de vida, la reducción de la pobreza y la defensa de los derechos humanos.

Entre los principios que guían nuestra propuesta, queremos una Provincia sin excluidos por ninguna razón, donde respetamos nuestras diferencias en un contexto de diálogo y apertura a la diversidad; daremos prioridad a los niños, niñas y jóvenes; igualmente a los adultos mayores y personas con discapacidad que sufren desproporcionadamente los procesos de exclusión y vulnerabilidad económica.

Pero además de estos principios y prioridades, queremos expresar una idea fuerza que anima a toda nuestra propuesta: la confianza. Necesitamos creer que es posible confiar en nuestras autoridades, en nuestros representantes electos, sin confianza, no se podrá progresar; que es la base de la cohesión, la ciudadanía y la gobernabilidad

Nuestro ofrecimiento de gobierno lo haremos con planificación, concertación, transparencia y cumpliendo criterios técnicos, económicos y ambientales Sabemos que gobernar representa un reto de gran envergadura, existen muchos problemas que nos afectan y que en este documento son evaluados con propuestas viables y concretas para resolverlos.


Estamos convencidos que tenemos muchas potencialidades que no son empleadas y que nosotros sí sabremos aprovechar, especialmente las que nacen de la creatividad, solidaridad, capacidad emprendedora, innovación, organización y participación ciudadana.



Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

En nuestra propuesta que se encuentra como candidatura al Gobierno Municipal creemos que sí tenemos los valores, las capacidades para hacer los cambios y obtener los resultados que todos queremos y ese es nuestro compromiso con todas las familias y habitantes de la Provincia de Dos de Mayo.

ABEL EULOGIO USURIAGA VELAZQUES
CANDIDATO A LA ALCALDIA
PROVINCIA DE DOS DE MAYO
AVANZAZA PAIS, Partido de Integración Social



Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

RESUMEN EJECUTIVO

En el Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Dos de Mayo, nos motiva fundamentalmente el haber realizado un análisis profundo en lo social, económico, político, territorial e institucional de nuestra Provincia y de la Municipalidad, en la cual se ha plasmado los principios y compromisos que tiene el AVANZAZA PAIS, Partido de Integración Social; donde el enfoque derechos puede aplicarse a diferentes dimensiones de la gestión municipal, como la planificación, la organización municipal, los servicios públicos municipales, los mecanismos de transparencia, participación y rendición de cuentas, que es lo primordial para cumplir con nuestros objetivos.

Estimados vecinos y vecinas; queremos que la ciudad de La Unión sea una ciudad con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad para los vecinos.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales La Unión deberá convertirse en una de las ciudades más competitivas del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y con un crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una Administración Municipal moderna, ágil y eficaz.

Tenemos un compromiso con los pobladores de Dos de Mayo, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia a nuestras familias, en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

En el Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Dos de Mayo, nos



Luz O. Melgarejo Gamboa

PERSONERO LEGAL (T)

motiva fundamentalmente el haber realizado un análisis profundo en lo social, económico, político, territorial e institucional de nuestra Provincia y de la Municipalidad, en la cual se ha plasmado los principios y compromisos que tiene el AVANZAZA PAIS, Partido de Integración Social; donde el enfoque derechos puede aplicarse a diferentes dimensiones de la gestión municipal, como la planificación, la organización municipal, los servicios públicos municipales, los mecanismos de transparencia, participación y rendición de cuentas, que es lo primordial para cumplir con nuestros objetivos.

Estimados vecinos y vecinas; queremos que la ciudad de La Unión sea una ciudad con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad para los vecinos.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales La Unión deberá convertirse en una de las ciudades más competitivas del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y con un crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una Administración Municipal moderna, ágil y eficaz.


Tenemos un compromiso con los pobladores de Dos de Mayo, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia a nuestras familias, en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los ciudadanos, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal,

pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestra Provincia, cuando la sociedad civil y el gobierno municipal trabajen por un objetivo común.

Nuestro compromiso es servir a los pobladores, generando las



Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

condiciones para el desarrollo de nuestra Provincia, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión; el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar una ciudad que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz, con seguridad, con tranquilidad y que nuestras autoridades y ciudadanos nos esforcemos día a día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor y saludable.

Vecinos, durante el período 2019 - 2022; y con la participación de la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de Dos de Mayo. Llegó el momento de realizar un cambio y empezar una transformación con un trabajo serio y digno; donde los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura, al transporte, a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Queremos hacer de la calidad un factor distintivo de los servicios que presta la Municipalidad y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de su ciudad y de las personas que la laboran en ella.

ABEL EULOGIO USURIAGA VELAZQUES
CANDIDATO A LA ALCALDIA
PROVINCIA DE DOS DE MAYO
AVANZAZA PAIS, Partido de Integración Social



Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, BASES DOCTRINALES Y FINES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

A. De los Principios.


Constituyen principios rectores de la Organización Política:

1. De Democracia, que el Partido lo asume fundamentalmente en su sentido de participación, eje de una cultura de valores, actitudes, acciones basadas en el diálogo, respeto y transparencia.
2. De Libertad, que, Avanza País, lo asume como irrenunciable para forjar un Perú de hombres libres, contrario a las dictaduras, al autoritarismo.
3. De Solidaridad y Reciprocidad, que el Partido lo asume, rescatándolos de las raíces culturales del Ayni y la Minca, de la ayuda mutua y la unión colectiva en beneficio de la sociedad.
4. De la Ética Social, que el Partido de Integración Social, lo asume valorando y rescatando nuestro pasado Inca, resumidos en los principios morales del Ama Sua, Ama Quella, Ama Llulla.
5. De la Confianza, que Avanza País, lo asume como fundamental para su cohesión, crecimiento y desarrollo en todos sus aspectos con pleno respeto al medio ambiente y a la conservación, protección e incentivo de la producción de nuestros productos agrícolas, nativos, pleno respeto a nuestra Ingeniería, Arquitectura Pre e inca. Asimismo postula a la protección de nuestras ancestrales medicinas a su protección, así como a la protección de la fauna, flora y la biodiversidad de nuestro territorio Este principio se afianza con la práctica de los principios anteriores. De la Creatividad empresarial del pueblo emprendedor como instrumento innovador y motor del desarrollo de sus capacidades humanas en beneficio de la ciencia y tecnología para hacer un país líder en el mundo.

B. De las Bases Doctrinarias.

Constituyen las Bases Doctrinarias de la Organización Política:

1. Se asume con flexibilidad, sin dogmatismos, las diferentes teorías generales y sectoriales, que interpretan la realidad peruana y la actual sociedad globalizada que requiere integrarse para canalizar la conducción del Estado, y que considere a la persona humana como gestora del desarrollo social.
2. El Partido tiene su sustento en las corrientes socialdemócratas, en la doctrina básica de la democracia y en las tesis de la realidad peruana con fundamentos para desarrollarse como un partido capaz de sacar de la postración a nuestra patria.



Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

3. Avanza País, se constituye para preservar la paz, la libertad, la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado. Asume una visión de país, y proyecta el futuro con esperanza.
4. El Partido de Integración Social, con las tesis sobre la realidad peruana, se vincula a la nueva cultura creativa y al nuevo liderazgo nacional, en defensa del sistema democrático y su vigencia permanente, y lo integra con nuestra herencia histórica.


C.- De los Objetivos.

Constituye objetivo fundamental de la organización política, la transformación del Perú, con la acción creadora de grandes proyectos históricos:

1. El primer proyecto histórico, es la integración social del país, a través de:
 - La revolución educativa
 - La revolución productiva
 - La revolución vial – Ferroviaria
 - La Revolución Turística
 - La revolución ética y moral, con identidad nacional.
2. El segundo proyecto histórico, es impulsar el integracionismo social con identidad, con libertad y en democracia, alternativo al neoliberalismo, y como solución creativa y solidaria al gran problema de la discriminación, de la desocupación y la exclusión en el Perú.
3. El tercer proyecto histórico es la integración social del Perú mediante una gran revolución Ferroviaria, con un gran tren que una desde el polo norte al polo sur y sus transversales al atlántico, como eje de integración latinoamericana, teniendo un Perú desarrollado e integrado al sueño de la nueva Patria Americana.


Constituyen fines de la Organización Política:

1. Contribuir al fortalecimiento del sistema democrático sirviendo como instrumento de integración social de todos los peruanos de bien que aspiren a construir una nación próspera, desarrollada y con igualdad de oportunidades para todos, sin distinción de origen, raza, etnia, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole.
2. Luchar contra todo intento de terrorismo de cualquier signo por socavar el sistema democrático e infiltrar al Estado y las organizaciones sociales que le sirven de



Luz O. Metzgero Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

soporte.

3. Honrar al Perú y promover, proteger y defender los intereses nacionales, luchando contra todo intento de gobiernos extranjeros, partidos políticos, empresas, ongs y en general cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera que pretenda afectar el territorio patrio, apropiarse de sus recursos naturales o lograr indebidas ventajas políticas, económicas o de cualquier otra índole en connivencia con malos peruanos.
4. Servir de instrumento para que postulen a cargos de elección popular, ciudadanos honestos, con vocación de servicio, competentes, transparentes, líderes, íntegros, que sean responsables de sus actos y se constituyan en ejemplos de vida para la ciudadanía.
5. Promover el desarrollo integral y armónico de las regiones, provincias y distritos del país, fomentando y apoyando el proceso de descentralización.
6. Contribuir a asegurar la vigencia, defensa y consolidación del Sistema Democrático y el Estado de Derecho y la gobernabilidad del país.
7. Fomentar la instauración de prácticas políticas compatibles con una cultura de paz y libertad; el respeto a los derechos humanos; el ejercicio de conductas democráticas; el respeto a la propiedad privada; el respeto a la identidad étnica y cultural; el fortalecimiento de las instituciones; el derecho al desarrollo sostenible, la defensa del medio ambiente y la utilización racional de los recursos naturales.
8. Contribuir al desarrollo social, cultural, político y económico de la nación, participando activamente en la construcción de una sociedad justa, moderna, tecnificada y productiva
9. Promover y defender una economía social de mercado, que constituya el medio para articular ventajosamente a la región al resto del país y al mundo, a fin de lograr un desarrollo integral que permita acabar progresivamente con la pobreza, la marginación y la exclusión existentes.
10. Velar por la protección de la familia como célula básica, fundamental y estructural de la sociedad.
11. Velar por los derechos y la integridad física y psíquica de la niñez, garantizando un sistema educativo moderno que les permita una adecuada formación académica y ética.
12. Velar por las personas de la tercera edad y su derecho a una vejez digna.
13. Velar por los derechos de la mujer, revalorar su gran aporte a la sociedad y fomentar prácticas que permitan una mayor participación en todas las esferas de la vida nacional.




Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

14. Fortalecer a la Policía Nacional del Perú, profesionalizar a sus miembros y eliminar las odiosas desigualdades entre oficiales y suboficiales.
15. Fortalecer a la profesionalización de las Fuerzas Armadas a fin de garantizar la independencia, soberanía e integridad del territorio nacional y la preservación de sus recursos. Trabajar de manera conjunta con la población de los lugares más alejados del territorio nacional y principalmente en las zonas de frontera, con el fin de fortalecer la presencia del Estado.
16. Contribuir a la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas.
17. Promover una cultura de servicio al ciudadano, como principio rector de la actuación de toda autoridad o funcionario público. Modernizar las entidades del sector público a fin de prestar un servicio eficiente a la ciudadanía y promover la austeridad y productividad en la administración pública.
18. Velar porque las autoridades y funcionarios públicos adecúen su comportamiento a normas éticas de honradez y transparencia y luchar contra la corrupción enquistada en todas las instancias del estado, protegiendo los recursos que deben ser destinados principalmente a los más necesitados.
19. Privilegiar dentro de la estrategia de desarrollo la necesidad impostergable y urgente de concluir con la infraestructura básica (agua, desagüe, electrificación) y la total articulación vial de las diferentes regiones, provincias y distritos del país.
20. Luchar frontalmente contra la Inseguridad Ciudadana, perseguir toda clase de delitos y delincuentes y erradicar toda forma de pandillaje y bandas organizadas, priorizando las labores de inteligencia y prevención.
21. Promover una política de salud pública con rostro humano, que permita a los usuarios un real acceso a los servicios de salud, poniendo especial énfasis en la calidad de la atención a los pacientes.
22. Poner énfasis en una educación de calidad para formar ciudadanos educados en valores, que permitan la sostenibilidad de procesos de desarrollo y modernización nacionales.
23. Fomentar la investigación científica y la adopción y adaptación de nuevas tecnologías en todos los campos del saber humano.
24. Fomentar la creación de puestos de trabajo que garanticen la dignidad e igualdad de los trabajadores enmarcados en el concepto de meritocracia así como su capacitación continúa.
25. Promover una minería responsable que preserve el medio ambiente y la

biodiversidad, promoviendo la inversión y el uso de tecnologías limpias en aras de la sostenibilidad de los recursos.

26. Fomentar el deporte como medio idóneo de formación de la persona y promover la inversión en infraestructura deportiva.
27. Promover e impulsar la agricultura, la ganadería y la pesca como actividades prioritarias para el desarrollo y la buena alimentación de los peruanos.
28. Promover e incentivar la actividad manufacturera, industrial, de producción, de construcción, de comercio exterior, transportes, comunicaciones, de servicios y a la micro y pequeña empresa y al comercio en general como actividades generadoras de trabajo e impulsar microcréditos para emprendedores.
29. Preservar la identidad étnica y cultural de la nación, promover las artes e industrias culturales y preservar el patrimonio cultural del país.
30. Actuar en la vida política de la nación como una organización democrática, participando en los procesos electorales y consultas ciudadanas convocados por el Jurado Nacional de Elecciones.
31. Los establecidos en el artículo 2 de la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, los demás que disponga la legislación en materia electoral o la que establezcan sus órganos partidarios conforme a ella.


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

EI PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO

Propuesto para el período, persigue los siguientes objetivos:

1.1.1. Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

1.1.2. Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.

1.1.3. Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación.

II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de ciudad y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a Dos de Mayo: como una ciudad desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y segura.

El desarrollo de nuestra provincia exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

En este sentido, para lograr la ciudad que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

“ DOS DEMAYO ES UNA CIUDAD DE CALIDAD, UN BUEN LUGAR PARA VIVIR: LIMPIA, SEGURA, MODERNA, PRODUCTIVA, ORDENADA, TURÍSTICA Y CULTURAL, EN EQUILIBRIO CON SU HÁBITAT E INSERTADO EXITOSAMENTE EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN, CONDUCIDO POR UN GOBIERNO P R O V I N C I A L PROMOTOR DE REFORMAS REALIZANDO UNA GESTIÓN DEMOCRÁTICA, CONCERTADORA Y PARTICIPATIVA “



Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

III. PLAN DE GOBIERNO AVANZA PAIS – PROVINCIA DE DOS DE MAYO

La propuesta de gobierno de ha sido concebida para generar el desarrollo integral de todos los ciudadanos que viven en La unión capital de la provincia de Dos de Mayo y sus Distritos, para darles iguales oportunidades y liberarlos de la inseguridad, la pobreza, la marginación y la exclusión a que están expuestos; es pues una propuesta para el desarrollo humano. Por eso consideramos que la Visión de AVANZA PAIS, Partido de Integración Social – DOS DE MAYO, es la de una sociedad libre, democrática, justa y equitativa, donde todos los peruanos se reconozcan como iguales, con oportunidades para todos, que permita alcanzar el progreso en armonía y comprensión.

Y lo lograremos proponiéndonos la Misión de construir para Dos de Mayo que marque un modelo de desarrollo sostenible, integrado, descentralizado, competitivo y excelencia, en una sociedad democrática, participativa, con autoridad, con ética pública y gobernabilidad.

DEMOCRACIA SOCIAL PARTICIPATIVA Y PROMOCION DE UNA CIUDAD PARA VIVIR

“Construir políticas públicas que contribuyan a garantizar los derechos sociales esenciales para la vida en el marco de una plena condición de ciudadanía con equidad”.


“Eleva o mejora las condiciones de vida: Es la acción o efecto de transformar los problemas en logros”

“Construir respuestas colectivas” que trasciendan las políticas centradas en la prestación de servicios”

“Articular las políticas económicas y sociales alrededor de objetivos y metas públicas dirigidas a impactar en la transformación de las condiciones de vida de los ciudadanos.”

ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE CALIDAD DE VIDA, mediante:

- ✓ El esfuerzo colectivo hacia la mejor condición de vida posible mediante la “universalidad de los derechos sociales con equidad, como seres humanos y como ciudadanos”.
- ✓ La búsqueda de la preservación y desarrollo de la autonomía de individuos y colectividades
- ✓ El aseguramiento de los derechos sociales de las personas y su autonomía o capacidad de decidir y satisfacer sus necesidades;


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

- ✓ El acceso a las oportunidades para una buena calidad de vida, dentro de una lógica que tiene como premisa las posibilidades de LA COMPETITIVIDAD Y EL CAMBIO.

LA PERSPECTIVA POLÍTICA.

- ✓ El imperativo ético de la universalidad y la equidad.
- ✓ La confluencia de los esfuerzos colectivos.
- ✓ La solidaridad a través de redes públicas, regulares, suficientes, integrales y equitativas.
- ✓ La transformación de los patrones de calidad de vida de la sociedad.

HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

La Provincia de Dos de Mayo se encuentra ubicada al Nor oeste de la región Huánuco a 138 Km de la capital, actualmente cuenta con nueve Distritos: Ripán, Yanas, Sillapata, Pachas, Marías, Quivilla, Chuquis, Shunqui y la Unión, ésta última Considerada como capital de Provincia. La provincia se encuentra en el espacio geográfico ubicado en a Unidad Fisiográfica de Sierra y los Andes. El 100% del territorio de los distritos de La Unión, Ripán, Sillapata, Yanas, Shunqui, Pachas, Quivilla y Chuquis se encuentran ubicados en la Unidad Fisiográfica de Sierra y en el caso del territorio de Marías se tiene que aproximadamente el 10% se ubica en la selva alta (zona transicional, cuenca del Alto Huallaga) y el 90% restante está ubicado netamente en la sierra.

a.- Límites: La Provincia cuenta con los siguientes límites: Por el Norte con la Provincia de Huamalíes, por el sur con la provincia de Lauricocha y la Provincia de Bolognesi (distrito de Huallanca – Región Ancash), por el este limita con la provincia de Yarowilca y por el Oeste con la provincia de Huamalíes y con la región Ancash.

b.- Extensión: La extensión territorial de la Provincia de Dos de mayo, incluida los nueve Distritos es de 1306.55Km².

c.- Altitud: La provincia tiene una altitud de 3204 m.s.n.m, considerando la capital de Provincia, sin embargo el distrito de mayor altitud es de 3470 m.s.n.m.

d.- Límites

- Por el Nor-Oeste y Nor-Este: Limita con el departamento de Ancash y la Provincia de Huamalíes.


Luz O. Melgaréjo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

- Por el Este y Sur-Este: Limita con la Provincia de Huamalíes, Leoncio Prado, Huánuco y Yarowilca.
- Por el Sur y Sur-Oeste: Limita con las provincias de Yarowilca y Lauricocha.

e.- Superficie Territorial: 1,438.88 Km2.

Ubicación Geográfica de los Distritos de la Provincia

Provincia/Distrito	Coordenadas		Rango Altitudinal		Superficie (Km2)	Población 2007	Densidad Poblacional
	Latitud Sur	Longitud Oeste	MSNM	Región			
Dos de Mayo				Sierra	1 438,88	47 008	33
La Unión	09°49'33"	76°48'00"	3204	Sierra	167,10	6 114	37
Chuquis	09°40'25"	76°42'09"	3355	Sierra	151,25	5 125	34
Marías	09°36'10"	76°42'16"	3484	Sierra	608,05	7 656	13
Pachas	09°42'11"	76°46'15"	3452	Sierra	264,74	11 121	42
Quivilla	09°35'42"	76°43'25"	2938	Sierra	33,60	2 088	62
Ripán	09°49'30"	76°48'06"	3204	Sierra	75,04	6 330	84
Shunqui	09°43'40"	76°46'54"	3545	Sierra	32,26	2 549	79
Sillapata	09°45'14"	76°46'21"	3438	Sierra	70,53	2 898	41
Yanas	09°42'40"	76°44'47"	3470	Sierra	36,31	3127	86


INEI: Censo Estadístico 2008 – Huánuco

ASPECTOS GENERALES.

A) Demografía.

En el último periodo intercensal, el volumen poblacional de la provincia de Dos de Mayo, se ha incrementado en 15 %. Según los resultados de los Censos Nacionales de Población y Vivienda del año 1993 la población de la provincia, ascendía a 39,806 habitantes, siendo el distrito de Pachas el de mayor población con el 21.5 % seguido por el distrito de Marías con 13.2 %, mientras que la capital provincial se ubica en el cuarto lugar con 5,556 habitantes que representó el 14 %.

Según la misma fuente, en el año 2007, la población de la provincia de Dos de Mayo ascendió a 47,800 habitantes, la distribución población ha variado con respecto al censo de año 1993, el distrito de Pachas sigue presentando mayor población con una participación del 23.7 % y una tasa de crecimiento de 1.9, seguido por el distrito de Marías con una participación del 16.3 % y una tasa de crecimiento de 2.7, el distrito de la Unión se sigue ubicando en la cuarta posición con el 13% de la población total de la provincia; se cuenta con distritos que han tenido una disminución de su población, presentando tasas negativas entre ellos tenemos a los distritos de Shunqui (-0.4), Sillapata (-1.9) y Yanas (-0.4) respectivamente, esta disminución se debe principalmente por la migración del campo a la ciudad.


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

Para calcular la población al año 2,018 se utilizó las tasas de crecimiento intercensal 1993/2007, con dicha tasa, se estima que la provincia de Dos de Mayo para el año 2,018 tendrá una población aproximada de 55,029 habitantes, (ver siguiente cuadro)

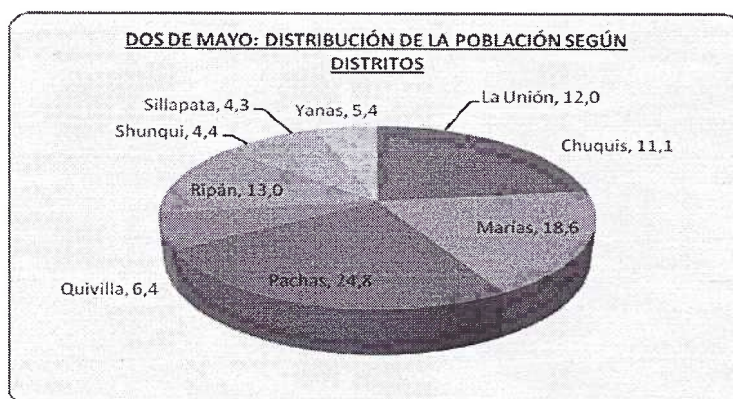
Población Total y Tasas de Crecimiento

Provincia/Distrito	Población				Tasas de Crecimiento (*)	Población Proyectada	
	1993	%	2007	%		2018	%
La Unión	5 556	14,0	6 114	13,0	0,7%	6 591	12,0
Chuquis	4 118	10,3	5 125	10,9	1,6%	6 086	11,1
Mariás	5 273	13,2	7 656	16,3	2,7%	10 262	18,6
Pachas	8 576	21,5	11 121	23,7	1,9%	13 640	24,8
Quivilla	1 080	2,7	2 088	4,4	4,8%	3 505	6,4
Ripán	5 401	13,6	6 330	13,5	1,1%	7 171	13,0
Shunqui	2 707	6,8	2 549	5,4	-0,4%	2 431	4,4
Sillapata	3 793	9,5	2 898	6,2	-1,9%	2 346	4,3
Yanas	3 302	8,3	3 127	6,7	-0,4%	2 996	5,4
Dos de Mayo	39.806	100	47.008	100	1,4%	55.029	100

- Tasa de Crecimiento calculada en base a los Censos 2003 y 2007, Proyección de población Según T. C.

Fuente: INEI Perú: Directorio Nacional de Centros Poblados y Localidades de 10 y Mas Habitantes con Daos de Vivienda Población, 2007 Elab. Equipo Técnico

A continuación se presenta el grafico con la distribución de la población total según distritos de la provincia de Dos de Mayo para el año 2,018.



En el cuadro siguiente se muestra la población urbana y rural por distritos. El distrito de la Unión como capital provincial cuenta con mayor población

urbana, ya que el 79% de su población distrital es urbana y solo el 21 % rural, seguido por Quivilla que tiene el 51 % de su población en la zona urbana, el distrito de Ripán también presenta buen porcentaje de población urbana ya que el 44 % de su población se ubica en la ciudad; Pachas cuenta con mayor población total pero en cuanto a urbanización se ubica en el cuarto lugar ya que el 25 % de su población (2,777 habitantes) se encuentra en la zona urbana. El resto de distritos presentan mayor porcentaje de población rural (ver siguiente cuadro).

Población Urbana y Rural - 2007

Provincia/Distrito	Urbana		Rural		Total	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
La Unión	4.836	79	1.278	21	6.114	100
Chuquis	1.153	22	3.972	78	5.125	100
Marías	1.811	24	5.845	76	7.656	100
Pachas	2.777	25	8.344	75	11.121	100
Quivilla	1.072	51	1.016	49	2.088	100
Ripán	2.816	44	3.514	56	6.330	100
Shunqui	570	22	1.979	78	2.549	100
Sillapata	504	17	2.394	83	2.898	100
Yanas	894	29	2.233	71	3.127	100
Dos de Mayo	16.433	35	30.575	65	47.008	100


Fuente: INEI Perú: Directorio Nacional de Centros Poblados y Localidades de 10 y Mas Habitantes con Los de Vivienda y Población, 2007
Elab. Equipo Técnico

3.1. DIAGNOSTICO GENERAL.

El diagnóstico actualizado participativamente con nuestros militantes, partidarios y vecinos notables conocedores de la realidad socioeconómica de la provincia y los datos obtenidos de las fuentes secundarias muestran preocupantes indicadores de pobreza y pobreza extrema. Según el Mapa de Pobreza del INEI, ENAHO-2010, ENDES-2010 en la Provincia Dos de Mayo, la incidencia de **pobreza es (78.0%)** y de **pobreza extrema (47.9%)** y el ingreso familiar per cápita mensual es S/.163.9

N.S. Para revertir los cuadros negativos inmerso en las (04) Cuatro Dimensiones de desarrollo, las propuestas que presentamos son realizables y financiables, que pretenden sentar las bases para contribuir a la erradicación de los altos niveles de pobreza, pobreza extrema y alta incidencia de la corrupción, para lograr el desarrollo socioeconómico integral, armónico, sostenible y sustentable de la provincia Dos de Mayo.

Mi candidatura de tener éxito en estas elecciones, pondrá mayor esfuerzos para solucionar los **problemas críticos** reconocidos en el diagnóstico.


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

Así mismo el presente plan de Gobierno es realizado en forma articulado con al Plan Bicentenario al 2021, planes estratégico de los Sectoriales y Plan vial Provincial de Dos de Mayo.

3.2.DIAGNOSTICO POR DIMENSIONES

3.2.1. DIMENSION SOCIAL

3.2.1.1. EDUCACION

INTRODUCCION.

La educación en el Perú ha alcanzado importantes progresos en materia de cobertura, especialmente en educación primaria. Sin embargo, existen problemas serios en cuanto a la calidad de la enseñanza, pues la mayoría de estudiantes de primaria no logra los aprendizajes previstos.

Según el compendio Mundial de la Educación 2008 del Instituto de estadística de la Unesco, el gasto promedio por estudiante de educación primaria en el Perú fue de \$ 476, mientras que el promedio en América latina alcanzó los \$ 1,112. Siendo la Argentina el país que mostro el mayor nivel de gasto con \$ 1,720, muy por debajo de la inversión de Alemania que fue de \$ 4859, el Japón de \$ 6,490 y estados Unidos de \$8,325, Similar situación se registra con el gasto promedio por estudiante en educación secundaria, que en el Perú fue de \$ 609, mientras el promedio en América Latina alcanzó de \$ 1882, destacando la Argentina con \$2806 por debajo de Alemania con \$ 6430, el Japón 6,542 y Estados Unidos con \$ 9,186.


Analfabetismo.

El acceso a la educación es la base para el desarrollo humano, y constituye el fundamento de la superación individual para alcanzar el bienestar de las personas. En tal sentido, la erradicación del analfabetismo contribuirá a la inclusión social, la productividad económica y el ejercicio de la ciudadanía.

El analfabetismo en el Perú tiene causas económicas, culturales e institucionales. El país presenta inequidades de ingreso y desarrollo que derivan de carencias significativas las cuales se agudizan en las áreas rurales y más aisladas. Por ello, la educación en estas zonas es inadecuada y en muchos casos inexistentes, hecho que contribuye a sostener el circulo vicioso de la pobreza y a mantener a las poblaciones afectadas en situación de marginación. El analfabetismo no es un problema pedagógico o educativo, sino también un problema político, económico y cultural, razón por lo cual su eliminación o reducción significativa estará en función de las transformación de estas estructuras sociales.



Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

Educación Especial.

En el Perú poca importancia se ha dado a la población especial de discapacidad, física, intelectual, visual, auditiva, de lenguaje, auditiva y de lenguaje entre otras, hecho que a partir del año 1993 se viene implementando este programa través del Ministerio de Educación.

Educación superior universitaria

La dirección de la gestión, el desarrollo científico y la innovación tecnológica en los ámbitos empresarial, intelectual científico y político requiere de profesionales altamente calificados, de allí que en las sociedades desarrolladas la formación del capital humano tenga una marcada prioridad. La inversión anual por estudiante universitario en los países desarrollados y los países emergentes más dinámicos se ubica entre los \$ 10000 y \$20000. En contraste, el promedio del gasto anual en las universidades estatales del Perú no llega a \$1600 por estudiante. A ello se añaden las deficiencias de calidad y la baja demanda de carreras profesionales orientadas al desarrollo de la ingeniería y las ciencias.

En la mayoría de los países asiáticos y en algunos países de América Latina, como Brasil y Chile, las universidades estatales ofrecen miles de becas en ciencias y

tecnología para estudiantes de alto rendimiento. Esto ha dado como resultado que en los países asiáticos el 70% de los profesionales pertenezcan a los campos de la ciencias y la tecnología, situación inversa a la que se registra en el Perú, donde el 75.6% estudian el derecho, ciencias sociales y humanidades, 12.1% Medicina y biología y 10.8 Ingeniería y Ciencia Naturales y un 1.6% en otras carreras, lo que evidencian siguen estudiando carreras a pesar de estar saturadas.

Educación técnico profesional

La principal norma que regula la creación y el funcionamiento de las instituciones de educación superior técnica es la Ley 29394, Ley de Institutos y Escuelas de educación Superior, promulgada en julio del 2009 Los institutos y escuelas de Educación Superior se definen como las instituciones encargadas de formar de manera integral profesionales especializados, profesionales técnicos y técnicos en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología. Producen conocimientos, investigan y desarrollan la creatividad y la innovación.

En el Perú, la formación técnica y la superior no universitaria presentan diversos problemas. Mucho de los institutos superiores tecnológicos (IST) no cuentan con docentes capacitados con título pedagógico o actualización en su especialidad, y los alumnos desarrollan sus prácticas con equipos obsoletos y en mal estado. La matrícula está concentrada en carreras técnicas que no responden a las demandas del mercado laboral. Según el ministerio de Educación, las actividades productivas en agricultura, construcción, energía, industria alimentaria, mecánica, minería y pesquería tienen una demanda insatisfecha de técnicos y no existe suficiente oferta de calidad en estas especialidades.

Se observa, sin embargo, que la mayor oferta de carreras técnicas de los IST está conformado por contabilidad, secretariado, computación administración y enfermería, no obstante que el mercado laboral para estas especialidades se encuentra saturado, además de enfrentar competencia con los egresados universitarios de las mismas carreras.

El proceso de descentralización implica un mayor desafío, especialmente en la formulación e implementación de políticas sobre la materia.

La educación y su relación con la ciencia y la tecnología

Los vínculos entre el sector productivo, el centro de formación profesional y los organismos públicos que tienen como fin orientar la oferta de carreras profesionales en las universidades e institutos superiores tecnológicos, son relativamente débiles. Esto se hace más evidente si se considera que algunas instituciones educativas muestran una serie de deficiencias respecto al material educativo, el planeamiento de los silabos, además de impartir carreras sin demanda en el mercado, sea por saturación o por obsolescencias de estas. Por tanto, se estaría ofreciendo al mercado profesionales sin las competencias necesarias para generar el valor que las empresas buscan.

Un entorno de cambios vertiginosos, de mayor globalización y lucha constante por mantener la competitividad, hace necesario que las instituciones que imparten formación logren innovar y busquen una mejora constante de calidad de su enseñanza, de cara a la demanda laboral. Es crucial para ello la actualización y la capacitación permanente de los docentes en aspectos técnicos metodológicos, la incorporación de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el proceso de aprendizaje, y la introducción en los planes de estudios de temas que permitan a los alumnos mejorar su empleabilidad, entre otras acciones.



Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

Con el rápido proceso de globalización, las economías y las empresas se sienten cada vez más presionadas por los niveles de competitividad y los cambios constantes (tecnológicos, normativos, sociales), y se hace evidente la imperiosa necesidad de las organizaciones de contar con un capital humano eficiente que haga posible el logro de los objetivos. Para tal fin, procurar contar con recursos humanos que tengan las competencias necesarias para el desempeño eficaz, para lo cual buscan los mejores talentos dentro de la oferta laboral.

La Ley 29498, ley de Inversión de capital humano, facilitará que las empresas, mediante incentivos a la capacitación continua de los trabajadores, mejoren sus capacidades productivas y contribuyan al fortalecimiento de la competitividad del sector productivo nacional. Las empresas van a poder invertir en el personal que presenta una inadecuación ocupacional desde la perspectiva profesional en comparación con su nivel educativo. Esta inadecuación puede estar ocasionada tanto por la subutilización del trabajador respecto a sus potencialidades, como por la pericia adquirida durante la inserción laboral.

Por lo tanto el Proyecto educativo nacional ha propuesto seis objetivos a alcanzar al 2021.

- Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos y todas.
- Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes.
- Maestras y maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia.
- Una gestión descentralizada y democrática que logra resultados y es financiada con equidad.
- La Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.
- Una sociedad que educa a sus ciudadanos y ciudadanas los compromete con su comunidad.

En la provincia de Dos de Mayo, existe 103 instituciones educativas de las cuales 33 IE son de nivel secundario y 68 de nivel primario, las IE de los caseríos no cuentan con una biblioteca ni laboratorio básico para una adecuada enseñanza.

Como vemos en el cuadro siguiente existe mayor número de Instituciones Educativas de nivel primario lo que significa que la demanda por este nivel es alta, mientras que la educación secundaria es menor, según entrevistas a personas lo atribuyen a la condición económica, y lo que manifiestan según el plan de desarrollo provincial que los alumnos terminan con edades por encima del promedio, por lo tanto son excluidos por el estado, y si mencionamos centros de enseñanza para adultos solo existen en la capital provincial la Unión y el distrito de Pachas.

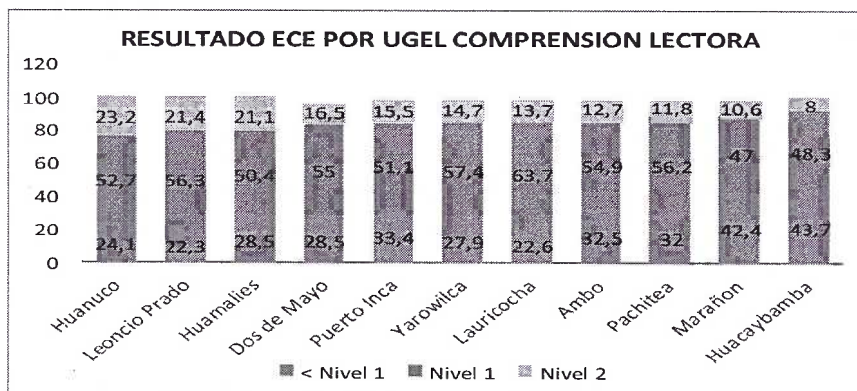
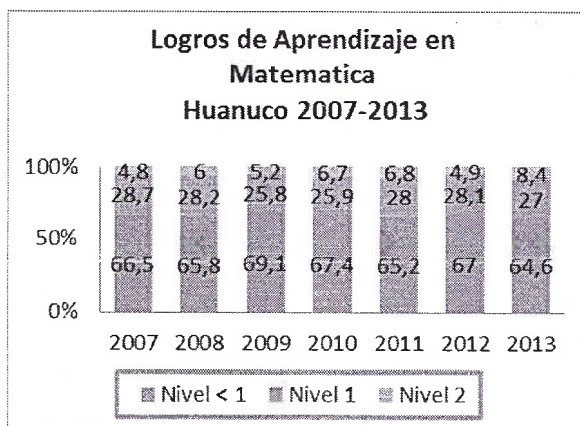


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

En lo que respecta a formación superior esta provincia cuenta con dos centros de enseñanza en formación a docentes.

Según información del MINEDU el año 2009 se registró 17,073 matriculas, de los cuales 9,271 corresponden a la zona urbana y 7,802 a la zona rural de la provincia de Dos de Mayo; asimismo cabe mencionar que se cuenta con 766 docentes distribuidos en la zona urbana 436 Docentes y en la zona rural 332 Docentes.

- Evaluación Censal del Estudiante – ECE 2013, Los estudiantes de Dos de Mayo se encuentran por debajo del promedio nacional y regional.

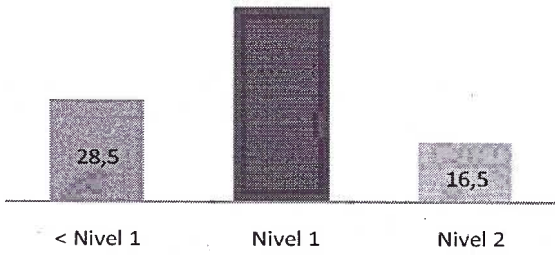


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

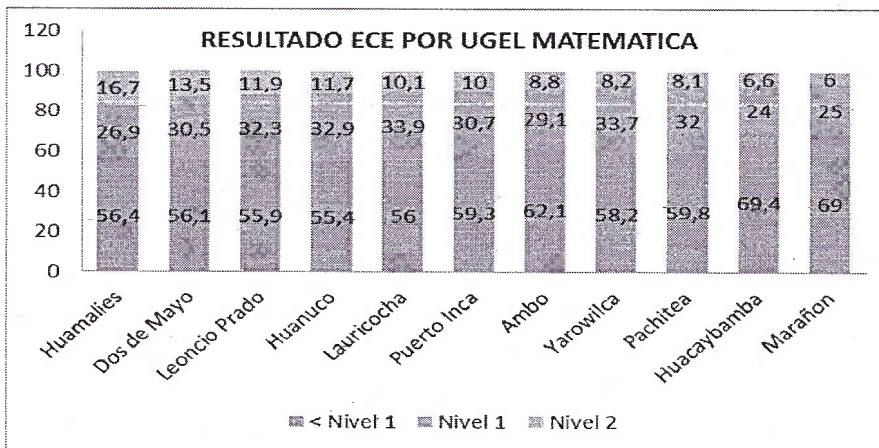
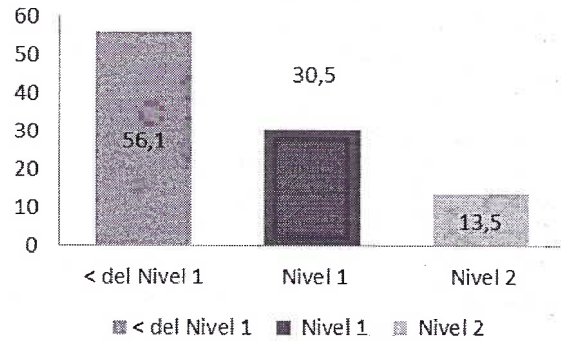
Logros de aprendizaje en Comunicación Dos de Mayo 2013

■ < Nivel 1 ■ Nivel 1 ■ Nivel 2

Fuente: ECE 2013 MINISTERIO DE EDUCACION



Logros de aprendizaje en Matematica Dos de Mayo 2013

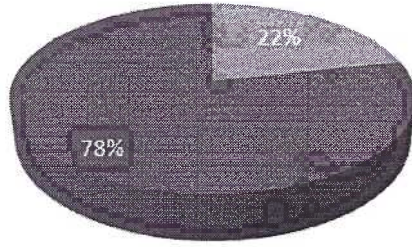


- Infraestructuras educativas inadecuadas y en mal estado, sin equipamiento en las zona urbana y rural

Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

Dos de Mayo Estado de las infraestructuras educativas publicas en porcentaje

■ Buen estado ■ mal estado

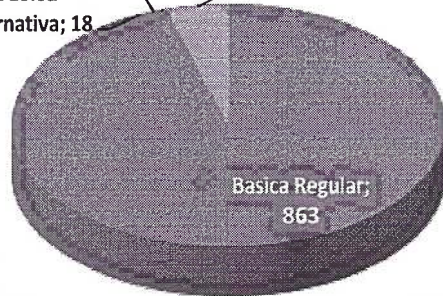



FUENTE: Ministerio de Educación - Censo Escolar - Unidad de Estadística Educativa.

□ Escasa capacitación permanente del docente en servicio

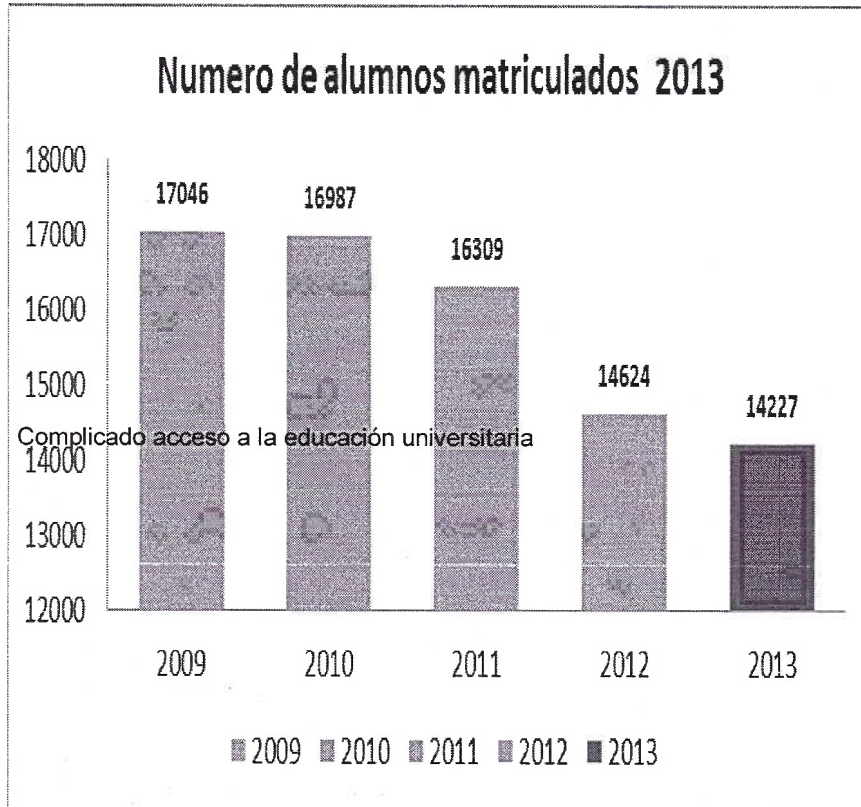
Dos de Mayo Docentes en el sistema educativo

Basica Especial; 0
Basica Alternativa; 18
Tecnico-Productivo; 10
Superior No Universitaria; 43




Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

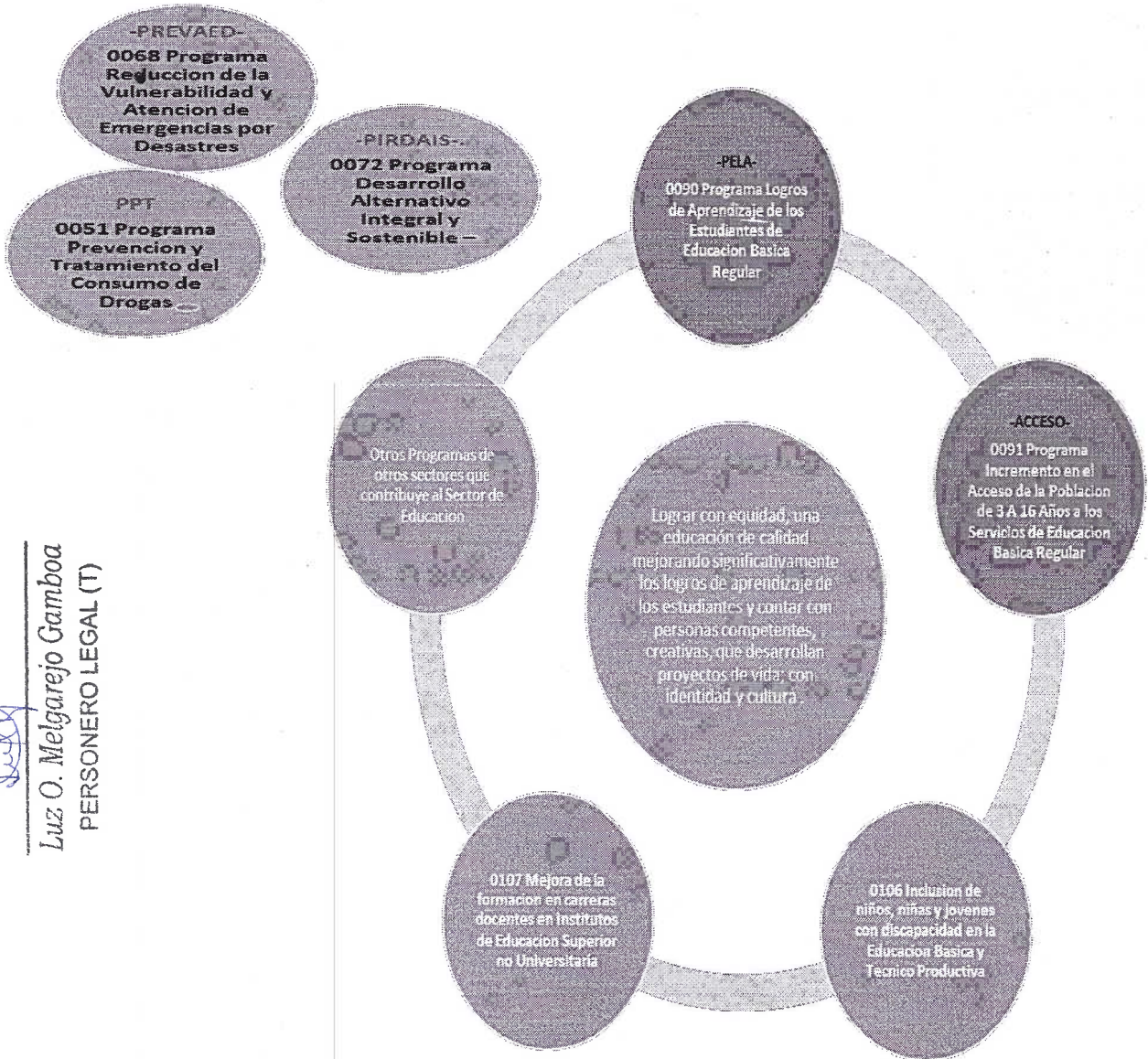
□ Deserción escolar en la zona rural y urbana marginal




- Estructura curricular inadecuada para la formación del educando
- Inadecuada integración entre el binomio hogar-colegio
- Deficientes recursos económicos, se destinan para el sector Educación estando la Región Huánuco por debajo del promedio de inversión nacional
- Inadecuado sistema de supervisión y evaluación del sistema educativo
- Existencia de infraestructura educativa de alto riesgo (construcciones antiguas mayores de 20 años)
- Bajo nivel educativo (inicial, primario y secundario)
- Insuficiente difusión y compromiso en valores y en gestión de riesgo.


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

- Programas Presupuestales del Plan de Mediano Plazo que se desarrollan en la Provincia de Dos de Mayo, solamente de verde.




Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

En el afán de contribuir con la reducción de la tasa de analfabetismo, en coordinación con las entidades involucradas se realizarán acciones concertadas para continuar con la ejecución de los programas de alfabetización en toda la provincia, también en coordinación con la UGEL Dos de Mayo, según nuestra competencia y posibilidades apoyaremos a fin de que los especialistas de educación, realicen periódicamente actividades de supervisión que permita garantizar el normal proceso académico y administrativo de las instituciones educativas en toda la provincia, por otro lado como actividad conexas que contribuya a la formación integral de la persona, propongo impulsar la práctica del **deporte y recreación**, y en coordinación con los gobiernos locales distritales, la construcción de infraestructuras deportivas como: Parques recreativos y complejos deportivos, para los estudiantes más pobres de la provincia, gestionaremos BECAS, en convenio con las Universidades pública local y departamental y la Universidad Privadas de Huánuco.

Según los datos estadísticos del INEI, continúa vigente las **altas tasas de analfabetismo** especialmente en mujeres alto andinas cuya edades fluctúan entre 15 y 49 años de edad, que no saben leer ni escribir que representa (14.8%).

3.2.1.2. SALUD

Desde el punto de vista la mortalidad, las enfermedades más importantes son: las infecciones respiratorias agudas (principalmente neumonías), las enfermedades isquémicas del corazón, las enfermedades del sistema urinario (principalmente insuficiencia renal), enfermedades cerebro vascular y la sepsis neonatal. Cabe mencionar que la mortalidad por tumores se ha incrementado en los últimos veinte años.

Las principales causas de la aún elevada mortalidad infantil en el Perú son la falta de acceso a servicios de salud con facilidades obstétricas y la escasa adaptación cultural al parto atendido por profesionales entrenados. Según los resultados de la ENDES, el 70.4% de los partos en la sierra y el 67.8% de los partos en la selva fueron atendidos en establecimientos de salud públicos o privados, mientras en la zonas rurales solo lo fueron el 59. %.

El relativamente bajo nivel de atención del embarazo en establecimiento de salud, la reducida capacidad de resolución de estos, así como el inicio tardío en las atenciones prenatales, explican en su mayor parte la mortalidad materna.


Luz O. Melgarejo Gamboa

PERSONERO LEGAL (T)

Cada año fallecen un poco más de quinientas mujeres por alguna complicación relacionada con su embarazo, y la mayoría de estas madres pertenece a las zonas rurales y de pobreza y pobreza extrema. Asimismo, las muertes ocurren principalmente debido a complicaciones obstétricas, como hemorragias durante el embarazo y el parto, toxemia (causada sobre todo por preeclampsia severa), infecciones, así como abortos.

Para reducir las **Altas tasas de muertes materno infantil Neo natal y perinatal**, según nuestras competencias ayudaremos a implementar el Plan Regional de Salud, coordinando y gestionando ante las entidades regionales y nacionales pertinentes la oferta de servicio de calidad para que se realice convenientemente la atención primaria de salud, también para que se efective adecuadamente las campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis local. Otra acción importante es el desarrollo de actividades de capacitación en favor de los profesionales y técnicos para cumplir eficazmente con las actividades de prevención, captación y control de madres gestantes. También ayudaremos en coordinación con los gobiernos locales distritales y regional la construcción de infraestructuras para destinarlas como **casas de espera** para las madres gestantes que acuden a los nosocomios de salud desde lugares lejanos poniendo en riesgo sus vidas.


La escasa Capacidad Resolutiva de los Puestos y Centros de Salud a nivel provincial, se pretende solucionar apoyando con gestiones para lograr una mejor categorización y nivel, asimismo, contribuyendo con la construcción, mejoramiento y equipamiento de los nosocomios de salud en estrecha coordinación con las Municipales Distritales y Centros Poblados.

Aseguramiento en Salud.

Uno de los problemas del acceso a la salud es el alcance de seguros de salud, el cual es relativamente limitado, incluso para personas con empleo. Según la ENAHO 2009, solo el 21.9% de la PEA ocupada tiene acceso al seguro de Salud, mientras que el 45.44% carece de seguro de salud.

El SIS es garantizar la asistencia médica a titulares y beneficiarios tanto en la modalidad ambulatoria como en la hospitalización, a través de los organismos de salud afiliados a nuestro Sistema Integral de Salud, encontrándose dentro de la provincia los ocho distritos y la capital.

Esta frase es parte de la definición de Aseguramiento Universal en Salud (AUS) que uno encuentra en la página web del Ministerio de Salud de Perú (MINSA). Según este ideal, cada peruano, pobre o rico, debe tener la posibilidad de ser atendido en cualquier centro de salud y/o hospital, sin preocuparse del costo.


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

La ventaja del sistema de AUS es que una mayor cantidad de la población peruana tendrá acceso a un seguro de salud que previamente no existía o era de acceso limitado. Sin embargo, alcanzar el aseguramiento universal ha sido más difícil de lo que el MINSA había esperado, como ha comprobado *in situ* el equipo de Visionarios Perú.


En Perú, hay cuatro entidades que componen el Sistema de Aseguramiento Universal en Salud: Seguro Integral de Salud (SIS), Seguro Social de Salud (ESSALUD), Sanidad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, y entidades prestadoras de salud del sector privado y compañías de seguros privados. SIS ofrece cobertura para los que viven en condiciones de pobreza o pobreza extrema. En otros casos—no pobreza extrema—se daría cobertura fraccionada en la que el beneficiario paga un mínimo de dinero para la atención. Desafortunadamente, son las poblaciones de extrema pobreza que se encuentran sin seguro y tienen mayor dificultad conseguirlo.

El Aseguramiento Universal es el derecho a la atención en salud con calidad y en forma oportuna que tiene toda la población residente en el territorio nacional desde su nacimiento hasta su muerte.

Este seguro presenta muchas oportunidades de mejora en la salud de personas viviendo en la pobreza, pero aún se presentan grandes dificultades en la afiliación y atención.

Seguridad alimentaria

Según la Cumbre Mundial sobre alimentación de 1996, celebrado en roma, existe seguridad alimentaria cuando toda la población tiene en todo momento acceso físico y económico alimentos suficientes, seguros y nutritivos para cubrir sus necesidades nutricionales de acuerdo con sus preferencias alimentarias para tener una vida activa y sana. En el Perú aún no se tiene seguridad alimentaria, lo que se evidencia en la información contenida en la Estrategia nacional de seguridad Alimentaria 2004-2015, donde en el año 2009 aproximadamente el 30.1% de la población nacional sufría de déficit calórico en su alimentación. Este déficit llegaba al 42.5% en los hogares rurales y al 28.9% en los urbanos. Cabe señalar que las principales fuentes de energía y proteínas son el arroz y el trigo que, junto a otros granos, mantienen niveles de dependencia alimentaria y generan vulnerabilidad en la producción de alimentos proteicos de origen animal. Por otro lado, de la enorme riqueza pesquera


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

marina, la oferta de productos hidrobiológicos destinados al consumo humano directo representa apenas el 7% del total de recursos pesqueros extraídos, y aporta solamente el 10 de proteínas totales que consume la población peruana.

El problema de la inseguridad alimentaria se agrava por la inequitativa distribución del ingreso, que acentúa el desigual acceso a los alimentos y afecta sobre todo a las poblaciones en situaciones de pobreza extrema que habitan mayormente en las áreas rurales.

Otro aspecto importante de la seguridad alimentaria es el acceso físico a los alimentos de parte de aquellas familias dedicadas a las actividades agropecuarias que destinan el 60% de su producción al autoconsumo: los cultivos de importancia para el autoconsumo de los agricultores de subsistencia son: cebada, grano, maíz amiláceo, haba grano seco, oca, trigo, papa, maíz cholco y yuca, entre otros. A partir del año 2009, la producción de estos cultivos experimentó un incremento variado. Se observa una tendencia creciente en la producción de cultivos andinos y andinizados, lo que tiene un impacto significativo en la disponibilidad alimentaria de las familias campesinas dedicadas a la agricultura de subsistencia.

Desnutrición Crónica

Uno de los principales males sociales en el Perú es la desnutrición crónica, que aún afecta a un importante porcentaje de los niños menores de 5 años, donde en el año 1991 el 36.5% de los niños menores de 5 años sufría de desnutrición, cifra que se redujo al 18.3% en el año 2009.

Es preciso señalar que la desnutrición crónica está conectada con la educación y el nivel de ingreso familiar. En este sentido, los menos afectados por este mal son los niños de madres que pertenecen al quintil superior de ingresos, de los cuales solo el 4.2% sufre retardo en su crecimiento, mientras lo más afectados son los niños de madres en el quintil inferior, con una tasa del 45.3% de desnutrición crónica.

Un problema relacionado con la alimentación materna y la desnutrición infantil es la elevada incidencia de la anemia de las mujeres. En el año 2009, el 21% de las mujeres en edad fértil padecía de algún grado de anemia, proporción menor en 10 puntos porcentuales el valor reportado en el año 2000(31.6%), y que se incrementa a un 29% en el departamento de cusco.

La desnutrición infantil tiene secuelas irreversibles, baja talla para la edad, limitación de capacidades físicas, emocionales o intelectuales, entre otras. A largo plazo, la desnutrición reducirá la productividad de las personas y perjudicará directamente el crecimiento económico de la familia.



Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

Combatir la desnutrición implica proteger el capital humano del país y prever este recurso para su participación en la economía y el desarrollo del país.

Con el propósito de cuidar y preservar el capital humano, en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, respeto a los derechos humanos, e implementación de las políticas del Acuerdo Nacional, Políticas Regionales y Locales sobre ejecución coordinada con los gobiernos locales distritales realizaremos acciones efectivas que contribuyan a elevar los niveles nutricionales, en algunos casos cuando los Gobiernos Locales Distritales muestren poca efectividad, de acuerdo a las competencias establecidos en la Ley Orgánica de Municipalidades, el gobierno local provincial ejecutará directamente los programas de apoyo alimentario con participación de la población y en concordancia con la legislación pertinente, además se apoyara a la solución del problema implementando el Plan de Desarrollo Regional de Salud, respecto a políticas locales para garantizar un trabajo concertado con las instituciones vinculadas en la ejecución de los programas sociales, donde aportaremos en forma efectiva estableciendo canales de coordinación.

También contribuirá con el problema, la implementación de la política nacional de seguridad alimentaria y diversos apoyos para realizar campañas locales sobre el consumo de alimentos y su valor nutricional; igualmente se gestionará la atención primaria de salud, la oferta de un mejor servicio médico, infraestructura y equipamiento moderno de los establecimientos de salud principalmente de los centros poblados en coordinación con las municipalidades distritales y los organismos nacionales y regionales, lo que favorecerá un adecuado seguimiento y control nutricional de los infantes y adolescentes.

De acuerdo al reporte estadístico de DIRESA -HCO al 2013, hay prevalencia de altas tasas de **desnutrición infantil**, siendo a nivel provincial (38.2%)


CONCLUSION

La provincia cuenta con un Centro de Salud en la capital provincial y un centro de atención de ESSALUD que atiende a la población de los distritos más próximos; también se, cuenta con 4 centros y 20 entre postas y puestos satélites que se encuentran conectados al sistema vial.

Los distritos de Quinillo, Marías y Chuquis muchas veces se obligan a trasladarse a la ciudad de Huánuco para atenderse, por la dificultad para movilizarse a la Unión

En la provincia de Dos de Mayo se registró 15,137 atendidos y 126,620 atenciones, el mayor número de servicios se registra en la Unión con el 46.15 % de Atendidos y 22.24 % de Atenciones, teniendo como objetivos estratégicos.

- 1.-Implementar un sistema de prevención, vigilancia, control de riesgos y daños en salud pública, principalmente el riesgo nutricional y morbimortalidad materno infantil, ampliando el acceso a los servicios así como la disponibilidad y uso racional de medicamentos.
2. Los establecimientos de salud de la RED Dos de Mayo promueven la participación social y de las instituciones, para garantizar estilos de vida saludables en la población.
3. Incrementar el acceso de la población a los servicios de salud, priorizando a la población excluida y pobre, a través de la implementación y extensión del aseguramiento universal o sistemas similares.
4. Mejorar la capacidad resolutive de un 65% de los Establecimientos de Salud acorde a las necesidades de salud de la población.
5. Transferir competencias y responsabilidades a las Redes de Salud y Hospitales, mediante Acuerdos de Gestión, promoviendo la gestión por resultados y el uso gerencial de la información.
6. Los establecimientos de salud brindan atención integral de salud, con calidad y un enfoque intercultural, generando espacios de participación social y promoviendo el derecho a la salud en el marco de las políticas nacionales y regionales.



Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

3.2.1.3. SANEAMIENTO BASICO

Agua y desagüe.

La cobertura nacional de agua potable en el 2007 alcanzó al 70% de la población la de alcantarillado al 52.7% que en el 2009 se elevó al 72.6% y a 56.5% respectivamente. Entre los años 2008 y 2009, los programas para la construcción de redes de agua y alcantarillado han beneficiado a una población cercana a los dos millones de personas. En el marco de los objetivos del milenio, el Perú se ha comprometido a reducir a la mitad de la población sin acceso a los servicios de agua para el año 2015. El cumplimiento de este compromiso representa un reto inmenso para nuestro país, ya que según el Plan nacional de saneamiento 2006-2015 del Ministerio de vivienda, se requieren \$ 4042 millones entre los años 2006 y 2015 para atender las necesidades de agua potable, alcantarillado y tratamiento de agua residuales.

Se dará prioridad a la dotación de Agua y desagüe Integral en toda la provincia, para mejorar la cobertura especialmente en el área rural, frente al déficit de (33.9%), se fortalecerá a nivel institucional el modelo integral de proyectos de Saneamiento Básico Rural- SABA, que tiene a su cargo el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.

Según datos del INEI (Censo 2007), Viviendas Sin servicio higiénico (41.3%), Sin abastecimiento de agua en el área rural (61.1%) y Sin servicio de energía eléctrica (7,566).

Por otro lado, coexiste una alta prevalencia de **enfermedades infecciosas y parasitarias** que se refleja en cuadros de desnutrición, enfermedades de la piel y otras de origen hídrico, debido fundamentalmente a la carencia de sistemas de agua potable y desagüe en las zonas urbana y rural de la provincia.

Se distingue como problema preocupante, una alta incidencia de **contaminación ambiental** (Agua, suelo y aire) siendo un factor determinante el escaso y nulo tratamiento de los residuos sólidos y aguas residuales.

3.2.1.4. TELECOMUNICACIONES

Los servicios de telecomunicaciones comprenden la telefonía fija y la telefonía móvil, los servicios de televisión por cable e internet. Aunque la telefonía no es un servicio tan esencial como el agua y la electricidad, es básico para el desarrollo de las actividades económicas, y forma parte también de los servicios cuya incorporación en el consumo familiar indica un nivel de vida alto.



Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

El desarrollo de la telefonía fija es incipiente en el Perú y notoriamente inferior al de los países como Ecuador, Colombia y Venezuela. Después de la privatización de la telefonía fija en el país, se observó una duplicación de la penetración de este servicio, pero luego esta se ha mantenido relativamente estancada.

3.2.1.5. VIVIENDA

De acuerdo con el diagnóstico efectuado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el déficit de viviendas en el país se mide de forma cuantitativa y también cualitativa. El déficit cuantitativo se refiere al número total de viviendas demandadas menos las ofertadas y alcanza las 389745 viviendas. El déficit cualitativo está formado por la existencia de viviendas cuyas características físicas o su situación de hacinamiento no satisfacen las condiciones mínimas de habitabilidad. El déficit cualitativo es de 1470947 viviendas.


Uno de los problemas que obstaculizan la inversión en la construcción de viviendas es la informalidad en la propiedad de los predios. En el ámbito urbano, el 44% es poseído ilegalmente, mientras que en el sector rural la informalidad alcanza al 885 del total de predios. En el caso de las edificaciones, la informalidad alcanza al 70% del total.

3.2.1.6. SEGURIDAD CIUDADANA

En el Perú, la inseguridad ciudadana contribuye, junto a otros problemas, a deteriorar la calidad de vida de las personas. Según información del Ministerio del Interior, la percepción de la población sobre la seguridad ciudadana es negativa: más del 80% de las personas consultadas en una encuesta respondieron que en sus ciudades el delito había aumentado. Los tres tipos de delito que la población asocia con los problemas de seguridad ciudadana son: (I) las violaciones, acosos y abusos sexuales, (II) la violencia callejera, el asalto con armas, la venta de drogas; y (III) los secuestros.

Asimismo que la percepción de inseguridad ciudadana guarda estrecha relación con el consumo inmoderado de alcohol y de sustancias ilícitas.

Los cambios en la estructura demográfica traen consigo retos, pero también oportunidades. El incremento de la participación porcentual de la población en edad de trabajar genera el denominado "bono demográfico", representado por la ventaja de tener una relativamente menor población dependiente y una mayor población en edad de trabajar. La conversión de este cambio en una ventaja efectiva requiere realizar las inversiones necesarias para crear oportunidades de trabajo productivo.


Luz O. Melgarejo Gamboa

PERSONERO LEGAL (T)

3.2.2. DIMENSION ECONOMICA


3.2.2.1.-AGRICULTURA.

ACTIVIDAD AGRÍCOLA.


La agricultura y la industria han sido consideradas tradicionalmente como dos sectores separados tanto por sus características como por su función en el crecimiento económico. Se ha estimado que la agricultura es el elemento característico de la primera etapa del desarrollo, mientras que se ha utilizado el grado de industrialización como el indicador más pertinente del avance de un país en la vía del desarrollo. Además, se ha solido afirmar que la estrategia adecuada de desarrollo es la que permite pasar más o menos gradualmente de la agricultura a la industria, correspondiendo a la agricultura financiar la primera etapa de ese paso.

Sin embargo, esta opinión ha dejado de ser ya adecuada. Por una parte, se ha reconsiderado y reevaluado la función de la agricultura en el proceso del desarrollo desde el punto de vista de su contribución a la industrialización y su importancia para un desarrollo armónico y una estabilidad política y económica. Por otra, la misma agricultura ha llegado a ser una forma de industria, a medida que la tecnología, la integración vertical, la comercialización y las preferencias de los consumidores han evolucionado según pautas que se ajustan más al perfil de los sectores industriales comparables, a menudo con una notable complejidad y riqueza en cuanto a su variedad y ámbito. Esto ha entrañado que el desarrollo de los recursos de la agricultura resulte cada vez más sensible a las fuerzas del mercado y se integre más en los factores de la interdependencia industrial. Los productos agrícolas están determinados por tecnologías de complejidad creciente e incorporan los resultados de importantes esfuerzos de investigación y desarrollo, y responden en medida creciente a refinadas preferencias individuales y colectivas con respecto a la nutrición, la salud y el medio ambiente. Aunque todavía se puede distinguir entre la fase de producción de materias primas y la de elaboración y transformación, en muchos casos esta distinción queda difuminada a causa de la complejidad de la tecnología y según la medida de la integración vertical: la industrialización de la agricultura y el desarrollo de agroindustrias¹ son, en efecto, un proceso común que está generando un tipo completamente nuevo de sector industrial

La actividad agrícola en la provincia es diversa; que su mayoría es destinada al autoconsumo y cubrir la demanda local, una proporción menor es comercializado en el mercado regional y nacional.



Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

El potencial del recurso suelos abarca una extensión de 22,109 has que representa el 30 % del territorio provincial, la mayoría se encuentra en topografías onduladas que hacen difícil la aplicación de nuevas tecnologías para mejorar la productividad agrícola. Predomina la pequeña agricultura tradicional en secano con baja productividad, que va relacionado con la complejidad del medio, específicamente el tipo de suelo y clima.

En Dos de Mayo por su topografía (pendiente, suelos) existe variedad de hábitats, hasta los 2700 msnm se puede ver frutales como durazno, hasta los 3000 msnm la avena, maíz y a mayor altura produce la papa amarilla, cebada, olluco etc.

La producción agrícola es realizada por pequeños y medianos productores, caracterizándose en muchos casos por su baja productividad de sus minifundios, por la utilización de tecnología tradicional; entre los principales productos en esta última campaña a nivel provincial tenemos: la avena forrajera que tuvo una producción de 14,958 t/m; siendo el primer productor el distrito de Ripan con (4,089 t/m), seguido por Pachas (3,736 t/m) y Marías (2,040 t/m); En un segundo lugar podemos mencionar a la papa que tuvo una producción provincial de 12,754 t/m; el distrito que obtuvo mayor producción fue Marías con (2,472 t/m), seguido por Pachas (1,739 t/m), Yanas (1,579 t/m) y Sillapata con (1,420 t/m), En tercer lugar tenemos a la papa amarilla con (2,972 t/m), siendo el mayor productor el distrito de Pachas (702 t/m), Marías 484 y Sillapata;

En cuarto lugar está el olluco (1,676 t/m), en quinto lugar el olluco con (1,650 t/m) y en sexto el trigo (1,354 t/m) siendo el distrito de Pachas el mayor productor de estos productos y en séptimo lugar está el maíz amiláceo con (1,337 t/m) siendo el distrito de Chuquis el mayor productor de maíz.

Papa. Producto originario del Perú y “domesticada” por las culturas precolombinas asentadas en este territorio. Se siembra por lo general en zonas altas, en su mayoría en terrenos de secano. Se cuenta con aproximadamente 1500 variedades nativas que se cultivan hasta los 4000 msnm; Una de las formas del consumo de papa en las provincias de Lauricocha, Yarowilca, Dos de Mayo y Huamalíes es mediante la transformación a **tocosh**, cuya producción se hace depositando la papa en pozos de agua con pisos y paredes recubiertos con paja, por un período de 150 a 180 días, ocasionándose un proceso de fermentación aeróbica. Producto que constituye parte de la dieta familiar, comercializándose en los mercados de Huánuco, Cerro de Pasco y Huaraz. **El Olluco.** Después de la papa, es el tubérculo más apreciado por los consumidores de la región y de otras ciudades (Lima, Huaraz).

Volúmenes de Producción de los Principales Productos Agrícolas

Distrito	Principales Productos * (TM)											
	TRIGO	CEBADA GRANO	MAIZ AMILACEO	AVENA FORRAJERA	PAPA	PAPA AMARILLA	HABA GRANO SECO	ARVEJA GRANO SECO	AVENA GRANO	OLLUCO	CHOCHO O TARHUI GRANO SECO	QUINUA
La Unión	43,7	56,3	30,6	1760	510	213	19,8	4	7,2	64,9	3,1	2,9
Chuquis	199,6	275,8	200,4	1241	1677	399	53,5	59	41,4	253,6	5,2	10,1
Marías	115,9	176,3	146	2040	2472,5	484	75,2	30,9	32,9	330,6	7,1	23,8
Pachas	354,2	390,8	327	3736	1739,0	702	76	59,2	56,1	243,9	14,2	14,1
Quivilla	110	86,3	156,5	340	631	61	24	38,8	4,1	94,6	2,3	4,3
Ripán	180,5	216,6	91	4039	1731	231	59	18,8	68,2	188,3	5	9,9
Shunqui	116	142,5	112,1	519	994,2	156	40,8	19,9	5,2	180,9	2,2	5,8
Sillapata	102,2	147,3	126,7	896	1420,3	440	36	25	37,2	175,1	2	6,1
Yanas	131,9	158,1	146,7	387	1579	286	43,7	18,1	33,6	144,7	1,9	5
To tal	1354	1650	1337	14958	12754	2972	428	273,7	285,9	1676,6	43	82

MINAG - Huánuco: Ejecución y Perspectivas de la Información Agrícola, Campaña Agrícola 2007 – 2008

(*) Producción Disponible de las últimas campañas - MINAG - Oficina Agraria por distrito o provincia

ACTIVIDAD GANADERA.

La ganadería es amplia, se practica en zonas donde existen pastos naturales y en los valles interandino, desarrollándose en áreas de relieve ligeramente ondulados, valles interandino y en las altas mesetas o puna. La provincia presenta una ganadería extensiva, significa que son de baja calidad genética, poca producción de carne, leche y lana, ya que se cría campo abierto, sin una adecuada orientación técnica. En esta zona se carece de centros de mejoramiento genético y programas integrales pastoriles cuyo objetivo sería la explotación sustentable de la ganadería con fines comerciales.

La provincia de Dos de Mayo tiene 43,833 ha aptas para pastos, que representa el 61% del territorio provincial significa que esta zona cuenta con gran potencial para desarrollar la ganadería, esta actividades está compuesta por las siguientes especies Vacuno, Ovino, Porcino, Caprino y aves. Podemos mencionar que las aves y ovinos son los de mayor población.

Ganadería de Vacunos, se encuentra en mayor proporción en los distritos de Pachas 27 %, Marías 15 %, La Unión y Ripan con el 13 %, esta ganadería es extensiva, conformada por vacunos criollos o "chuscos", descendientes de los bovinos que trajeron los españoles y que degeneraron con el correr de los años en especies de baja calidad genética, con baja producción y productividad, en los últimos años se está haciendo uso de la avena forrajera que aún no es generalizado para complementar la falta de pastos.

Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

Ganadería de Ovinos, los distritos que presentan mayor producción ovina son; Pachas 23%, Marías 18 %, Sillapata 14 %, Ripan 13 %, la crianza se realiza en las altas mesetas andinas o Región Puna. Allí crece el ichu, gramínea que le sirve de alimento; las especies son de baja calidad genética.

Porcino, se cuenta con 4,376 porcinos siendo Pachas el mayor productor que representa el 26 % del total seguido por Ripan y Chuquis con el 13 %, estos productos son generalmente para el mercado local y autoconsumo.

Caprino, la provincia cuenta con una población caprina de 1,037 cabezas, siendo el mayor productor el distrito de Pachas 20 %, seguido por Marías 15 %, Chuquis y Ripan, esta producción es extensiva con bajos rendimientos productivos.

Aves, alcanza a 24,475 unidades, siendo el distrito de Pachas el mayor productor con en 26 % del total provincial, seguido por La Unión 12 %, Marías y Ripán ambos con el 11 %. Respectivamente:

El primer sub espacio conformado por La Unión, Ripan, Shunqui y Pachas concentran mayor producción en todas las actividades económicas, el segundo sub espacio (Yanas y Sillapata) cuentan con reducida extensión de suelos pero con suelos aptos para la agricultura y ganadería ubicándose en tercer lugar en cantidades producidas; el

sub espacio conformado por Quivilla, Marías y Chuquis que ocupa la parte oriental de la provincia, cuenta con extensiones no aptas para la agricultura predominando suelos para pasto, forestal y de protección, aun así ocupa el segundo lugar en cantidades producidas.

Volúmenes de Producción de los Principales Productos Pecuarios

Distrito	Ave		Vacuno		Ovino		Porcino		Caprino	
	Saca	TM	Saca	TM	Saca	TM	Saca	TM	Saca	TM
La Unión	2.880	5.530	400	91.613	2.065	62.872	397	15.165	92	2.300
Chuquis	2.200	3.917	196	39.726	1.360	35.961	551	15.165	121	3.025
Marías	2.600	4.628	442	90.106	3.385	90.503	545	18.603	152	4.025
Pachas	6.430	11.953	810	183.969	4420,0	130.409	1.150	45.098	212	5.690
Quivilla	1.265	2.415	140	31.243	590	15.672	136	4.668	88	2.200
Ripán	2.600	4.655	385	82.112	2.565	71.644	570	19.123	103	2.630
Shunqui	2.145	3.997	185	37.464	840	21.446	362	12.268	97	2.415
Sillapata	1.860	3.165	262	55.062	2.595	71.015	380	12.788	95	2.375
Yanas	2.495	4.711	148	29.926	1.335	34.287	285	9.439	77	1.925
Total	24.475	44.970	2.968	641.220	19.155	533.809	4.376	152.317	1.037	26.585

MINAG - Huánuco: Ejecución y Perspectivas de la Información Agrícola

FLUJO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA

La longitudinal de la sierra – carretera nacional 03N atraviesa la provincia de Dos de Mayo y constituye el eje de transporte más importante, ya que a través de esta vía se relacionan tanto a nivel provincial, regional y nacional, teniendo a la ciudad de la Unión como centro de convergencia obligada por concentrar las actividades comerciales, institucionales y por ser la capital política administrativa.

La provincia de Dos de Mayo tiene tres corredores económicos importantes la primera está configurada La Unión - Huánuco – Tingo María, las segunda La Unión– Huallanca – Barranca – Lima y la tercera La Unión – Huaraz. La ubicación estratégica les permite participar en los mercados de la selva y la costa.

Las ciudades más importantes con la que esta provincia sustenta su dinamismo comercial es Huánuco y Lima, ciudades que han desarrollado sus actividades de comercio y servicios, de aquí mismo se inician las transacciones comerciales de productos transformados y recepción de los productos agropecuarios.

La comercialización de los productos agropecuarios de la provincia está orientado a los mercados interno y externo. Cuando se habla del mercado interno se refiere al mercado local donde se ofrece los productos al por menor, en los mercados y ferias dominicales. Entre los productos que se ofrecen al mercado interno tenemos: papa, olluco, queso, carnes, maíz, etc.

Flujo de Comercialización Agrícola

Distrito	Volúmenes de venta	Mercado Externo			Mercado Interno
		Lima	Huánuco	Huaraz	
La Unión	2.716	1086,2	597,41	488,79	543,1
Chuquis	4415,6	1766,24	971,432	794,808	883,12
Marias	5935,2	2374,08	1305,744	1068,336	1187,04
Pachas	7712,5	3085	1696,75	1388,25	1542,5
Quivilla	1552,9	621,16	341,638	279,522	310,58
Ripán	6838,3	2735,32	1504,426	1230,894	1367,66
Shunqui	2294,6	917,84	504,812	413,028	458,92
Sillapata	3413,9	1365,56	751,058	614,502	682,78
Yanas	2935,7	1174,28	645,854	528,426	587,14
Total	37.814	15.126	8.319	6.807	7.563

Fuente: entrevista
Elab. Equipo PVPP

Ferías

La feria se ha convertido en una alternativa positiva para las comunidades cercanas a la capital de esta provincia, porque permite al pequeño productor generar ingresos con la venta de sus productos que no pueden ser trasladados hacia los mercados regionales, asimismo muestran todos sus productos agropecuarios permitiendo dar a conocer la tecnología que aplican.

En esta Feria Agropecuaria participan principalmente las comunidades de La Unión, Ripan y Sillapata, se ofrecen productos agrícolas, pecuarios (carne), comidas típicas etc., los demandantes provienen de la misma ciudad de la Unión, de Huaraz, Huallanca, Huánuco, Lima y turistas. Este evento es de mucha importancia para la población campesina que ofrece su producto solo una vez a la semana, permitiendo a los demandantes consumir productos fresco y directo del campo; es recomendable que la municipalidad se fomente y fortalezca este proceso comercial para generar mejor ingreso a los campesinos.

Feria de Importancia Local y Regional

Feria Ubicación	Volumen Comercialización	Área de Influencia de la Feria	Localización Oferentes	Localización Demandantes	Frecuencia	Vías Utilizada		
Feria Dominical distrital - La Unión	7.131	Ripan, La Unión y Sillapata	Ripan, La Unión y Sillapata	Huánuco, Ciudad de la Unión - Ripan, Huallanca y lima	Semanal	HU-623 (Vec.)	Emp. 03N (pte. Quilpas)	Cap.a Sillapata
						HU-629 (Vec.)	Cap. Provin. La Unión	Cap. Dist. Sillapata
						HU-625 (Vec.)	Emp. HU-109 (desvío)	ccpp. Shiquichico
						R04 (Vec.)	Emp. 03N (desvío)	ccpp. Bellavista
						R05 (Vec.)	Emp. 03N (ccpp. Agocushma)	ccpp. SantaRosa
						0N3 (Nacional)		
						HU-109 (Deptal)	Cap. Prov. La Unión	ccpp. Iscopampa.

CONCLUSION

Se confirma la práctica de una economía de sobrevivencia, donde predominan los bajos niveles de productividad agropecuaria (Baja contribución al PBI agropecuario departamental (2.7%).

Se distingue con mucha preocupación la baja rentabilidad, la disminución de la competitividad, descapitalización del agro y el bajo valor agregado a las actividades productivas, también hay una insuficiente innovación en investigación y tecnología.


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

A nivel provincial, los bajos niveles de producción y productividad agropecuaria, se debe principalmente a la escasa infraestructura productiva (canales de riego y represas) y ausencia de tecnologías apropiadas para diversificar la producción y realizar la siembra y cosecha mínimo 2 veces por año. Según datos del INEI - IV Censo Nacional Agropecuario 2012, en la provincia de Dos de Mayo, se cuenta únicamente con una superficie agrícola con cultivos bajo riego de (924,800 has.), sobresaliendo como tipo de riego solo por gravedad (792,2 ha). Insuficiente riego, a pesar de contarse con gran potencial hídrico.

3.2.2.2.-PESQUERIA.

Producción pesquera

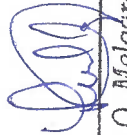
El recurso hídrico en la provincia es muy importante para la producción de truchas “Arco Iris” como fuente principal de alimentación ya que proporciona proteínas a la población, los establecimientos o piscigranjas de truchas generalmente están ubicadas en las riberas de los ríos para aprovechar el agua, las construcciones son de tipo artesanal de tierra y otros de concreto, utilizan varios módulos para clasificar las truchas para venta y alevinos.

La trucha “Arco Iris” en condiciones naturales es un pez que se adapta a las bajas temperaturas, por ello se desarrolla en la zona de sierra, a continuación se presenta una lista de piscigranjas que actualmente han sido descuidadas y no se encuentran produciendo.

Relación de Piscigranjas Dos de Mayo

Distrito	Ubicación	Nivel de Producción	Observación
La unión	Guellaycancha	Subsistencia	Operativa
Sillapata	Puncurín	Subsistencia	Paralizada
La unión	Chayan	Subsistencia	Paralizada
La unión	Contadera	Subsistencia	Paralizada
Ripan	Ucto	Subsistencia	5 tn año
Quivilla	Quivilla	Subsistencia	7 tn año
Ripan	Huachanga	Subsistencia	Operativa

Fuente: PRODUCE Elab: Equipo PVPP



Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

3.2.2.3.-ENERGIA Y MINERIA.

El notable crecimiento de las inversiones mineras en el Perú ha marcado el 2010 récord histórico que supera \$ 4000 millones, la mayoría destinados a la implementación de infraestructura y el desarrollo de actividades de producción y exploración.

La actividad minera no obstante ha enfrentado agudos conflictos en el interior del país como resultado de la presocupación de las comunidades locales por los impactos ambientales de los proyectos mineros, situación que ha puesto en riesgo el

desarrollo de estas actividades en beneficio de la economía nacional. Ello ocurre a pesar de que durante la última década la minería formal ha mejorado significativamente su desempeño ambiental. Cabe mencionar que la principal contaminadora es la minería informal, la que resulta muy difícil de controlar y sancionar.

Energía.

De acuerdo al censo Nacional del año 2007, la cobertura del servicio de electricidad alcanza aproximadamente al 74.1% de las viviendas, al 2009 la cobertura se ha incrementado al 81.6% y alcanzado al 97.2% de las viviendas urbanas, mientras que solo al 51.2% de las viviendas rurales, desde principios de la década de 1990, en que se inició la reforma del sector de electricidad y la cobertura del servicio era algo mayor al 50%, el progreso ha sido significativo, aunque todavía subsiste un déficit muy importante, en especial en las zonas rurales, lo que perjudica el desarrollo económico y la calidad de vida de sus pobladores.

Minería

La Provincia de Dos de Mayo cuenta con reservas de recurso mineral aurífero, carbonífero, metálico y poli metálicos, existe interés por explotar las reservas auríferas en el distrito de Sillapata, actualmente vienen trabajando de manera artesanal y no cuenta con carretera de acceso el mismo que viene siendo transportado en acémilas hasta la troncal Quipas - la Unión. Se ha observado la explotación de oro aluvial en las riberas de los ríos Vizcarra y Marañón y material para construcción (hormigón).

Esta provincia cuenta con potencial minero, desconociéndose con exactitud la cantidad de reserva minera.

A continuación se presenta los datos de minería en tn., obtenidos del PDC provincial y del estudio de demarcación de la provincia realizado por el GRHco. Como se puede apreciar los distritos que presentan reservas mineras son: Sillapata en primer lugar, seguido por Ripan, Quivilla y Yanas.

Reservas Mineras por Distritos

Distrito	Lugar	Reservas TM				Total	%	Vías de Acceso			Distancia Km
		Aurífera	Carbonífera	No Metálica	Poli Metálica			C	TC	CH	
La Unión						0	0,00				
Chuquis						0	0,00				
Mariás						0	0,00				
Pachas						0	0,00				
Quivilla	Quivilla		40,5			40,5	0,04			X	10
Ripán	Liripampa, Ocopampa, Marco Ragra, Conoc		39,9	65		104,9	0,11		X	X	12
Shunqui						0	0,00				
Sillapata	Sillapata	95.252				95.252	99,80			X	20
Yanas	Yanas				50	50	0,05			X	15
Total		95.252	80,4	65	50	95.447	100				

* Carretera ©, Trocha carrozable (TC), Camino de Herradura (CH)

Fuente: DREM – HUANUCO Elab. Equipo

PVPP

CONCLUSION

Se muestra deficiencias en cuanto a estudios que permitan identificar el tipo y volumen de reservas (metálico y no metálico) en la provincia no se identifica la intervención de grandes ni pequeñas empresas, sino de corte artesanal que operan principalmente en Yanas y Marias sin el cuidado ni preservación de los recursos naturales que constituye un gran problema.

En el eje estratégico Demarcación Territorial, existe gran preocupación por la escasa efectividad y falta de voluntad política de las autoridades regionales para solucionar el problema de delimitación territorial inconclusa entre Huánuco y Ancash, específicamente en el contorno de los territorios de Huallanca, donde actualmente viene operando la Minera ANTAMINA, debido a este problema se viene incumpliendo con el estado (Gobierno local provincial y distrital) para efectivizar las transferencias que correspondan a los recursos del CANON, SOBRECANON Y REGALIAS MINERAS. Además, para ayudar con el desarrollo del ámbito territorial mediante el financiamiento de proyectos de diversos tipos para el desarrollo local.

Finalmente para ayudar al desarrollo de la provincia, con el aporte de la **Minería**, planteo realizar reuniones multisectoriales para coordinar con los representantes de las entidades públicas, acciones efectivas que permitan exigir al Gobierno Regional de Huánuco, la terminación de los estudios técnicos de saneamiento territorial y sobre delimitación territorial, para establecer en forma real los límites territoriales, a fin de que el municipio acceda a los beneficios de la Minería, con los aportes y apoyos de empresa minera ANTAMINA.


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

3.2.2.4.-RECURZO FORESTAL.

Los **recursos** son los bienes o las materias primas que tienen utilidad en función de algún objetivo. El concepto también se refiere a aquello que es necesario para la subsistencia. **Forestal**, por su parte, es el adjetivo que refiere a lo que está vinculado a un **bosque** y a la extracción o explotación de sus árboles, plantas, etc.

Un **recurso forestal**, por lo tanto, es aquello que se obtiene de los bosques y que permite satisfacer alguna necesidad humana, ya sea de manera directa o indirecta. A partir de los recursos forestales pueden generarse diferentes **productos**.

Los **árboles** son recursos forestales: su explotación permite producir papel, conseguir madera y obtener alimentos, por citar algunas posibilidades. Es importante tener en cuenta que estos recursos forestales no sólo son relevantes para la economía y la industria: también son vitales para el **medio ambiente** ya que absorben dióxido de carbono y regulan el clima.

Esta importancia de los recursos forestales hace que la **sobreexplotación** sea muy negativa para la humanidad. Cuando se talan árboles a un ritmo muy acelerado, la superficie forestal disminuye. En otras palabras: grandes hectáreas de bosques dejan de existir. Esto perjudica a diversos sectores industriales pero, sobre todas las cosas, al planeta en general por las consecuencias ecológicas.

La explotación de los recursos forestales debe realizarse de manera controlada y compensada por una **reforestación** que garantice la supervivencia de los bosques. Así los recursos forestales se mantienen como **recursos renovables**, que no se agotan ya que se regeneran de manera veloz y efectiva.

Para comenzar un recurso natural es un recurso proveniente de la naturaleza o ambiente que puede ser utilizado por el ser humano para satisfacer sus necesidades socioeconómicas. Entonces un recurso forestal es aquel recurso como los bosques que puede ser aprovechado para el ser humano ya sea como madera o como un bien ambiental, protección de una cuenca (servicio ambiental). Un recurso maderable es aquel bien como bosques de robles que pueden ser transformados en producto maderable como mesas, sillas, adornos, etc., Un recurso no maderable es aquel árbol que no puede aprovecharse para su transformación en un bien maderable como mesas, sillas, etc. Generalmente si no es maderable se utiliza como leña o para carbon, entre otros usos.

La provincia de Dos de Mayo cuenta con 759.54 ha., de suelos forestales, existiendo vegetación característica de sierra, que están sufriendo un

Luz O. Melgarejo Gamboa

PERSONERO LEGAL (T)

proceso de reducción por la tala indiscriminada, incremento de asentamiento humanos y demanda de tierras cultivables en terrenos con altapendiente.

A continuación se menciona las principales plantas y especies forestales de la provincia:

Flora Sub Arbustiva: Yuyo, Cardo Santo, Paico, Catamay, Cola de Caballo, Chicoria, Trebol. Puru puru, Escorzonera, Chancapiedra, Hierba Santa, Muña, Ishanca.

Flora Arbustiva: Paco Paco, Maguey, Marco, Carrizo, Taya, Tancar, Sarzilejo, chejche, Tara, Tullu tullu, Huamanpinta, Yurajhuayta, Tuna, Matico, Durazno, Guayaba, Zarzamora, Salvia, Turo casa, Retama, Ichu, Mullaca, Gori gori, Mula huanuchi.

Flora Arbórea: Aliso, Colle, Quishuar, Ciprés, Eucalipto, Manzano, Palto, Pino, Quinual, Saúco, Molle.

Existen distritos con posibilidades de potenciar el recurso forestal: Marías, Yanas, Sillapata, Ripan y Pachas, sin excluir a los demás distritos ya que esta actividad es un complemento de la agricultura y ganadería que pueden mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas.

Es necesario un programa de reforestación y forestación con especies andinas y no solo eucaliptos en macizo, es importante que los campesinos mejoren sus conocimientos en el manejo y protección forestal.

El INRENA actualmente viene otorgando permisos de extracción forestal en los distritos de Ripan, Sillapata y Yanas. A continuación se presenta aproximaciones del potencial forestal de la provincia.

Reservas Forestales por Distritos

Distrito	Lugar	Reservas (m3) por Especie		Total	%	Vías de Acceso			Distancia Km
		Eucalipto	Aliso			C	TC	CH	
La Unión	Aguamiro, Disperso	311.670		311.670,3	2,76796426		X		5
Chuquis	Huancan, Disperso	6.849.770		6.849.770,0	60,8332412		X		9
Marías	San Francisco, Disperso	360.000		360.000,0	3,19718276		X	X	.15 / 5
Pachas	Pishgas, Disperso	839.110	186.592	1.025.701,7	9,10932204		X	X	.11/03
Quivilla	Disperso	810.000		810.000,0	7,19366121		X		8
Ripán	Liriopampa. Liriopampa,	5.04		5.044,	0,04480353		X		4
Shunqui	Disperso	382.459	124.387	506.845,4	4,50132606		X		7
Sillapata	Ocrospata. Disperso	500.111	124.387	624.497,7	5,54620383		X		1
Yanas	Huanzapampa, Pucutin,	766.383		766.382,9	6,80629514		X		3
Total		10.824.548	435.365	11.259.913,1	10				

* Carretera ©, Trocha carrozable (TC), Camino de Herradura (CH)

Fuente: INRENA / PDC Provincial

Elab. Equipo PVPP.


 Luz O. Melgarejo Gamboa
 PERSONERO LEGAL (T)

3.2.2.4.-RECURSO TURISMO.

El Perú es un destino único en el mundo por su gran biodiversidad, historia y bagaje cultural. El turismo es una actividad económica de gran potencial y debe ser uno de los ejes de desarrollo que favorezca la inclusión social y el mejoramiento económico de las zonas más alejadas del país. Para ello el MINCETUR publicó el Plan estratégico Nacional de turismo-PENTUR 2008-2018, complementado con el Plan nacional de calidad Turística – CALTUR. En ambos documentos se establece el concepto inicial del turismo en el Perú: desarrollo de destinos de calidad, planificación y gestión de destinos, políticas de territorio y destino, producto turístico de calidad y planes de promoción y comunicación y comercialización de productos turísticos. Estas actividades implican línea de acción operativa y la corresponsabilidad rural comunitaria y oferta artesanal, entre otros, como medios para incorporar a las comunidades campesina en beneficio del turismo. Para ello cada destino debe contar con un plan de desarrollo turístico, una imagen –marca y una propuesta de venta, así como los recursos y servicios suficientes en cantidad y calidad para poder estructurar una oferta comercial competitiva y con personalidad propia. Cada destino turístico debe tener una delimitación geo referencial y una gestión territorial regional-provincial-distrital que respete las particularidades específicas, permita una mejor integración y promueva la inclusión social. Además, es necesario que el destino turístico principal este articulado con una redes servicios de calidad e infraestructura que permita el acceso en él.

En los últimos años, la gastronomía en el Perú viene creciendo como actividad económica tanto a nivel nacional como internacional. Una de las principales razones es el desarrollo de marcas peruanas que permiten mantener elementos identificadores como el diseño, mejorar y estandarizar la materia prima y crear una filosofía de servicio acorde con el ambiente local, la decoración, el ambiente, la música y la comida.

Ese desarrollo debe ser complementado con productos naturales, salsas, productos derivados que se relacionan con industrias y productos de base de sabor local y regional. Las industrias relacionadas con la gastronomía son los talleres de madera, aluminio, acero, cerámica y vidrio, la industria textil y papelería y el negocio de transporte de turistas y productos, así como el transporte especial para productos frescos, desarrollando cadenas de frío nacionales e internacionales.


Luis O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

En el Perú existen entidades educativas de capacitación en gastronomía, en su mayoría privadas y centralizadas en Lima, sin poder aprovechar las potenciales y conocimientos regionales.

La provincia cuenta con potencial turístico que está siendo aprovechado con mayor intensidad en estos últimos años, se encuentra dentro de dos circuitos turísticos importantes el "Corredor Económico Oro de los Andes" y el nuevo circuito "Santiago Antúnez de Mayolo" el cual comprende las zonas del Callejón de Huaylas - Callejón de los Conchucos - Huánuco Pampa - Tantamayo - Monzón - Tingo María.

La provincia de Dos de Mayo, es un destino turístico importante de la región Huánuco, ya que está ubicada en la región del Chinchaysuyo donde se encuentra la ciudadela Inca "Huánuco Pampa". En toda la provincia se tiene lugares turísticos pre - incaicas e incaicas, baños termales, pinturas rupestres y momias, muchos se encuentran en mal estado de conservación y no están siendo explotados de manera adecuada por su difícil acceso y a la falta de puesta en valor.

En Huánuco Pampa se realiza la "Fiesta del Sol" a partir del 25 de Julio al 01 de agosto de cada año, oficializada en virtud a la Ley N° 27478; se trata de una conmemoración escénica al estilo inca de agradecimiento al dios proveedor, acompañada de danzas típicas de los pueblos de la región.

A continuación se describen algunos recursos más relevantes

• LA UNIÓN.

Baños Termales de Tauripampa.


Se localizan al sur de la ciudad de La Unión a 2.6 km. de distancia (sobre los 3,274m.s.n.m), se accede mediante una carretera afirmada, cuyo estado de conservación es regular, se toma una vía peatonal de 40 metros. Esta importante zona turística de la época pre-incaica se encuentra inmersa dentro de una caverna de unos 30 metros de profundidad, en cuyo interior se puede uno bañar y a la vez se puede servir de sauna natural, la temperatura aproximada que llega allí adentro es de unos 45 grados centígrados, el tipo de agua que se aprecia contiene carbonatos. Las personas que visitan este lugar la utilizan como sauna en la que utilizan plantas para poder curarse.

Este atractivo posee una infraestructura moderna que permite al visitante realizar sus sesiones en forma privada



Luz O. Melgarejo Gamboa

PERSONERO LEGAL (T)


Luz O. Meigarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

Zona Arqueológica de Huánuco pampa.

Está localizado al este de la ciudad, a 12 km. de distancia (3,736 m.s.n.m) a la que se accede mediante una carretera sin afirmar, siendo su estado de conservación regular, la localidad era un centro de administración Inca, está constituido por zonas o baños donde existen alrededor de 3,500 construcciones, de los cuales 100 son de carácter monumental y 503 fueron estructuras para depósitos; así mismo existen caminos principales en dirección Norte-Sur, los que cruzan diagonalmente la plaza central. Esta construcción data del año 1,460 aproximadamente.

• CHUQUIS.

**Estaca
Machay.**

Yacimiento arqueológico de la época pre-incaica. Se aprecia muy fácilmente desde la carretera Huánuco - Dos de Mayo aproximadamente a 7 km., para llegar a Tingo Chico, lugar de desvío para La Unión y Tantamayo.

Aquí se puede observar con gran admiración estacas de madera enclavadas en las partes más inaccesibles de las rocas

Sitio Arqueológico Wari de Niñas. Sitio arqueológico que tiene una orientación E- W, cubre un área de 30 por 50 m., compuesto por una estructura cuadrangular dividido en dos ambientes construidos con lajas de piedra pizarra unidos con mortero de barro. Así mismo existen algunas estructuras subterráneas.

Su estado de conservación es malo y se observan restos de cerámicas domesticas en la superficie.

Templo de Chuquis. Templo construido en el siglo XVIII, se ubica frente a la plazoleta de Chuquis. El campanario de construcción reciente, se encuentra adosado a la estructura, fabricado con columnas de concreto, muros de adobe, de dos cuerpos y techo de calamina que sirve de campanario, no guarda armonía con la estructura principal.

El templo edificado con adobe, sobre cimientos de piedra, techo inclinado con tijerales de madera rolliza, a dos aguas, techado con calamina; la puerta principal se ubica al frente de la nave, de forma rectangular, en la parte superior una pequeña ventana cuadrada y al fondo el sencillo altar mayor de tres cuerpos.

• MARIAS.

Incush, es un vestigio arqueológico localizado a 1 km., del pueblo Marías a una altitud de 3500 m.s.n.m., presenta construcciones con piedras lajas

unidas con barro en el que destacan su centro ceremonial con plataforma.

Yupana, señal arqueológico pre inca está a 3 km, del pueblo de Marías a una altitud de 3500 m.s.n.m., es una construcción cilíndrica como compuertas trapezoidales.

• **PACHAS.**

Templo y Campanario "San Lorenzo". Templo construido en el siglo XVII. De una nave y grandes dimensiones, de ubicación transversal a la plaza mayor de Pachas, con la puerta principal hacia la carretera, al costado de la fachada principal presenta una impresionante torre de tres cuerpos de gran tamaño; en la base robustas columnas de piedra flanquean un gran arco, sobre ella un muro ancho de adobe con pasillo y escalera interior con un vano en arco, desde donde se accede a un tercer nivel construido íntegramente con adobe, en ella hay una galería con tres vanos, que sirve de recinto para las campanas; el techo a dos aguas, reconstruidos con tejas cerámicas. El templo está construido con adobe, sobre cimientos de piedra, techos inclinados reconstruidos con calamina, el atrio con graderías y piso de piedra. Tiene como patrón a la imagen de San Lorenzo.

Zona Arqueológica Nunash. Sitio arqueológico que se ubica en el pueblo de Nunash tiene una distribución en sus estructuras de manera irregular, con edificios de planta semi rectangular, las cuales presentan un muro delantero recto con algunas ventanas y puertas trapezoidales, rectangulares distribuidas a varios niveles del muro. El muro posterior es semicircular y no presenta ventanas o vanos de acceso. Están construidas con piedras rectangulares unidas con mortero de barro y cuñas.

Existe una estructura rectangular de 4.70 m. de ancho por 2.30m, de altura que por las evidencias parece que tuvo techo a una sola agua. El muro posterior en su interior presenta un conjunto de nichos pequeños con sus respectivas comizas.

En la parte media del muro posterior existe elementos líticos salidos a manera de pestañas, y en la parte superior del muro existen piedras salidas formando bloques gruesos intercalados (elementos de apoyo) que posiblemente sirvieron para dar soporte al techo de falsa bóveda


Luz O. Meigarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

• **RIPAN**

Baños Termales de Conoc: Se encuentra en la margen izquierda del valle del río Vizcarra, está constituido por pequeñas tinas individuales y dos piscinas bajo techo, los cuales se encuentran en regular estado de conservación. Existe también un socavón (tipo de túnel enrocado) donde se dice que se bañaba el inca.

Camino Prehispánico de Huaricashash. Sección de camino se inicia en el puente sobre el río Vizcarra en la cual se puede observar parte de los estribos del puente. Presente estructura de piedra sobre la roca de 2.20 m. de alto con elementos líticos de regular tamaño de aparejo poligonal, a la margen derecha del río, que corresponden a la época prehispánica.

La primera parte es una escalinata de piedra de un solo tramo de 4 metros de ancho. Para continuar por la ladera del cerro con un muro de retención de la calzada aproximadamente 3 metros de alto.

• **SHUNQUI.**

Intipuncun, es un lignum pre inca muy vistoso y se encuentra en Goyllarcancha.

• **SILLAPATA.**

Gueshgash: Son majestuosas construcciones pre – incaicas localizadas al norte de Sillapata a 1.5 km., a una altitud de 3,700 m.s.n.m se accede mediante una trocha carrozable. Se ubicaba estratégicamente como especie de faro para contemplar el acercamiento de los enemigos.


Antapajchaj: Se ubica a 1km de Sillapata a 3,700 m.s.n.m. es un conjunto de 14 pozos maravillosamente tallados por la caída del agua, al pie de estos pozos se encuentra una catarata que en época de verano forma la figura de un velo de novia producto del incremento de las precipitaciones.


Liuyag, es un excepcional mortero de piedra (lugar de leyenda) localizado en el pueblo de Vista Alegre.

El elefante, es un fenomenal conjunto de rocas, asentada en la colina de “GalloPunta” ubicada en el pueblo de Santa Rufina.

• **QUIVILLA**

Templo Mayor de Quivilla. Templo de una sola nave sencilla sin mayor decoración y al fondo un altar construido sobre un basamento de piedra con muros de adobe, tarrajado con cemento y arena, está ubicado frente a la plazoleta mayor y sobre su fachada plana, dos torres con campanarios, una a cada lado; techo a dos aguas, con cobertura de calamina y piso de cemento.


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

• **YANAS.**

Sitio Arqueológico Saway. Sitio arqueológico del periodo intermedio tardío que abarca un área aproximada de 5 hectáreas con estructuras arquitectónicas distribuidas irregularmente. Consta de edificios similares a las de Guesgash, aproximadamente entre 80 y 100 edificios de planta semicircular con un muro delantero recto de aproximadamente 3.20 m. de ancho y 4.00 de alto, que tiene dos vanos de acceso de forma trapezoidal que se ubican en el mismo eje, uno en la parte inferior y otro en la parte superior, los cuales dan la idea de que estas estructuras tuvieron dos niveles. El muro posterior es semicircular. El tipo de aparejo es rustico con mamparas rectangulares y lajas de piedra unidos con argamasa de barro.

Sitio Arqueológico Yaurish. Declarado patrimonio cultural de la nación mediante la Resolución Directoral N° 041/INC

Sitio arqueológico del período tardío, que se encuentra en la parte alta del cerro; existe dos estructuras rectangulares, el acceso de forma trapezoidal está orientado al norte. El aparejo de los edificios es rustico de lajas de piedra unidos con mortero de barro con una altura de 4.5 y 5.0m.

En la parte alta del cerro existe un conjunto de estructuras circulares que se encuentran a nivel de cimentación, las cuales se encuentran huaqueadas y algunos muros de contención o murallas miran al río Vizcarra.

Templo de Pucutín. Pequeño Templo, situado en la cima de una colina del lugar, sobre el encuentro de los ríos Vizcarra y Marañón, construida en el siglo XIX, en su proximidad se ubica un modesto campanario de dos cuerpos, construido con muros de tapial sobre cimientos de piedra, techado con tejas a cuatro aguas.

Manifestaciones Culturales

Está representada por las diversas expresiones culturales de las poblaciones autóctonas como; las festividades religiosas y culturales, las habilidades artesanales, gastronomía, música, danza y otras relacionadas a la cultura que ejercen atracción turística. A continuación se presenta las principales festividades de la de Dos de Mayo

CALENDARIO DE LAS PRINCIPALES FESTIVIDADES DE LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO.

Distrito	Principales Festividades	Celebración	Lugar
LA UNIÓN	Fiestas Taurinas	28-Jul	La Unión
	Señor de Mayo	10-May	Dos de Mayo
	Carrera de Caballos	24-Jun	Huánuco Viejo
	San Juan Bautista	24-Jun	Racri
	San Lucas	18-Oct	Dos de Mayo
	Aniversario de La Unión	05-Nov	La Unión
CHUQUIS	Negritos	01-Ene	Chuquis
	San Lucas	18-Oct	Chuquis
	San Lorenzo Huancan	10-Sep	Huancan
MARIAS	Santa Rosa	30-Ago	Maynas
	San Francisco	04-Oct	Marías
	Virgen de las Mercedes	24-Sep	Marías
PACHAS	San Lorenzo	10-Ago	Pachas
	Fiestas Patrias	28-Jul	Pachas
QUIVILLA	Virgen de las Mercedes	24- Sep	Quivilla
	Nino Jesús	25- Dic	Quivilla
RIPAN	Sr. De Mayo	03-May	Ripán
	Agocushma	03-May	Ripán Ripán
	San Juan Bautista	24-Jun	Cochabamba
	San Pedro/San Pablo y de las Mercedes.	29-Jun	Liria Pampa
		24-Sep	
SHUNQUI	Salvador	09-Nov	Shunqui
	Navidad	25-Dic	Shunqui
	Carnavales	02-Feb	Shunqui
SILLAPATA	Patronal	14-Sep	Sillapata
	Exhalación	14-18/09	Sillapata
YANAS	Patronal	14-Sep	Yanas
	Exhalación	14-18/09	Yanas
HUALLANCA	Fiestas Taurinas	29-Jul	Huallanca
	Baile los Negritos	25-Dic	Huallanca
	Semana Santa	Abril	Huallanca
	Baile los Negritos	03-May	Anda Chupa

Fuente: Compendio Estadístico 2008
- INEI Elab: PVPP

Componentes y Descripción de los Principales Atractivos Turísticos

Distrito	Atractivos Turísticos				Estado de Conservación	Flujo de Turistas	Equipamiento				Infraestructura	
	1	2	3	4			5	6	7	8	9	10
La Unión	1	1	2	1	Regular	70	15	12	2	1	1	2
Chuquis		5	2	1	Regular, malo	20		1			1	
Marías	4	13	2	1	Regular, malo	10		1			1	1
Pachas	1	1	2	4	Regular, malo	10	1	1	1		1	1
Quivilla	2	1	2	3	Regular, malo	10	2	2	1		1	1
Ripán	1	1	3	3	Regular, malo	10	3	2	1		1	2
Shunqui		1	1	1	Regular, malo	10	2	1	1		1	1
Sillapata	1	2	2	2	Regular, malo	15	1	1	1		1	
Yanas		3	2	2	Regular, malo	15	1	1	1		1	
Total	10	28	18	18		170	25	22	8	1	9	8

Elab. Equipo PVPP



Lucio O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

Descriptores de la infraestructura turísticas

ATRATIVOS TURISTICOS			
1	2	3	4
Sitios turísticos	Museos y Ruinas	Floreore	Acontecimiento Programado
<ul style="list-style-type: none"> • Montaña • Planicies • Lagos, lagunas • Ríos, arroyos • Caída de agua • Grietas y cavernas • Lugares de caza y pesca • Parques Nacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Museos • Lugares históricos • Ruinas • Sitios Arqueológicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Manifestaciones religiosas • Ferias y mercados • Música y danzas • Comidas típicas • Grupos étnicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Artísticos • Deportivos • Ferias y Exposiciones • Concursos • Fiestas

EQUIPAMIENTO			
5	6	7	8
Alojamiento	Alimentación	Esparcimientos	Otros Servicios
<ul style="list-style-type: none"> • Hostal • Hoteles • Moteles • Albergues • Cabañas • Camping • Camas en casa de familia 	<ul style="list-style-type: none"> • Restaurantes • Cafeterías • Comedores • Quioscos • Comedores típicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Discotecas • Bares • Casinos y otros • Cines y teatros • Clubes deportivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Agencias de viajes • Información • Guías • Casa de cambio • Guarderías • Transportes

INFRAESTRUCTURA	
9	10
Transportes	Comunicaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Carreteras y caminos • Ferrocarril • Servicios aéreos • Transporte Acuático • Transporte lacustre y fluvial 	<ul style="list-style-type: none"> • Postales • Telégrafos • Teléfonos • Télex



Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

3.2.2.5.-INFRAESTRUCTURA VIAL.

La comunicación en los pueblos andinos

El modelo de manejo de territorios en pisos ecológicos, en torno a la actividad agrícola en los pueblos prehispánicos, contemplaba una infraestructura vial que era utilizado por la élite política y los militares al servicio del incario, a su vez tenían caminos de acceso a comunidades que vinculaban los centros productivos con los de consumo.

Con la irrupción de los conquistadores europeos, este modelo de comunicación vial fue desarticulado y reemplazado por otro sistema que daba preferencia al comercio de ultramar.

La división política departamental heredada de la colonia y la posterior regionalización no se basa en criterios de articulación económica ni respeta las complejas relaciones entre el asentamiento humano y su entorno ecológico impidiendo una mayor integración.

La pobreza en el Perú.


En el Perú, según cifras oficiales, un 50% de la población vive en condiciones de pobreza, así mismo el 25% de la población se encuentra en condiciones de extrema pobreza. Una característica de las personas en situación de pobreza extrema es la escasez de activos productivos en su entorno, acceso restringido o nulo a determinados bienes, servicios, relaciones sociales y aislamiento geográfico porque habita en espacios geográficos de muy difícil acceso, por lo tanto recorre distancias considerables a los mercados que junto a la carencia de servicios básicos constituyen limitaciones de importancia para el desarrollo integral de sus capacidades productivas.

En este sentido, el transporte puede ser entendido como una condición necesaria pero no suficiente para salir de la situación de pobreza. Como se ha dicho, la mejora del acceso a vías de comunicación contribuye a generar mejores oportunidades para el desarrollo de sus capacidades productivas.

Pero el transporte requiere también de un conjunto de inversiones en infraestructura y servicios, en contraposición a otras inversiones de carácter productivo, que pueden ser destinados a la reducción de costos de los insumos que utiliza la producción, mejorar la productividad, abrir nuevos mercados, entre otros.

Los impulsos de la política de transportes del Perú

La inversión en transporte se clasifica en **directa**, que está dirigida específicamente al crecimiento del sector, e **indirecta**, a través de obras


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

civiles que generan empleo.

Se han identificado dos tipos de políticas frente a la pobreza, unas son las **políticas generales macroeconómicas o sectoriales** que tienen un impacto directo y estructural sobre la pobreza en la medida que generan empleo y mejoran las capacidades humanas, otras son las **políticas sociales** que están dirigidas a aliviar la pobreza, de orden asistencial y buscan alejar a las poblaciones del umbral de supervivencia.

La política de transportes es de tipo sectorial y forma parte de la política general, por lo tanto su **impacto frente a la pobreza es directo**, no obstante algunos de los programas y proyectos que ha desarrollado el sector tienen componentes de política social, como es el caso del **programa de caminos rurales**, hoy llamado **PROVIAS rural**. que atiende a la red vecinal y genera trabajo utilizando mano de obra de microempresas locales, además colabora con el desarrollo del enfoque de mantenimiento vial.

La estrategia de intervención en la lucha contra la pobreza se basa en:

- a) El **impulso de programas de desarrollo integrales** y no sólo en la ejecución de proyectos específicos.
- b) En **intervenciones planificadas y coordinadas entre sectores** entendiendo que la pobreza responde a fenómenos multidimensionales y multifactoriales por lo que la intervención en un sólo sector podría no conducirnos a dar con la raíz del problema. En este contexto el tema de transporte debe ser integrado al desarrollo de estrategias intersectoriales de lucha contra la pobreza.

En una evaluación del papel del Estado en la lucha contra la pobreza durante la década de los noventa, se nota que pese al incremento del presupuesto (entre 1995 y el 2001, se incrementaron de 178 a 400 millones de dólares) en los programas de alivio a la pobreza, los niveles de la pobreza permanecen iguales o empeoran, por otro lado, el financiamiento de la mayor parte de este gasto es con recursos del tesoro público.

Ninguna estrategia estatal se menciona de manera directa al transporte, también es importante mencionar que no hay una articulación entre la estrategia de lucha contra la pobreza y los planes y programas del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción MTC.

Dado que el 71% de la inversión estatal en el sector transporte proviene del endeudamiento externo, la sostenibilidad financiera no está garantizada, esta situación es aún más compleja cuando se observa que la base del financiamiento estatal son las recaudaciones por peaje, que además no llegan a cubrir los costos de mantenimiento de la red vial.

En la década de los noventa, otra línea importante dentro de las políticas estatales en el sector transporte ha sido el desarrollo de un esquema de


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

privatización del mercado de transportes, la infraestructura vial y los servicios. Una de las principales herramientas de la privatización del sector transportes son las concesiones viales, entendidas como un mecanismo para ampliar la cobertura de infraestructura y servicios con participación del sector privado en la financiación, construcción y gestión de las mismas, asignándole al Estado un papel regulador del proceso de transferencia y ejecución de los contratos de concesión.

Se espera que este programa tenga un impacto significativo en el desarrollo de la política sectorial de transportes, reduciendo significativamente el gasto público con respecto a la infraestructura vial.

El gasto público está orientado a construir infraestructura carretera dejando de lado otras formas alternativas de transporte como los modos acuáticos y ferroviarios que hoy se ven abandonados, siendo que gran parte de la población de menores recursos depende de manera esencial de estas formas de transporte (por ejemplo el sistema fluvial amazónico y el tramo de ferrocarril Huancayo - Huancavelica).

Energía para el transporte

Otro asunto muy importante en lo que respecta al transporte es el referido al tema energético y la sostenibilidad ambiental. En un estudio realizado en 1998 el sector representaba el 52.8% del consumo final de hidrocarburos. El transporte carretero es el mayor consumidor de energía neta (85.9%).

Parte de la solución de este desbalance entre consumo energético y patrones de consumo está representado por el proyecto de gas de Camisea, no obstante el incremento de fuentes de energía es importante mejorar la eficiencia del sector transportes y explorar fuentes de energía alternas.


Principales impulsos de la política de transportes en el Perú

Una debilidad institucional muy importante del sector, (diagnóstico realizado por el **Ministerio de Transportes y Comunicaciones MTC**), es el centralismo debido a que las Direcciones Regionales de transporte dependen funcional y administrativamente del MTC, lo que conduce a un mal funcionamiento de la planificación y gestión. Por otro lado se tiene un Organismo regulador débil.

En este contexto en el rediseño institucional se encuentra en marcha un **proceso gradual de transferencias de competencias y recursos** a las regiones desde el nivel del gobierno central a los gobiernos regionales y locales, este proceso de transferencia contempla la jerarquización vial.

A nivel operativo la red vial nacional seguiría a cargo de Provías Nacional del MTC, en la red departamental el organismo del MTC Provías Departamental, pasaría a desempeñar labores de apoyo y coordinación con los gobiernos regionales.

Otro aspecto muy importante de describir es el denominado **“transporte**



Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

menor" (encierra una variedad de medios de transporte como triciclos a motor, etc.), que a partir de la desregulación del transporte sobre todo en el ámbito urbano, a sufrido un crecimiento por varios procesos como al expansión urbana, la carencia de alternativas a precios accesibles en las zonas rurales y la existencia de desempleados con bajo capital para la inversión.

A partir de la descripción de los principales programas de inversión en el transporte y de la lectura de los documentos oficiales, se puede decir que los principales ejes de la política del sector transporte son:

1. La **administración del patrimonio vial**, especialmente el carretero; esto incluye la rehabilitación directa de vías, mantenimiento de carreteras y caminos, de manera indirecta las concesiones viales, así como la integración progresiva de los caminos rurales a los mercados locales y la conformación de redes regionales a través de la vinculación de la red primaria con las jerarquías viales menores.
2. El **desarrollo y consolidación del acceso rural**, especialmente a través del proyecto de caminos rurales. Este eje es el único donde se encuentra una focalización de la inversión a zonas de pobreza crítica bajo una lógica de mejora del acceso rural.
3. La **mejora del transporte urbano**, principalmente en Lima, a través del proyecto para la creación de un sistema de transporte masivo en Lima.
4. El desarrollo de un enfoque de **regulación de la actividad del sector privado**. A través del organismo regulador frente a las concesiones viales y los servicios de transporte



Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

Estrategias para mejorar políticas de transporte

Entre los elementos que requieren atención se encuentran:

La definición de mecanismos estables de **participación de la sociedad civil** en la formulación y seguimiento de la política sectorial. En la actualidad no se cuenta con mecanismos formales específicos para el caso del sector transportes que permitan una participación más amplia de la sociedad civil, esto permitirá la discusión y un mayor desarrollo de políticas concertadas.

Una amplia discusión sobre los **requerimientos de la institucionalidad del sector transportes** y su relación con otros sectores. Es claro que existen problemas de sostenibilidad financiera, social y ambiental en el sector transporte, para tal efecto se requiere desarrollar una estrategia de mediano y largo plazo para enfrentar estos problemas y desarrollar un mejor marco



Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

institucional.

El **desarrollo de una estrategia integral de seguridad vial**. El tema de la seguridad vial ha sido visto tradicionalmente como un subproducto no deseado del sistema de transportes, sin embargo es necesario además de reforzar la institucionalidad existente, restringir los impactos negativos en la vida de las personas que se encuentran bastante extendidos y significan un costo bastante alto en términos sociales y económicos.

El **establecimiento de prioridades** en la inversión estatal y la definición del marco de promoción del sector privado. Estos temas están vinculados con la sostenibilidad financiera del sector. La excesiva dependencia del endeudamiento externo para la inversión, las limitaciones en su retorno a la inversión estatal, como la necesidad de la mayor participación del sector privado aparecen como temas centrales.

Una mayor **definición de mecanismos de internalización de costos** del sistema de transporte terrestre, especialmente en relación a los más pobres. Aunque existe consenso sobre la necesidad de que el sistema cubra sus propios costos (sociales, ambientales y financieros), este tema es especialmente difícil por razones de equidad social y por la existencia de altos grados de informalidad en el sector. Se

requiere avanzar en la definición de políticas que aborden estos problemas de manera franca y el establecimiento de prioridades en el corto, mediano y largo plazo.

Una mayor **definición del rol del transporte acuático y ferroviario**, tanto en sus aspectos autónomos como en los sistemas intermodales.

Una mayor **promoción** del rol de los **vehículos de tracción humana y no motorizado**, especialmente en ciudades para viajes cortos y en zonas rurales.

El desarrollo de una estrategia de **fortalecimiento institucional** que incluya el tema de los vehículos y servicios de tecnología intermedia en los niveles de gobierno regionales y municipales, con plena participación de los Institutos Viales Provinciales y los propios gobiernos regionales.

Resumen

Los tres casos de estudio mostraron que hay un gran interés en los actores del sistema de transportes por coadyuvar en la determinación de los efectos del transporte en la reducción de la pobreza, la falta de información al respecto hace que la realización de estudios más específicos sean necesarios en el tiempo más breve posible.

Los entes gestores de las políticas de transporte están dirigidos por las iniciativas internacionales de vinculación y apertura de mercados, son pocas

las iniciativas para vincular al interior de cada país, los parámetros comerciales y la explotación de recursos naturales siguen siendo los principales indicadores para la determinación de las iniciativas de dotación de infraestructura. La descentralización de responsabilidades y la privatización de los servicios son otros impulsos de la actual normativa del transporte. El Estado se convierte cada vez más en un regulador (observador).

Se asume que la accesibilidad y movilidad de la población está garantizada por las iniciativas privadas, y cuando se habla del área rural se piensa de facto que las necesidades de transporte y movilidad son satisfechas suficientemente por las familias. No se han hecho estudios de los cambios que han ocurrido en los últimos años, donde se ha cambiado los medios de transporte tradicionales del área rural, que eran las bestias, por los motorizados que ahora llegan a muchos más lugares, creando nuevas necesidades y oportunidades, así como los efectos positivos y negativos que ello ha traído al área rural.

La pobreza en los países latinoamericanos está reduciéndose de manera más lenta de lo que se esperaba para lograr las metas del milenio. Las causas podrían ser la insuficiente inversión, en obras y acciones que benefician a los grupos marginados. De manera general las Estrategias de


Reducción de la Pobreza plantean un crecimiento económico basado en el apoyo a los que tienen alguna opción de desarrollo, es decir a aquellos que tienen algún recurso, con la esperanza de que estos puedan arrastrar a los grupos marginados.

Se ha encontrado que los modos fluvial y ferroviario han sufrido un abandono de las políticas nacionales de inversión, siendo que estos modos son muy utilizados por la población pobre del área rural de los países estudiados.

No existen canales formales de los gobiernos para recoger las inquietudes de los actores del sistema de transporte. Se hace necesario crear esos espacios para que las políticas puedan ser concertadas y respondan más a las necesidades de la población.

Diagnostico red Vial de la Provincia de dos de Mayo.

La oferta de la infraestructura vial rural, son los caminos que integran la red vial de la provincia de Dos de Mayo, dichas vías han sido identificadas en el Inventario Vial Georeferenciado – IVG, donde se detalla las características de los caminos como: longitud y estado en la que se encuentran y el nivel de integración. Esta información es necesaria para determinar el nivel de



Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

intervención y el requerimiento financiero para llevarlos a una situación deseada. Se presenta también el mapa vial provincial.

La provincia de Dos de Mayo tiene mucho interés en brindar a los centros poblados vías de acceso para conectarlos con la capital distrital y provincial, así articular caminos vecinales departamentales y nacionales, acercando a los centros de producción con los mercados locales, regionales y nacionales.

En cuanto a la red vial vecinal más del 60.32 % se encuentra sin afirmar y el 27.46% a nivel de trocha carrozable, que en épocas de lluvias la plataforma de estas vías son afectadas volviéndose intransitables e impidiendo el normal

desarrollo económico y social de los demandantes de estas vías, que generalmente son productores agrícolas, profesionales y turistas

El siguiente cuadro muestra la Clasificación de la red vial de la Provincia de Dos de Mayo.

Clasificación de la Red Vial Nacional por Ámbito Nacional / Regional / Provincial.


Ambito / Red Vial	Longitud (Km)	Longitudes por Tipo de Superficie de Rodadura							
		Asfaltado		Afirmado		Sin Afirmar		Trocha	
		Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
Peru	78,127.0	10,189.0	13.0%	18,533.0	23.7%	13,809.0	17.7%	35,596.0	45.6%
Nacional	16,967.0	8,141.0	48.0%	6,640.0	39.1%	1,860.0	11.0%	326.0	1.9%
Departamental	14,251.0	1,106.0	7.8%	6,015.0	42.2%	4,291.0	30.1%	2,839.0	19.9%
Vecinal	46,909.0	942.0	2.0%	5,878.0	12.5%	7,658.0	16.3%	32,431.0	69.1%
Huanuco	3,113.8	288.9	9.3%	519.5	16.7%	416.6	13.4%	1,888.7	60.7%
Nacional	805.8	282.9	35.1%	130.9	16.2%	204.0	25.3%	188.0	23.3%
Departamental	463.8	6.0	1.3%	203.0	43.8%	122.2	26.4%	132.6	28.6%
Vecinal	1,844.1	0.0	0.0%	185.6	10.1%	90.4	4.9%	1,568.1	85.0%
Dos de Mayo	430.06	35.3	8.2%	79.1	18.4%	226.0	52.6%	89.7	20.8%
Nacional	45.89	35.3	76.9%	10.61	23.1%	-	-	-	-
Departamental	57.63	0.0	0.0%	28.6	49.6%	29.0	50.4%	-	-
Vecinal	326.54	0.0	0.0%	39.9	12.2%	197.0	60.3%	89.7	27.5%
Vecinal Registrada	76.48	0.0	0.0%	24.4	31.9%	52.05	68.1%	0.00	0.0%
Vecinal no Registrada	250.06	0.0	0.0%	15.5	6.2%	144.9	58.0%	89.7	35.9%

Fuente: IVP / Trabajo de Campo Elab. PVPP

Según el cuadro anterior, podemos observar que en el Perú el 45 % de km se encuentra a nivel de trocha y solo el 13 % a nivel de asfaltado, lo que evidencia que aún falta inversiones en vías de competencia del Gobierno Nacional.

En la región Huánuco se cuenta con 3,113.8 km de carretera entre nacional departamental y vecinal de las cuales el 60,7 % está a nivel de trocha y solo el 9,3 % está asfaltada.

En cuanto a la provincia de Dos de Mayo, el 10,67 % del total de vías


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

corresponden a vía nacional, el 13,40 % a departamentales y el 75,93 % a vías vecinales.

Con relación a las vías asfaltadas (categoría nacional), Dos de Mayo tiene solo el 0,35 % con respecto a nivel nacional, y el 12,21 % con respecto a la región, siendo esta vía la longitudinal de la sierra que cruza por toda la provincia uniendo Huánuco – La Unión – Huallanca – Lima, de los 45,89 km (03N) 35,3 km está asfaltada, esta vía es de suma importancia para la articulación de la sierra con la costa y sierra con la selva por Huánuco y Tantomayo.

Las vías afirmadas de nivel departamental, en la provincia alcanzan a 0,48 % con respecto al país y 14,8 % con respecto a la región. En Dos de Mayo el 13,41 % de vías afirmadas corresponden a la categoría nacional (10,6 km), el 36,14 % a departamental (28,6 km) y el 50,45 % a vecinales (39,9 km).


A nivel provincial, la mayor cantidad de vías están con superficie sin afirmar representando el 52,6 %, y en trocha carrozable (20,8 %), significa que en épocas de lluvias estas vías se vuelven intransitables por las inadecuadas condiciones de transitabilidad.


En cuanto a superficie sin afirmar que cuenta la provincia alcanza a 1,6 % del nivel nacional y 54,25 % con respecto al departamento; de igual forma, la provincia alcanza el 0,25 % de trochas en relación nacional y 4,75 % frente al espacio departamental.

Tipo de eje	T r				Extensión	Situación de la		
						Superficie	Pavimento	
Longitudinal	Red Vial Nacional PE - 03N	Huánuco - La Unión - Huallanca - Barranca - Lima			45,89 (203,55)	Asfalt./Afirmada	Transitable	
Transversal	Red Vial Departamental HU-102	EMP.R04 (desvío Cruzpampa)	Hacia Jircacancha		28.59	Afirm.	Transitable	
	Red Vial Departamental HU-110	EMP. 03N (puente Tingo Chico)	Hacia CP Kullquish		9.58	Sin Afirm.	Transitable	
	Red Vial Departamental HU-109	Cap. Prov. La Unión	cc. pp. Iscopampa.		19.47	Sin Afirm.	Transitable	
Longitudinal	Caminos Vecinales	Troncal Arterial	HU-623	Emp. 03N (pte. Quipas)	Cap.a Sillapata	25.006	Sin	Transitable
			HU-629	Cap. Provin. La Unión	Cap. Dist. Sillapata	12.121	Sin	Transitable
			R15	Emp. 03N (ccpp. Estaca)	ccpp. San Francisco de	22.276	T. C.	Transitable /N
		Alimentador Local	HU-625	Emp. HU-109 (desvío)	ccpp. Shiquichico	5.999	Sin	Transitable
			HU-627	Emp. 03N (desvío)	Ccpp Irma Chico	22.023	Afirm.	Transitable
			HU-626	Emp. 03N (cap. Pachas)	Dist. Shunqui	3.925	Afirm.	Transitable
			R08	Emp. HU-110 (desvío)	ccpp. Maynas	20.168	Sin afirmar	Transitable

El primer eje longitudinal

Esta vía inicia su recorrido en la provincia, cerca al desvío de la ruta Emp. 03N


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

(ccpp. Estaca Machay - ccpp. San Francisco de Casha Distrito de Chuquis),
recorre hasta puente Tingo Chico de donde se desvía con dirección a Pachas
hasta llegar a la Unión; esta vía continúa su recorrido hasta Huallanca
(Ancash), sigue hasta la costa Barranca y Lima.

Esta vía es de suma importancia porque convergen las vías de la red
provincial, articulándose así con la costa y la selva.

El segundo eje transversal está conformado por tres vías departamentales
donde convergen las rutas vecinales que articulan distritos y a su vez centros
poblados, estas vías están ubicadas en los distritos de la Unión, Pachas y
Quivilla.

Esta provincia tiene cierto nivel de conectividad y articulación, siendo
importante para el desarrollo socioeconómico, que permiten conectarse a los
mercados y acercar los servicios como salud y educación.

1. Red Vial Departamental HU-102 EMP.R04 (desvío Cruzpampa) Hacia
Jircacancha, esta vía por el norte conecta al distrito de Pachas con Huamalies
(Llata),
2. Red Vial Departamental HU-110 EMP. 03N (puente Tingo Chico) Hacia
CP Kullquish. Esta ruta comienza en puente Tingo Chico, llega a Quivilla hasta
el límite provincial con Huamalies. Esta ruta continúa hasta el norte del
departamento.
3. Red Vial Departamental HU-109 Cap. Prov. La Unión cc. pp. Iscopampa,
esta ruta sale de la Unión con dirección al sur conectando varios centros
poblados (Iscoyampa) dedicados a la agroganadería, continuando hasta
conectar con la provincia de Lauricocha.

Tercer eje longitudinal; integrado por los principales caminos vecinales de los
distritos de Yanas y Sillapata, identificándose las vías en Troncal ó Arterial,
Alimentador Local y Acceso, clasificados de acuerdo al nivel de articulación y
el IMD de la ruta; los caminos vecinales, en su mayoría cuentan con una
superficie sin afirmar y a nivel de trocha carrozable, se han realizado
mantenimientos a algunas rutas sin cubrir con ripio la plataforma permitiendo
el nivel de transitabilidad mínima pero con las precipitaciones de la zona estas
vías quedan intransitables.

Análisis del Sistema Vial de la Provincia

En base a los resultados obtenidos en el levantamiento del IVG de la provincia
de Dos de Mayo, se han identificado los caminos registrados y los no
registrados, determinando su longitud, estado y los pares origen-destino.

Con apoyo del municipio provincial y de las distritales se ha determinado las
Rutas nuevas (no registradas) colocándoles una codificación.

Esta provincia tiene 7 vías registradas las cuales se han vuelto a medir,
para comparar con la información registrada.

- El total de rutas vecinales existentes alcanza a 326,54 km, de los
cuales 86,48 km están registradas y 250.06 km no están registradas.

- Los caminos registrados no han sufrido variación de rutas comparado con el trabajo de campo
- Se han identificado 27 nuevos caminos vecinales que hacen un total de 250.06 km en toda la provincia
- Aproximadamente 202 centros poblados se encuentran conectados al sistema vial provincial

Clasificador de Rutas de la Red vial de la Provincia de Dos de Mayo
(Datos de la longitud con Colector de Datos)

N°	Codigo de Ruta	Trayecto		Longitud (Km)	Tipo de Superficie			
		Desde	Hasta		Asfaltado	Afirmado	Sin Afirmar	Trocha
RED VIAL PROVINCIAL: (1) + (2) + (3)				430.06	35.28	79.11	226.02	89.66
				8.2%	18.4%	52.6%	20.8%	
RED VIAL NACIONAL: (1)				45.89	35.28	10.61	0.00	0.00
1	03N	Emp-Desvio Waricashash (Huallanca)	Limite (Altura Estaca Machay)	45.89	35.28	10.61		
RED VIAL DEPARTAMENTAL: (2)				57.63	0.00	28.59	29.04	0.00
1	HU-102	EMP.R04 (desvio Cruzpampa)	Hacia Jircacancha	28.59		28.59		
2	HU-110	EMP. 03N (puente Tingo Chico)	Hacia CP Kullquish	9.58			9.58	
3	HU-109	Cap. Prov. La Unión	ccpp. Iscopampa.	19.47			19.47	
RED VIAL VECINAL TOTAL: (3)				326.54	0.00	39.91	196.97	89.66
(3.1). RED VIAL VECINAL REGISTRADA				76.48	0.00	24.43	52.05	0.00
1	HU-626	Emp. 03N (cap. Pachas)	Dist. Shunqui	3.93			3.93	
2	HU-627	Emp. 03N (desvío)	Ccpp Irma Chico	22.02		22.02		
3	HU-623	Emp. 03N (pte. Quipas)	Cap.a Sillapata	25.01			25.01	
4	HU-619	Emp. 03N (ccpp. Tunya)	Puente Retama	2.41		2.41		
5	HU-629	Cap. Provin. La Unión	Cap. Dist. Sillapata	12.12			12.12	
6	HU-625	Emp. HU-109 (desvío)	ccpp. Shiquichico	6.00			6.00	
7	HU-624	Emp. HU-109 (ccpp. Chumipata)	ccpp. Progreso	5.00			5.00	
(3.2). RED VIAL VECINAL NO REGISTRADA				250.06	0.00	15.48	144.93	89.66
1	R01	Emp. 03N(pte. Waricashash)	ccpp. Waricashash	6.45			6	
2	R02	Emp. 03N(desvío)	Distrito Shunqui	6.86		7		
3	R03	Emp. 03N(pte. Conobamba)	ccpp. Liriopampa	6.60			7	
4	R04	Emp. 03N (desvío)	ccpp. Bellavista	11.89			12	
5	R05	Emp. 03N (ccpp. Agocushma)	ccpp. SantaRosa	18.39			18.39	
6	R06	Emp. HU 110 (desvío)	Emp. R15 (ccpp Huaycho)	6.69			7	
7	R07	Emp. 03N (ccpp. Utco)	ccpp. Tambillos	11.15				11.15
8	R08	Emp. HU-110 (desvío)	ccpp. Maynas	20.17			20	
9	R09	Emp. R07 (desvío)	ccpp. San Juan Glorioso	1.33				1.33
10	R10	Emp. R15 (cap. Chuquis)	ccpp. Ucrumarca	7.58				7.58
11	R11	Emp. HU-102	ccpp. Gollumya	8.62		9		
12	R12	Emp. Limite Prov. Yarowilca	ccpp. Huancachaca	1.62				1.62
13	R13	Emp. R08 (desvío)	ccpp. San Miguel de Yanuma	3.60			4	
14	R14	Emp. R19 (ccpp. Tantacoto)	ccpp. Patay Rondos	19.70			20	
15	R15	Emp. 03N (ccpp. Estaca Machay)	ccpp. San Francisco de Casha	22.28				22.28
16	R16	Emp. 03N (desvío)	Rio Vizcarra (cantera)	3.59			4	
17	R17	Emp. Lim Prov. (Punto Unión)	ccpp. Tantacoto	16.82			17	
18	R18	Emp. HU 629 (cruce)	Cap. Dis. Sillapata	10.05				10.05
19	R19	Emp. HU-623 (cruce)	ccpp. Huanzapampa	2.11			2	

Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

20	R20	Emp. 109 (desvío)	ccpp. Secocha	8.35				8.351
21	R21	Emp. HU-623 (cap. Yanas)	ccpp. Jachahuain	5.61			6	
22	R22	Limite provincial Monzón.	ccpp. Chipaquillo	5.20				5.20
23	R23	Emp. HU-623 (cap. Yanas)	ccpp. Casacancha	7.47			7	
24	R24	Emp. HU-109 (desvío)	ccpp. Wariwayin	6.30				6.30
25	R25	Emp. HU-623 (ruinas)	ccpp. Buena Vista	11.00				11
26	R27	Emp. HU-629 (cruce)	ccpp. Santa Rufina	4.80				4.796
27	R29	Emp. HU-625 (cruce)	ccpp. Huaracayoc	15.85			15.85	

Distancias Entre las Principales Capitales de los Distritos de la Provincia de Dos de Mayo (en Km.)

	Chuquis	Marías				Sillapata	Yanas	La Unión	Huánuco
Shunqui									
Chuquis	26,510								
Marías	27,22	24,767							
Pachas	4,57	21,936	22,650						
Quivilla	19,590	19,812	8,700	15,016					
Ripán	13,835	40,345	41,059	18,409	33,425				
Sillapata	26,694	33,866	35,643		30,988	12,859			
Yanas	37,876	22,684	24,461		19,806	24,041	11,18		
La Unión	14,835	41,345	42,059	19,409	34,425	1,000	11,859	23,041	
Huánuco	122,165	108,385	115,467	117,591	120,122	136,000	125,141	113,959	137

Fuente: Levantamiento Georeferenciado de la red vial de la provincia de Dos de Mayo

Elab. Equipo PVPP

Máxima Distancia entre Distritos	42,059 km
Máxima Distancia a La Unión	42,059 km
Distancia Promedio	23,497 km


Indicadores por Distrito de la Densidad Poblacional y Vial

Distritos	Superficie		Población 2007 No. Hab	Densidad Poblacional Hab/Km2	Red Vial Vecinal Km	Densidad Vial Km/Km2	Respecto a la Población (Km/Hab)*1000
	Km2	%					
Total Provincia	1.438,88	100,0%	47.008	33	326,54	0,23	6,95
La Unión	167,10	11,6%	6 114	37	45,95	0,28	7,52
Chuquis	151,25	10,5%	5 125	34	38,16	0,25	7,45
Marías	608,05	42,3%	7 656	13	57,03	0,09	7,45
Pachas	264,74	18,4%	11 121	42	41,43	0,16	3,73
Quivilla	33,60	2,3%	2 088	62	8,46	0,25	4,05
Ripán	75,04	5,2%	6 330	84	31,43	0,42	4,97
Shunqui	32,26	2,2%	2 549	79	30,37	0,94	11,91
Sillapata	70,53	4,9%	2 898	41	43,20	0,61	14,91
Yanas	36,31	2,5%	3127	86	30,51	0,84	9,76

Fuente: INEI, IVG Elab. PVPP

Centros Poblados Articulados por Distrito y Niveles de Transitabilidad

Distritos	Centros Poblados			Nivel	
	Total	Accesible	Restringido	Articulación	Transitabilidad
Dos de Mayo	594	202	392		
				34%	66%
La Unión	29	13	16	Nacional	Regular
Chuquis	65	34	31	Vecinal	Regular


 Luz O. Melgarejo Gamboa
 PERSONERO LEGAL (T)

Marías	115	38	77	Vecinal	Mala
Pachas	121	20	101	Nacional	Regular
Quivilla	32	5	27	Departamental	Regular
Ripán	74	13	61	Departamental	Regular
Shunqui	39	29	10	Vecinal	Mala
Sillapata	61	21	40	Vecinal	Mala
Yanas	58	29	29	Vecinal	Mala

Fuente: IVG – INEI

Características Principales de los Puentes, Pontones y Badenes.

km_Ubica	Tipo	Río	Nombre	Longitud	Ancho	Estado	Material	Carga	Comenta
Distrito Ripan									
R01 (0+130)	P	Vizcarra	Huaricasash	21.80	5.20	B	CA	40 TN	Ingreso a Huaricasash
R03 (0+135)	P	Vizcarra	Conobamba	25.00	4.80	B	CA	40 TN	Ingreso a Liriopampa
R05 (17+362)	Po	chalhuarragra	chalhuarragra	1.00	2.40	R	CA		Ponton de vigas de troncos árboles
R05 (18+340)	Po	Santa Rosa	Santa Rosa	5.00	4.60	M	O		Ponton actualmente destruido
R02(4+450)	Badén		s/n	8.1	5.6	Bueno	Concreto		Provisional
R02(5+513)	Badén		s/n	8.1	5.8	Regular	Concreto		Provisional
R05 (3+200)	Badén	Hatun Anchag	Hatun Anchag	5.20	5.20	Regular	Mampostería		Artesanal
R07(6+875)	Badén	s/n	s/n	5.30	6.00	Bueno	Concreto		Provisional
Distrito Pachas									
HU-626 (3+249)	Po	Rarag	Rarag	5.80	4.10	B	CA	40 TN	Ponton de Concreto
R04 (9+500)	Po	Mataragra	Mataragra	4.00	5.10	M	o		Ponton dde vigas de troncos arboles
HU-627 (21+990)	Po	Irma Chico	Irma Chico	4.00	4.00	R	O	40 TN	Viga de tronco de arboles
HU-626(1+160)	Badén	s/n	s/n	5.7	5.2	Bueno	mampostería		Provisional
R04(1+063)	Badén	Pazac	Pazac	5.2	5.5	Malo	mampostería		Provisional
R11 (8+680)	Badén	s/n	s/n	6.3	5.2	Bueno	Concreto		Provisional
R08(0+333)	Badén	s/n	s/n			Malo	tierra		Artesanal
R08(16+822)	Badén	s/n	s/n	7.8	5.2	Regular	mampostería		Provisional
R14(0+800)	Badén	s/n	s/n	6.8	7.2	Bueno	Concreto		Provisional
R14(6+130)	Badén	s/n	s/n	6.5	6	Bueno	Concreto		Provisional
R14(6+938)	Badén	s/n	s/n	6.5	6.2	Bueno	Concreto		Provisional
R14(8+983)	Badén	s/n	s/n	6	6.1	Bueno	Concreto		Provisional
R14(12+592)	Badén	s/n	s/n	8.3	8.6	Bueno	Concreto		Provisional
R14(12+020)	Badén	s/n	s/n	8	8.2	Bueno	Concreto		Provisional
R14(15+125)	Badén	s/n	s/n	8	6.1	Bueno	Concreto		Provisional
R14(14+126)	Badén	s/n	s/n	7.6	6.2	Bueno	Concreto		Provisional
R14(17+475)	Badén	s/n	s/n	7.8	6.2	Bueno	Concreto		Provisional
R14(17+550)	Badén	s/n	s/n	7.7	6.2	Bueno	Concreto		Provisional
R14(17+862)	Badén	s/n	s/n	7.4	6	Bueno	Concreto		Provisional
HU-627(3+812)	Badén	s/n	s/n	10.2	9	Bueno	Concreto		Provisional
HU-627(6+224)	Badén	Tancuyra	Tancuyra	9	9.6	Bueno	Concreto		Provisional
HU-627(8+480)	Badén	s/n	s/n	8.2	11	Bueno	Concreto		Provisional
HU-627(9+668)	Badén	Wartaragra	Wartaragra	9.7	9.5	Bueno	Concreto		Provisional
Distrito Marías									
R08 (13+695)	Po	Tranga	Tranga	7.50	5.00	B	CA	40 TN	Con pasamanería
R14(0+245)	Po	Huiscabado	Huiscabado	5.70	4.30	B	CA	40 TN	Con pasamanería
R14 (9+744)	Po	Huancamayo	Huancamayo	9.10	4.50	B	CA	40 TN	Ponton de Concreto
R17 (9+014)	Po	Jetga	Jertga		6.20	3.30	R	O	Ponton de troncos de madera
R17 (10+710)	Po	Rumichaca	Rumichaca		8.4	2.00	R	O	ponton artesanal, de piedras
R17((13+710))	Badén	Natincocha	Natincocha		4	4.6	regular		Artesanal de piedra

PERSONERO LEGAL (T)

Luz O. Melgarejo Gamboa



Características Principales de los Puentes, Pontones y Badenes.

km_Ubica	Tipo	Rio	Nombre	Longitud	Ancho	Estado	Material	Carga	Comenta
Distrito Chuquis									
R10 (5+082)	Po	s/n	s/n	3.50	4.60	R	CA	40 TN	De madera, piedra y concreto
R10 (6+510)	Po	Ancohuachanan	Ancohuachanan	5.60	3.80	B	O		Viga de troncos, Base concreto
R15 (5+875)	Po	s/n	s/n	2.40	4.20	R	CA		Ponton concreto
R15 (6+820)	Po	s/n	Shuquis	4.20	2.30	R	CA		Ponton concreto
R15 (7+325)	Po	Soyoragra	Soyoragra	7.10	5.40	B	CA		Ponton concreto
R15 (7+785)	Po	s/n	s/n	3.60	5.00	R	O		Viga de troncos árboles
R15 (13+875)	Po	Paurun	Paurun	6.00	4.10	M	O		plataforma de tronco de árboles
R10(5+381)	Badén	Huagrajorgonan	Huagrajorgonan	3.2	5.3	Malo	mampostería		Artesanal
R12(0+000)	Badén	s/n	s/n	8	5.6	Regular	Concreto		Provisional
Distrito de Yanas									
HU-623 (15+403)	P	s/n	s/n	14.7	4.8	B	CA		Sin pasamanos
R25 (1+052)	Po	s/n	s/n	5.00	3.50	R	CA	40 TN	base concreto, plataforma de arboles
R25 (3+100)	Po	s/n	s/n	5	3.20	R	CA	40 TN	base concreto, plataforma de arboles
R25 (5+645)	Po	s/n	s/n	3.40	4.30	B	CA	45 TN	
HU-623(4+523)	Badén	s/n	s/n	6.2	5.2	Bueno	Concreto		Provisional
HU-623(10+300)	Badén	s/n	s/n	6.2	5.2	Regular	Concreto		Provisional
HU-623(14+012)	Badén	s/n	s/n	6.2	5.2	Regular	Concreto		Provisional
HU-623(14+5419)	Badén	s/n	s/n	6.2	5.2	Regular	Concreto		Provisional
HU-623(15+0639)	Badén	s/n	s/n	6.2	5.2	Regular	Concreto		Provisional
HU-623(15+468)	Badén	s/n	s/n	6.2	5.2	Regular	Concreto		Provisional
HU-623(18+469)	Badén	s/n	s/n	6.2	5.2	Regular	Concreto		Provisional
HU-623(21+567)	Badén	s/n	s/n	6.2	5.2	Regular	Concreto		Provisional
HU-623(23+285)	Badén	s/n	s/n	6.2	5.2	Regular	Concreto		Provisional
HU-623(23+6399)	Badén	s/n	s/n	6.2	5.2	Regular	Concreto		Provisional
Distrito de Quivilla									
R13 (0+935)	P	Batan	Batan	10.00	6.10	B	CA	40 TN	Puente nuevo
R13(1+780)	P	Canal Miguel Checa	Santa Cruz	14.50	4.10	B	CA	40 TN	
R13(1+780)	Badén	Rambrasragra	Rambrasragra	16	4.5	Bueno	Concreto		Definitivo
Distrito Sillapata									
HU-629 (4+887/)	Po	S/N	S/N	6.5	3.3	R	O		Porton con troncos de árboles
R25 (3+641)	Po	S/N	S/N	5.6	5.2	R	CA		
HU-629(9+497)	Badén	s/n	s/n	6.5	6	Bueno	Concreto		provisional
HU-629(10+150)	Badén	s/n	s/n	6.5	6	Bueno	Concreto		provisional
R25(1+802)	Badén	s/n	s/n	5.4	6.2	Regular	Concreto		provisional
R25(4+200)	Badén	s/n	s/n	5.2	5.4	Regular	Mampostería		Artesanal
R25(7+664)	Badén	s/n	s/n	5.2	5.4	Regular	Mampostería		Artesanal
Distrito La Unión									
HU-624 (1+762)	Po	Chalhuahuay	Chalhuahuay	5.70	3.70	B	CA	45 TN	con plataforma de troncos de madera
HU-624 (2+954)	P	Progreso	Saltan	13.70	4.70	B	CA	40 TN	todo d concreto
HU-624 (3+276)	Po	Progreso	s/n	9.00	5.00	B	CA		Plataforma de troncos de madera
HU-624 (3+926)	Po	Progreso	S/N	5.40	3.20	M	O		Porton de madera en mal estado
HU-624 (4+826)	P	Progreso	Progreso	10.50	4.50	B	CA		Base de concreto y plataforma de troncos de árboles
Distrito Shunqui									
R02(4+450)	Badén	s/n	s/n	8.1	5.6	Bueno	Concreto		provisional
R02(5+513)	Badén	s/n	s/n	8.1	5.8	Bueno	Concreto		provisional

Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

Caminos de herradura: Principales características

Características de los Caminos de Herradura por Distritos

N°	Distrito	Nombre del Camino	Longitud (Km)	Beneficiarios		Ambito de Influencia	Conexión con la Red Vial	Frecuencia de Peatones
				Centro Poblados	Población Atendida			
(a)	(b)	(c)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	
1	La Unión	La unión - Chumipata - Progreso	5,48	2	4977	Distrital	Dptal	15 x día
2		La unión - Seccha - Tantana - Huaracayoc	22,58	3	4986	Interprovin.	Dptal	20 x día
3		Pulpuliag - chaujirca - Tantaragra - Huarohuayin	6,49	3	105	Distrital	Dptal	20 x día
4		Tauripampa - Huánuco Viejo	3,6	1	92	Distrital	Dptal	15 x día
5	Ripán	Ripán - Conobamba - Huaricash	9,38	4	411	Distrital	Nacional	25 x día
6		Ripán - Porvenir - Lirio Pampa - Vista Alegre - Lleglish - Pampa Esperanza	10,53	5	342	Distrital	Nacional	45 x día
7		Ripán - Agocushma - Cochabamba - Ocopampa - Tres de Mayo Piteg	9,13	5	793	Distrital	Vecinal	60 x día
8		Cochabamba - Quillin - Ocopampa - Santa Rosa	8,08	3	239	Distrital	Nacional	20 x día
9		Racuay - Divisoria	2,29	1	101	Distrital	Vecinal	15 x día
10	Chuquis	Estaca Machay - Wishlag - Cesar Vallejo - Huaripampa	7,71	4	258	Distrital	Nacional	50 x día
11		Tingo Chico - Huancan - Ogo pampa	3,96	2	429	Distrital	Nacional	16 x día
12		Casha - Gapasa Grande - Masas	3,78	2	161	Distrital	Nacional	20 x día
13		Tingo Chico - Huaripampa	8,48	1	66	Distrital	Nacional	10 x día
14		Puente Quipas - Chuquis	1,99	1	840	Distrital	Nacional	40 x día
15		Ucumarca - Puclocancha	10,45	1	38	Distrital	Vecinal	20 x día
16		Chuquis - cesar Vallejo	6,99	1	62	Distrital	Vecinal	20 x día
17		Chuquis - Huaripampa	4,25	1	66	Distrital	Vecinal	30 x día
18	Quivilla	Emp. Carretera Dptal HU 110 - Cascan - San Miguel de Yanuma	1,6	2	137	Distrital	Dptal	50 x día
19		Emp. Carretera Dptal HU 110 - San Martin de Porras	1,37	1	82	Distrital	Dptal	40 x día
20		Quivilla - Emp camino (San Martin de Porras)	2,63	1	82	Distrital	Dptal	30 x día
21		San Martin de Porras -Gueshuui	8,64	1	5	Distrital	Vecinal	10 x día
22	Marias	Marias - Wiscajirca - Paju	6,59	2	109	Distrital	Vecinal	50 x día
23		Emp. Carretera Dptal HU 110 - Wiscajirca	4,33	1	5	Distrital	Vecinal	20 x día
24		Guenayhuilca - Wiscajirca	1	1	84	Distrital	Vecinal	20 x día
25		Emp. Carretera Dptal HU 110 - Papahuay - Maynas	9,01	4	211	Distrital	Dptal	50 x día
26		Papahuay - Huancaylo	0,87	1	59	Distrital	Vecinal	10 x día
27		Papahuay - T anticoto	21,06	1	235	Distrital	Vecinal	30 x día
28		T anticoto	60	2	569	Distrital	Vecinal	20 x día
29	Shunqui	Sunqui - Pachas	4	1	570	Interdistrital	Nacional	60 x día
30		Sunqui - Goyllarcancha - Tambillos - Cochapata - San Juan Glorioso	9,9	4	352	Distrital	Nacional	70 x día
31		Puente Ucroj - San Juan Glorioso	2,4	1	34	Distrital	Nacional	15 x día
32	Sillapata	Puente Retama - Sillapata	1,91	1	504	Distrital	Nacional	22 x día
33		Ocrospata - Chaliaco - Huarohuayin - Colpa - Buena Vista - Coyllamarca	7,16	4	289	Distrital	Vecinal	30 x día
34		Buena Vista - Curco - Santa Rufina	3,73	2	53	Distrital	Vecinal	10 x día
35		Chacamayo - Palca	1,23	1	56	Distrital	Vecinal	19 x día
36		Puente Retama - Quechuapampa - Vista Alegre	5,14	2	110	Distrital	Nacional	29 x día
37	Yanas	San Francisco de Quipas - Huanzapampa - Jachahuayin - Casacancha	13,23	4	269	Distrital	Nacional	20 x día
38		Pte Quipas - Pucutin - Tambillo - Jachahuayin	7,11	2	223	Distrital	Nacional	40 x día
39		Yanas - Retama	4,61	1	894	Distrital	Vecinal	70 x día
40		Yanas - Tanin - Cochayan - Casacancha	6,98	2	52	Distrital	Vecinal	20 x día
41	Pachas	Pachas - Banderapuquio - Pilluyacu	13,24	2	416	Distrital	Vecinal	40 x día
42		Banderapuquio - Tashgash	2,99	1	101	Distrital	Vecinal	19 x día
43		Pachas - Huarihuain - Irma Chico	12,07	2	199	Distrital	Dptal	40 x día
44		Irma Chico - Ballavista - Condorbamba	7,6	3	428	Distrital	Dptal	22 x día
45		Pichgas - Bellavista	4,95	2	235	Distrital	Dptal	15 x día

Fuente: IVP de Dos de Mayo
Elaboración: Equipo PVPP

Luz O. Melgarejo Gamboa

PERSONERO LEGAL (T)

Nivel de Intervención Requerida por Camino Vecinal


Nº	Código de Ruta	Nombre de los Caminos		Longitud (Km.)	Nivel de intervención	Estado de la Vía
1	HU-626	Emp. 03N (cap. Pachas)	Dist. Shunqui	3,93	Mantenimiento Periódico	B
2	HU-627	Emp. 03N (desvio)	Ccpp Irma Chico	22,02	Mantenimiento Periódico	R
3	HU-623	Emp. 03N (pte. Quipas)	Cap a Sillapata	25,01	Rehabilitación	R
4	HU-619	Emp. 03N (ccpp. Tunya)	Puente Retama	2,41	Mantenimiento Periódico	R
5	HU-629	Cap. Provin. La Union	Cap. Dist. Sillapata	12,12	Rehabilitación	R
6	HU-625	Emp. HU-109 (desvio)	ccpp. Shiquichico	6,00	Rehabilitación	R
7	HU-624	Emp. HU-109 (ccpp. Chumipata)	ccpp. Progreso	5,00	Mantenimiento Periódico	R
8	R01	Emp. 03N(pte. Waricashash)	ccpp. Waricashash	6,4	Rehabilitación	R
9	R02	Emp. 03N(desvio)	Distrito Shunqui	6,9	Mantenimiento Periódico	B
10	R03	Emp. 03N(pte. Conobamba)	ccpp. Liriopampa	6,6	Rehabilitación	R
11	R04	Emp. 03N (desvio)	ccpp. Bellavista	11,9	Rehabilitación	M
12	R05	Emp. 03N (ccpp. Agocushma)	ccpp. SantaRosa	18,4	Rehabilitación	M
13	R06	Emp. HU 110 (desvio)	Emp. R15 (ccpp Huaycho)	6,7	Rehabilitación	R
14	R07	Emp. 03N (ccpp. Utco)	ccpp. Tambillos	11,2	Mejoramiento	MM
15	R08	Emp. HU-110 (desvio)	ccpp. maynas	20,2	Rehabilitación	R
16	R09	Emp. R07 (desvio)	ccpp. San Juan Glorioso	1,3	Mejoramiento	MM
17	R10	Emp. R15 (cap. Chuquis)	ccpp. Ucurmarca	7,6	Rehabilitación	R
18	R11	Emp. HU-102	ccpp. Gollumya	8,6	Rehabilitación	R
19	R12	Emp. Limite Prov. Yarowilca	ccpp. Huancachaca	1,6	Rehabilitación	R
20	R13	Emp. R08 (desvio)	ccpp. San Miguel de Yanuma	3,6	MP/Rehabilitación	M
21	R14	Emp. R19 (ccpp. Tantacoto)	ccpp. Patay Rondos	19,7	Rehabilitación	B
22	R15	Emp. 03N (ccpp. Estaca Machay)	ccpp. San Francisco de Casha	22,3	Rehabilitación /Mant. Emergencia (8,150 km sector Casha)	MM
23	R16	Emp. 03N (desvio)	Rio Vizcarra (cantera)	3,6	Mantenimiento Rutinario	M
24	R17	Emp. Lim Prov. (Punto Union)	ccpp. Tantacoto	16,8	Mantenimiento Periódico	R
25	R18	Emp. HU 629 (cruce)	Cap. Dis. Sillapata	10,1	Rehabilitación	R
26	R19	Emp. HU-623 (cruce)	ccpp. Huanzapampa	2,1	Rehabilitación	R
27	R20	Emp. 109 (desvio)	ccpp. Seccha	8,4	Rehabilitación	R
28	R21	Emp. HU-623 (cap. Yanas)	ccpp. Jachahuain	5,6	Rehabilitación	M
29	R22	Limite provincial Monzon.	ccpp. Chipaquiullo	5,2	Rehabilitación	R
30	R23	Emp. HU-623 (cap. Yanas)	ccpp. Casacancha	7,5	Rehabilitación	M
31	R24	Emp. HU-109 (desvio)	ccpp. Wariwayin	6,3	Mejoramiento	M
32	R25	Emp. HU-623 (ruinas)	ccpp. Buena Vista	11,0	Rehabilitación	M
33	R27	Emp. HU-629 (cruce)	ccpp. Santa Rufina	4,8	Rehabilitación	M
34	R29	Emp. HU-625 (cruce)	ccpp. Huaracayoc	15,9	Rehabilitación	M

Las actividades que puede definir el nivel de intervención para cada camino son las siguientes:

- ☐ Mantenimiento Rutinario M
- ☐ Mantenimiento Periódico M
- ☐ Mantenimiento de Emergencia o M
- ☐ Rehabilitación R
- ☐ Mejoramiento M

La determinación del nivel de intervención es producto del trabajo en campo durante el levantamiento de datos de las características físicas del camino.

Mantenimiento Rutinario: Consiste en la reparación focalizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura, en la nivelación de la misma y de las bermas; en el mantenimiento regular del sistema de drenaje (cunetas, zanjas, alcantarillas, etc.), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos accesorios de las vías. Se aplica una o más veces al año, dependiendo de


 Luz O. Melgarejo Gamboa
 PERSONERO LEGAL (T)

Las condiciones del camino.

Mantenimiento Periódico: Conjunto de actividades orientadas a restablecer las características de la superficie de rodadura mediante la renovación de la superficie de la vía, sin constituirse en un refuerzo estructural. En un camino de afirmado se refiere a la reaplicación de la grava cuando se encuentra en un estado regular de conservación antes de llegar a perderse totalmente. Los trabajos se realizan cada tres o cuatro años en los caminos sometidos a un permanente mantenimiento rutinario.

Mantenimiento de Emergencia o Extraordinario Son aquellas que se realizan cuando el camino está en mal estado o incluso intransitable, como consecuencia del descuido prolongado o de un desastre natural, por no disponerse de los recursos necesarios para reconstruirlo o rehabilitarlo, que es lo que correspondería hacer. Mediante una reparación de emergencia no se remedian las fallas estructurales, pero se hace posible un flujo de vehículos regular por un tiempo limitado. Generalmente, las reparaciones de emergencia dejan el camino en estado regular.

Rehabilitación: La rehabilitación procede cuando el camino se encuentra demasiado deteriorado como para poder resistir una mayor cantidad de tránsito en el futuro, pudiendo incluir algunos mejoramientos en los sistemas de drenaje y de contención. La rehabilitación tiene como propósito restablecer la capacidad estructural y la calidad de la superficie de rodadura.

Mejoramiento: Se refiere a la introducción de mejoras en los caminos, relacionadas con el ancho, el alineamiento, la curvatura o la pendiente longitudinal, incluidos los trabajos relacionados a la renovación de la superficie y la rehabilitación. El objetivo de estas labores es incrementar la capacidad del camino y la velocidad de circulación, así como la seguridad de los vehículos que por él transitan.

Nuevas Construcciones de Caminos Vecinales

Camino Vecinal	Ubicación	Distritos Conectados	Beneficiarios		Distancia KM	Inversión
			Población	Poblados		
Para Integración Espacial						
Maynas - Ututo	Marías	1	200	2	32	3.840.000
Desvío R17 - Janchahuasi - Torrempampa - Cochahuasi			228	3	12	1.440.000
Patayronños - Chipaquillo			986	2	60	5'000 000
Cutash - Huancachaca			250	2	7	840.000
Progreso - Milpo	Sillapata	1	115	2	12	1.440.000
Santa Rufina - Vinchus Chico			92	2	6,5	780.000
Ima Chico - Túpac Amaru	Pachas	1	247	2	8	960.000
Gollumya - Víctor Raúl			232	2	15	1.800.000
Lirio Pampa - Jircan Corral	Ripán	1	172	2	5	600.000
Santa Rosa - Divisoria			136	1	4	480.000


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

3.2.2.6.-AGRO INDUSTRIA.

Una definición común y tradicional de la agroindustria se refiere a la subserie de actividades de manufacturación mediante las cuales se elaboran materias primas y productos intermedios derivados del sector agrícola. La agroindustria significa así la transformación de productos procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca.

Es evidente que una parte muy considerable de la producción agrícola se somete a un cierto grado de transformación entre la cosecha y la utilización final. Por ello, las industrias que emplean como materias primas productos agrícolas, pesqueros y forestales forman un grupo muy variado: desde la mera conservación (como el secado al sol) y operaciones estrechamente relacionadas con la cosecha, hasta la producción, mediante métodos modernos y de gran inversión de capital, de artículos como productos textiles, pasta y papel.


Sin embargo, hoy en día, resulta cada vez más difícil establecer una demarcación precisa de lo que debe considerarse actividad agroindustrial: los efectos de los procesos de innovación y las nuevas tecnologías obligan a ampliar la gama de los insumos agroindustriales que pueden tenerse en cuenta, incluyendo, por ejemplo, productos biotecnológicos y sintéticos. Esto significa que actualmente la agroindustria sigue elaborando artículos agrícolas sencillos, a la vez que transforma también insumos industriales muy especializados que frecuentemente son el resultado de notables inversiones en investigación, tecnología e inducciones. A esta complejidad creciente de los insumos corresponde una gama cada vez mayor de procesos de transformación, que se caracterizan por la alteración física y química y tienen por objeto mejorar la comerciabilidad de las materias primas según su uso final.

La agroindustria en el proceso de desarrollo

La función de la agroindustria como sector de la economía tiene facetas múltiples y que cambian a lo largo del desarrollo. En las primeras etapas del crecimiento, la elaboración industrial de productos agrícolas tiende a limitarse a unos pocos cultivos de exportación, mientras que la mayoría de los productos agrícolas se consumen con una forma mínima de elaboración que se realiza totalmente dentro del sector agrícola. Las industrias de elaboración previa predominan en su forma más primitiva, como la molienda del trigo y del


Luz O. Melgarejo Gamboa

PERSONERO LEGAL (T)


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

arroz, el prensado del aceite y la conserva del pescado. Otro ejemplo de esta etapa sería la economía de plantación, donde la agroindustria y la agricultura primaria se presentan como una actividad integrada verticalmente, realizándose una elaboración previa de la materia agrícola mediante un sistema de producción basado frecuentemente en el cambio de actividad de los mismos jornaleros y pequeños productores agrícolas.

Fomento de la agricultura nacional

La especificidad de la agroindustria en relación con otros sectores industriales consiste en el origen agrícola de una gran parte de sus insumos. En la mayoría de los casos, para los países en desarrollo la agricultura interna es y será el principal abastecedor de materias primas para la agroindustria, y su potencial de desarrollo agroindustrial está vinculado en gran medida a la disponibilidad actual o potencial de tales insumos agrícolas para las industrias de elaboración. Por esta razón, el aumento de la eficiencia de la agricultura nacional constituye un aspecto importante de la promoción del desarrollo agroindustrial. Al mismo tiempo, las actividades de elaboración pueden ejercer, por sí mismas, un impacto positivo en la eficiencia de la agricultura primaria aumentando la innovación tecnológica y estimulando la competencia dentro del sector.

Políticas en materia de inversión y tecnología

Los gobiernos han tratado frecuentemente de fomentar la agroindustria invirtiendo directamente en empresas de propiedad estatal, pero no han tenido una familiaridad suficiente con las exigencias técnicas y del mercado para preparar los debidos estudios de viabilidad y hacer las elecciones tecnológicas apropiadas. En muchos casos, los proyectos de inversión pública preparados por consultores extranjeros y financiados con la ayuda se han convertido en elefantes blancos, debido a que los patrocinadores no tenían interés personal en ellos ni estaban empeñados en su viabilidad comercial a largo plazo. En general son escasos los recursos técnicos y administrativos para una gestión eficiente de las empresas estatales, y limitaciones presupuestarias exigen a los gobiernos dirigirse cada vez más al sector privado como fuente principal de inversión en la agroindustria.

Recursos disponibles (RD)

Recursos	RD		Localización	Problemas Principales	Marco Institucional
	U.M.	Cantidad			
Agrícola	ha	2.785,54	Seccha, Iquishico, Huaracayoc, Disperso	Falta infraestructura productiva y capacitación	MINAG,GR., Municipalidad
Pastos	ha	2.514,19	Huaracayoc, Disperso	El pasto natural, reducido rendimiento y falta de capacitación y asistencia	MINAG,GR., Municipalidad
Turismo	Unidad	5	Huanuco pampa, Turipampa, Disperso	Reducida promoción	Mincetur, Municipalidad, INC
Minería	TM	0			
Forestal	M3	311.670	Agumiro, Disperso	Poca capacitación, presión para combustión	INRENA, MINAG, Agro Rural, Municipalidad

Distrito: Chuquis

Recursos	RD		Localización	Problemas Principales	Marco Institucional
	U.M.	Cantidad			
Agrícola	ha	2.374,45	Ucrumarca, Huancan, Casha, Disperso	Falta infraestructura productiva y capacitación	MINAG,GR., Municipalidad
Pastos	ha	8.639,86	Ogopampa, Huaripampa, Disperso	El pasto natural, reducido rendimiento y falta de capacitación y asistencia	MINAG,GR., Municipalidad
Turismo	Unidad	8	Ucrumarca, Huancan	Falta darle valor	Mincetur, Municipalidad, INC
Minería	TM	0			
Forestal	M3	6.849.770	Huancan, Disperso	Poca capacitación, presión para combustión	INRENA, MINAG, Agro Rural, Municipalidad

Distrito: Marías

Recursos	RD		Localización	Problemas Principales	Marco Institucional
	U.M.	Cantidad			
Agrícola	ha	2.815,05	Ilauro Corral, Cashacuta, Disperso	Falta infraestructura productiva y capacitación	MINAG,GR., Municipalidad
Pastos	ha	18.543,01	Untumpampa, Maynas, fondovado, Disperso	El pasto natural, reducido rendimiento y falta de capacitación y asistencia	MINAG,GR., Municipalidad
Turismo	Unidad	20	Maynas, Jancahuasi, Guenehuilca, Pura, Patay	Falta darle valor	Mincetur, Municipalidad, INC
Minería	TM	0			
Forestal	M3	360.000	Disperso	Poca capacitación, presión para combustión	INRENA, MINAG, Agro Rural, Municipalidad

Distrito: Pachas

Recursos	RD		Localización	Problemas Principales	Marco Institucional
	U.M.	Cantidad			
Agrícola	ha	5.149,12	Huancacocha, Rangra, Disperso	Falta infraestructura productiva y capacitación	MINAG,GR., Municipalidad
Pastos	ha	4.474,36	Rucajato Huirapampa, Disperso	El pasto natural, reducido rendimiento y falta de capacitación y asistencia	MINAG,GR., Municipalidad
Turismo	Unidad	8	Pichgas, Bellavista, Irma Chico, Nunash, Cruzpampa	Falta darle valor	Mincetur, Municipalidad, INC
Minería	TM	0			
Forestal	M3	1.025.702	Pishgas, Disperso	Poca capacitación, presión para combustión, no hay programas de reforestación	INRENA, MINAG, Agro Rural, Municipalidad

Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

Distrito: Quivilla

Recursos	RD		Localización	Problemas Principales	Marco Institucional
	U.M.	Cantidad			
Agrícola	ha	357,58	Yanuma, Huacacancha, Piruro, Disperso	Falta infraestructura productiva y capacitación	MINAG,GR., Municipalidad
Pastos	ha	676,34	Rasacpampa, Rosapampa, Disperso	El pasto natural, reducido rendimiento y falta de capacitación y asistencia	MINAG,GR., Municipalidad
Turismo	Unidad	8	Quivilla, Aynñan, San Martín de Porras	Falta darle valor	Mincetur, Municipalidad, INC
Minería	TM	40,5	Quivilla	Reducida información sobre el potencial	DEM
Forestal	M3	810.000	Disperso	Poca capacitación, presión para combustión, no hay programas de reforestación	INRENA. MINAG, Agro Rural, Municipalidad

Distrito: Ripan

Recursos	RD		Localización	Problemas Principales	Marco Institucional
	U.M.	Cantidad			
Agrícola	ha	3.064,60	Racuay, Ocopampa, 12 de octubre, Disperso	Falta infraestructura productiva y capacitación	MINAG,GR., Municipalidad
Pastos	ha	4.124,12	Cachinapampa, Pampa Esperanza, Disperso	El pasto natural, reducido rendimiento y falta de capacitación y asistencia	MINAG,GR., Municipalidad
Turismo	Unidad	8	Ripan	Falta darle valor	Mincetur, Municipalidad, INC
Minería	TM	104,9	Liriopampa, Ocopampa, Marco Ragra, Conoc	Reducida información sobre el potencial	DEM
Forestal	M3	5.044,84	Liriopampa, Liriopampa, Yacuay, Disperso	Poca capacitación, presión para combustión, no hay programas de reforestación	INRENA. MINAG, Agro Rural, Municipalidad

Distrito: Shunqui

Recursos	RD		Localización	Problemas Principales	Marco Institucional
	U.M.	Cantidad			
Agrícola	ha	1.151,90	Esperanza, Cochapata, Disperso	Falta infraestructura productiva y capacitación	MINAG,GR., Municipalidad
Pastos	ha	418,17	Casacancha, Nva Palestina, Disperso	El pasto natural, reducido rendimiento y falta de capacitación y asistencia	MINAG,GR., Municipalidad
Turismo	Unidad	3	Coyllarcancha	Falta darle valor	Mincetur, Municipalidad, INC
Minería	TM	0			
Forestal	M3	506.845	Disperso	Poca capacitación, presión para combustión, no hay programas de reforestación	INRENA. MINAG, Agro Rural, Municipalidad

Distrito: Sillapata

Recursos	RD		Localización	Problemas Principales	Marco Institucional
	U.M.	Cantidad			
Agrícola	ha	2.997,38	Ninaragra, Sinculpampa, Disperso	Falta infraestructura productiva y capacitación	MINAG,GR., Municipalidad
Pastos	ha	3.127,06	Sinculpampa, Vista Alegre, Disperso	El pasto natural, reducido rendimiento y falta de capacitación y asistencia	MINAG,GR., Municipalidad
Turismo	Unidad	7	Huarihuayin, Ocrospata, Sillapata	Falta darle valor	Mincetur, Municipalidad, INC
Minería	TM	95.252	Sillapata	Reducida información sobre el potencial	DEM
Forestal	M3	624.498	Ocrospata, Disperso	Poca capacitación, presión para combustión, no hay programas de reforestación	INRENA. MINAG, Agro Rural, Municipalidad

Distrito: Yanas

Recursos	RD		Localización	Problemas Principales	Marco Institucional
	U.M.	Cantidad			
Agrícola	ha	1.413,38	Quipas, Genuaypampa, Gangash, Disperso	Falta infraestructura productiva y capacitación	MINAG,GR., Municipalidad
Pastos	ha	1.316,70	Huanzapampa, Ogopampa, Disperso	El pasto natural, reducido rendimiento y falta de capacitación y asistencia	MINAG,GR., Municipalidad
Turismo	Unidad	7	Tanín, Casacancha, Puca Puca, Yanas	Falta darle valor	Mincetur, Municipalidad, INC
Minería	TM	50	Yanas	Reducida información sobre el potencial	DEM
Forestal	M3	766.382,92	Huanzapampa, Pucutin, Disperso	Poca capacitación, presión para combustión, no hay programas de reforestación	INRENA. MINAG, Agro Rural, Municipalidad

Fuente: INRENA, GRHco, MDD, INEI, DM
Elab. Equipo PVPP

Luz O. Melgarejo Gamboa

PERSONERO LEGAL (T)

3.2.3. DIMENSION AMBIENTAL Y TERRITORIAL

3.2.2.1.-GESTION DE LA CALIDAD AMBIENTAL

A medida que las actividades económicas se han expandido y las ciudades han crecido, los conocimientos y prácticas tradicionales se han ido perdiendo o volviéndose marginales porque no se han invertido en ciencia y tecnología orientada a la mejor gestión del ambiente. En este contexto, los problemas ambientales del aire, agua, suelos y la disposición inadecuada de residuos sólidos y otros se han ido incrementando. Por otro lado, el monitoreo de la calidad ambiental, aspecto crítico para la supervisión y fiscalización, es en mucho caso insuficiente, dado que las instituciones como el servicio Nacional de meteorología e Hidrología (SENAMHI), la Autoridad nacional del agua (ANA), la Dirección general de Salud Ambiental (DIGESA) y el Organismo de Evaluación y Fiscalización ambiental (OEFA) no cuentan con recursos necesarios.

Calidad de aire

Es uno de los problemas del Perú su principal fuente son las emisiones vehiculares, emisiones industriales, incremento desmedido del parque automotor, son causas fundamentales de contaminación en las ciudades.

Asimismo, hay sectores productivos (mucho de ellos extractivos) y de servicios debidos a la quema de combustibles fósiles, principalmente diésel y petróleo residual, afectan la calidad del aire no solo urbano sino rural.

Otro problema de salud ambiental considerable es la contaminación del aire intradomiciliario en zonas rurales, debido a que una gran parte de los hogares en este ámbito utiliza leña, bosta y plásticos como insumo energético para cocinar y para calentar las casas.

En general, los efectos de los gases contaminantes se dejan sentir en el aumento del número de infecciones respiratorias agudas, particularmente en niños menores de 5 años.

Calidad de agua

En materia de calidad de agua, los principales problemas son el vertimiento de aguas residuales no tratadas adecuadamente, que pueden ser domesticas o provenientes de actividades productivas; la disposición inadecuada de residuos sólidos en los cursos de agua; la existencia de pasivos ambientales mineros; y la degradación del ecosistema por pérdida de cobertura vegetal u otro motivos.

Luz O. Melgarejo Gamboa

PERSONERO LEGAL (T)

Residuos solidos

Actualmente la contaminación por residuos sólidos es alarmante, y se explica por factores como el crecimiento de la población (con hábitos de consumo inadecuados y educación ambiental precaria), los procesos migratorios desordenados, los flujos comerciales insostenibles y inadecuados de los residuos por la mayoría de municipalidades.

La ley general de residuos Sólidos estableció como principal instrumento para la adecuada gestión y manejo de residuos en Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS), el cual debería ser formulado por las municipalidades. De las 195 municipalidades del país, solo el 26% cuenta con PIGARS aprobado, 5% se encuentra en proceso de elaboración y el 69% no cuenta con este instrumento.

Pasivos ambientales


Son muchas las actividades que han originado pasivos ambientales en el país, entre ellas la minería, la industria manufacturera, la extracción de hidrocarburos, pesca, la agricultura y los residuos municipales. Entre los principales, la minería origino pasivos con excavaciones abiertas y socavones abandonados, relaveras sujetas a erosión, depósitos de residuos industriales, deforestación y eliminación de cobertura vegetal, disposición de sustancias toxicas y movimiento de tierras. Uno de los problemas que resultan de estos pasivos ambientales es la generación del drenaje acido

Cambio climático

Según estudios internacionales, el Perú es uno de los países con mayor vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático. Entre las principales razones de tan preocupante situación se tiene que le 90% de la población vive en zonas 'áridas, semiáridas y subhúmedas; una gran parte de esta se dedica a la agricultura, la pesca y otras labores que son afectadas directamente por el clima.

El cambio climático puede traer importantes consecuencias económicas para el país y posiblemente afectará más a la población más pobre, para un ejemplo el evento climático extremo como el fenómeno recurrente El Niño., que ocasiono grandes pérdidas en infraestructura e impactos sobre producción.

Sin embargo, la mitigación no deberá dejarse de lado porque genera oportunidades de desarrollo. Así, los proyectos MDL (Mecanismo de desarrollo limpio de protocolo de Kioto) y los proyectos REDD (Reducing Emisión from Deforestiom and degradation) permiten entrar en el mercado mundial de bonos de carbono, cuyos ingresos mejoran la rentabilidad de muchos proyecto.


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

Actualmente hay varios proyectos MDL en el Perú, la mayoría relacionados con eficiencia energética y uno con plantaciones forestales.

Institucionalidad

Parte del problema ambiental en el Perú es el insuficiente desarrollo de la institucionalidad ambiental y la existencia de las diversas oficinas dispersas que no realizan la coordinación necesaria, lo que en la práctica ha impedido el funcionamiento efectivo del sistema nacional de gestión Ambiental.

3.2.2.2.-DEMARCACION TERRITORIAL

Vivimos una situación objetiva de preocupante retraso en el proceso de demarcación territorial en nuestro país. Desde julio del 2002, fecha de dación de la Ley N° 27795, los resultados cuantitativos han sido los siguientes:

- Sólo 11 de las 195 provincias del Perú han saneado y actualizado sus límites político-administrativos.
- Sólo 82 provincias cuentan con Resoluciones Jefaturales emitidas por la DNTDT, que aprueban sus estudios de diagnóstico y zonificación (EDZ).
- De los más de 50 límites territoriales interdepartamentales, apenas una decena han sido definidos y resueltos.


Esta realidad, muestra una situación de indeterminación territorial de las unidades político-administrativas de nuestro país, con una fuerte proclividad a generar situaciones de caos territorial y de controversias territoriales.

El Plan Nacional de Demarcación Territorial 2013 - 2016, es el resultado de la participación concertada entre la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial y los Gobiernos Regionales, como principales actores de los procesos de saneamiento de los límites de las circunscripciones político-administrativas, y la organización racional del territorio, en el marco normativo, establecido por la Ley N° 27795 y el DS N° 019-2003-PCM.

El estado actual de la situación o escenario actual de la demarcación y Organización territorial, viene a ser una especie de "línea de base" de la DNTDT, para plantear y desarrollar el Plan Nacional de Demarcación y Organización Territorial: DNTDT 2013-2016.

Las principales características del estado actual de la situación en demarcación y organización territorial, son las siguientes:

La mayor parte del territorio peruano no ha saneado sus límites político-administrativos ni actualizado su cartografía político-administrativa en el marco de la Ley N° 27795. Es decir, es mínima la delimitación territorial político-administrativa, saneada y actualizada, en todo nuestro país.


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

Al 2013, sólo 12 provincias, de las 195 que existen, han saneado y actualizado su demarcación territorial. La gran mayoría de provincias y distrito basan sus límites en sus leyes de creación político-administrativas decretadas antes de julio del 2002 (fecha de promulgación de la Ley N° 27795) o en los datos censales del INEI. Es decir, la gran mayoría de provincias y distritos, basan actualmente sus circunscripciones territoriales, en LÍMITES REFERENCIALES que requieren ser saneados y actualizados.

Una de las razones fundamentales para dicho saneamiento político-administrativo y actualización cartográfica, se debe al hecho de que la mayoría de leyes de creaciones político-administrativas, así como, la propia información proporcionada por el INEI tiene serios problemas de CARTOINTERPRETACIÓN Y GEOREFERENCIAMIENTO. Es esto lo que origina una situación que la denominamos de: **CONTROVERSIA TERRITORIAL**.

Por tanto, no sólo existe una mayoritaria ausencia de saneamiento y actualización cartográfica de las unidades político-administrativas de nuestro país, sino también, ausencia de saneamiento de límites interdepartamentales, todo lo cual configura una significativa situación de controversia territorial en nuestro país.


Vivimos en nuestro país un periodo caracterizado por dinámicas y procesos que apuntan a la mayor fragmentación del territorio peruano, que se expresa en el crecimiento vertiginoso de Centros Poblados y la presión por la creación de Distritos.

La fuerte presión por la Categorización o recategorización de Centros Poblados y de creación de Nuevos Distritos constituye una fuerte demanda territorial.

El trasfondo de esta presión está relacionado con los siguientes intereses:

- a) En primer lugar y en forma mayoritaria, por el interés de lograr acceso o ser beneficiario, del Foncomún, el canon minero, los programas sociales, y las posibilidades de presupuesto público.
- b) En segundo lugar, relacionado con intereses económicos de grupos o personas, y de la inversión privada, frente a la localización de recursos naturales con potencialidad competitiva y de mercado.
- c) En tercer lugar, los intereses electorales.

Por otro lado, desde el punto de vista técnico territorial, los criterios e indicadores usados actualmente para Categorización y re categorización de Centros Poblados, establecidos en la legislación o normatividad vigente, favorecen o facilitan dicha fragmentación.



Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

Producto de esta situación, no existe correlación ni correspondencia distributiva y equitativa de las políticas públicas (principalmente de desarrollo social), con la realidad y dinámica del desarrollo territorial y de los espacios económicos, sociales y demográficos que se desenvuelvan en nuestro país.

Obviamente, la causa estructural que encontramos en esta situación de fragmentación del territorio, tiene que ver con la ausencia de un modelo de desarrollo territorial de nuestro país que organice el territorio para encarar los desafíos del siglo XXI, es decir, no se ha dado respuesta aún al fracaso de los intentos y procesos de regionalización que se desataron e implementaron entre 1980 y el 2005 en nuestro país.

Esto, además, explica por qué la Ley N° 27795 tiene como unidad básica y prioritaria de demarcación y organización territorial, a las Provincias y porque se tiene que tratar de forma diferenciada y autónoma la problemática de los LIMITES INTER DEPARTAMENTALES.

Por tanto, junto a la fragmentación del territorio peruano vivimos una situación de falta de seguridad y correspondencia en la distribución de las políticas públicas, particularmente sociales, con la realidad espacial- territorial de nuestro país.


Todo ello como producto de la ausencia de un modelo de desarrollo territorial y de la inexistencia de un sistema de criterios, indicadores y estándares, que orienten la Categorización de los Centros Poblados y el reconocimiento y fortalecimiento de Distritos y Provincias, dentro de un proceso y perspectivas de gobernabilidad y gobernanza de su desarrollo territorial y espacial sostenible y autónomo.

3.2.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

Para un gobierno democrático municipal los asuntos ciudadanos son temas públicos de todos los días y no solo de temporadas de campañas políticas, y lo son de alta prioridad, no solo del estado como usualmente se cree el estado de un sistema democrático pasa a segundo término y los asuntos ciudadanos a primer término.

El municipio ha sido definido de muchas maneras de acuerdo a sus características pero existe consenso en considerarlo como un fenómeno sociopolítico cohesivo de las familias e individuos en una relación de vecindad, así como el órgano social y político más próximo a los intereses y la problemática de la ciudadanía en la circunscripción territorio determinada.

Mejora de la Gestión Municipal (PI) surgieron a raíz de un análisis realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas que mostró las debilidades en el accionar del Estado. Algunos de los problemas identificados fueron la deficiencia en la prestación de servicios públicos e infraestructura, la inseguridad ciudadana, la inadecuada gestión


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

de los residuos sólidos, las brechas regionales manifestadas en bajas tasas de crecimiento del empleo, la insuficiente cohesión social, los bajos índices de desarrollo humano, entre otros. El PMM y el PI son instrumentos de gestión por resultados, surgen como iniciativas para la modernización de la gestión pública y para la descentralización.


Con estos programas, las municipalidades deberán cumplir cada año con una serie de metas como la auto sostenibilidad financiera, la reducción de la desnutrición crónica infantil, la mejora de los servicios públicos, la mejora de la infraestructura y la simplificación de trámites en los municipios, asignando recursos para el cumplimiento de las mismas. Ello implica que los gobiernos locales deberán incrementar sus niveles de recaudación de tributos municipales y no contentarse sólo con el FONCOMUN, deberán también, mejorar la calidad de gasto en la ejecución de proyectos de inversión pública y ser más eficientes en el cumplimiento de las metas que contribuyan a la reducción de la desnutrición infantil. En pocas palabras. Con estos programas todos los vecinos y vecinas saldremos ganado.

Metas del Plan de Incentivos: Recaudación mínima del impuesto predial; implementación del sistema de focalización de hogares; programación, formulación, aprobación y ejecución del presupuesto en las cadenas presupuestarias del Programa Articulado Nutricional; incremento en el registro de identidad de los niños menores de 5 años de edad; inscripción y envío al RENIEC de Actas de Nacimiento con el Código Único de Identificación; incremento en la afiliación de menores de 5 años de edad al SIS; incremento de la cobertura del CRED completo para su edad en niños menores de un año.

3.3. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

3.3.1. ORIENTACIONES GENERALES DE PLANIFICACION

- Objetivos del milenio
- Acuerdo Nacional.
- Ley de Bases de Descentralización.
- Ley Orgánica de Gobierno Municipal.
- Estrategias de Desarrollo Nacional.
- Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021.
- Plan de Desarrollo Provincial Concertado de Dos de Mayo.
- Plan vial provincial Dos de Mayo 2010-2019
- Plan estratégico institucional Regional 2011-2014
- Plan de Desarrollo Provincial Concertado.
- Tratados y Acuerdos Internacionales.
- Plan estratégico 2012-2016- MINSETUR.


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

3.3.2. PROPUESTA POR DIMENSIONES

A. DIMENSIÓN SOCIAL.

PDS1: Promover el desarrollo humano e integral, basado en valores, empleo, salud, alimentación, educación, vivienda, trabajo, cultura e identidad cultural.

PDS2: Reinstalar, mejorar, ampliar y/o rehabilitar los sistemas de saneamiento básico, en la zona urbana y rural del distrito, especialmente el problema del agua potable y desagüe de la zona urbana de La unión, en el marco de la descentralización y articulando acciones de desarrollo con los diferentes niveles de gobierno y garantizando el consumo de agua segura y el tratamiento de las aguas servidas.

PDS3: Mejorar el sistema de salud y seguridad social, seguridad alimentaria y desarrollo integral de la familia, con igualdad de oportunidades, articulando esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno e instituciones públicas competentes y sector privado, y con una efectiva participación ciudadana.

PDS4: Mejorar el sistema educativo en sus tres niveles garantizando el acceso a un educación de calidad con igualdad de oportunidades articulando los diferentes niveles de gobierno e instituciones públicos y privados con efectiva participación de los involucrados (Docentes y Padres de familia).

PDS5: Mejorar el sistema de seguridad social y ciudadana con una efectiva participación de la población.

PDS6: Impulsar la promoción y prevención de la salud, realizando campañas en coordinación con el MINSA.

PDS7: Fomentar la creación de una asociación de Juventud Cultura y Deporte, así como la casa de los jóvenes para que tengan un espacio de participación y organización para la realización de proyectos juveniles y articulación con la gestión edil para la mejora de nuestro Provincia.

PDS8: Mejorar la Adquisición y Distribución de Productos del Vaso de leche, con la calidad debida que fortifique la alimentación de los niños.

PDS9: Mejorar en la infraestructura de los servicios para los programas educativos inicial, primaria y secundaria en el ámbito provincial.

PDS10: Oportunidad laborar para las personas discapacitadas, dentro de la gestión municipal en forma rotatoria en puestos funcionales de acuerdo a su capacidad.

PDS11: Institucionalización de la práctica del deporte en la provincia.

PDS12: Promover el acceso a una vivienda digna en los sectores de menos recursos.



Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

PDS13: Promover estudios de investigación en convenio con la Universidad., en sectores de agricultura y agro industrial a favor de la población.

PDS14: Promover la creación de una Universidad Nacional denominada **CHINCHAYSUYO** en la provincia de Dos de Mayo.

PDS15: Promover y gestionar la construcción del Hospital de la provincia en Dos de Mayo Nivel de II-II para operaciones.

PDS16: Afiliar y extender por el SIS a la población pobre y pobre extremo con supervisión, monitoreo y evaluación de los procesos de aseguramiento público en el ámbito de acción de la provincia de Dos de Mayo.

B. DIMENSIÓN ECONOMICA.

PDE1: Promover convenios con entidades públicas y privadas impulsar las capacitaciones empresariales para el desarrollo de una cultura empresarial y la conformación de pequeña y mediana empresa.

PDE2: Establecer un programa para emprendedores que brinde servicios de promoción empresarial (información, asesoría, soporte técnico y crediticio).

PDE3: Promover y realizar la modernización de la actividad económica, ampliar y mejorar la articulación vial y energética para aprovechar las potencialidades e inversión en el marco de una sostenibilidad ambiental

PDE4: Generar un Banco de Proyectos de calidad en convenio con universidades u otras instituciones de la sociedad civil.


PDE5: Mejorar la rentabilidad y competitividad de los sectores económicos, principalmente, turística – artesanal, agraria, agroindustrial y vial, con enfoque territorial y sistémico, Desarrollar ofertas productivas sostenibles con participación de la inversión en infraestructura agrícola como canales de riego, reservorios, entubados y asistencia y capacitación técnica a los agricultores.

PDE6: Promover la formación de micro y pequeñas empresas agroindustriales, brindándoles asesoría en la constitución, formación y funcionamiento y el acceso a créditos en el mercado financiero.


PDE7: Desarrollar ofertas productivas sostenibles con participación de la inversión privada y mercados de destino, promoviendo una cultura exportadora a través de organizaciones modernas, eficientes y eficaces, generando empleo digno y respeto de los derechos laborales.

PDE8: Articular todo los centros poblados con los distritos y capital provincial, realizando construcciones de carretera, mejoramiento y rehabilitación, para aprovechar el flujo turístico y los productos agrícolas.

PDE9: Promover y gestionar el corredor y destino turístico del chinchaysuyo de la Región Huánuco.


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

- PDE10:** Promover y gestionar de la construcción de la carretera Nacional Huànuco-Launiòn- Huallanca.
- PDE11:** Promover la agricultura con el riego tecnificado a nivel Provincial.
- PDE12:** Desarrollo de una cultura turística que se refleje en el buen trato al turista, un entorno rural y urbano limpio, seguro y ordenado.
- PDE13:** Promoción y desarrollo de la artesanía provincial.
- PDE14:** Promoción y desarrollo de la gastronomía provincial.
- PDE15:** Promoción e implementación de la telecomunicación rural (telefonía e internet)
- PDE16:** Promover ferias y concertar rueda de negocio a nivel provincial
- PDE17:** Promover e implementar el plan provincial de forestación y reforestación, contra el cambio climático.
- PDE18:** Promoción y desarrollo de la actividad pesquera artesanal y la acuicultura, conservando los recursos Hidrobiológicos y el ambiente.
- PDE19:** Desarrollar proyectos para atención de proyectos de Energía en las áreas rurales.


 Luis O. Melgarejo Gamboa
 PERSONERO LEGAL (T) C.

DIMENSIÓN TERRITORIAL.

- PDTA1:** Desarrollar e implementar políticas y normas en el marco del sistema nacional de gestión ambiental y de la política nacional del ambiente pertinentes, a fin de garantizar el uso racional y sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, involucrando a todos los actores en materia de preservación y calidad del ambiente, recuperando los medios contaminados en función de los estándares de calidad.
- PDTA2:** Concretizar el saneamiento de la delimitación territorial de los distritos de Pachas y Yanas para el uso racional y desarrollo de sus potencialidades.
- PDTA3:** Concretizar la creación del nuevo Distrito de Patay Rondós en la provincia de Dos de Mayo.
- PDTA4:** Promover la unión de esfuerzos y la adopción de medidas concertadas para evitar un daño mayor al sistema climático y a la vez contribuir a mitigar los efectos del deterioro ambiental, por acción del calentamiento global.
- PDTA5:** Mejoramiento de la recolección de basura y limpieza pública y construcción del relleno sanitario de la unión.
- PDTA6:** Construcción de la defensa ribereña en el río Vizcarra para protección de la ciudad de La unión.
- PDTA7:** Institucionalizar las acciones de prevención para afrontar los posibles desastres naturales que ocurrirían, como el incremento de las

lluvias, las heladas y sequías. Concientización y sensibilización de los actores de desarrollo, en materia de energía limpia y cambio climático y producción agroforestal.

PDTA8: Gestionar para la formulación de los Estudios de Diagnóstico y Zonificación Ecológica y Económica, Ordenamiento Territorial en concordancia a normas legales vigentes. Implementar y desarrollar el servicio del Sistema de Información Geográfica en gestión de desarrollo distrital para un adecuado uso del territorio.

PDTA9: promoción de una cultura de prevención de riesgos ante fenómenos naturales y antrópicos, con desarrollo de mapa de riesgos.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

PDI1: Institucionalizar los espacios de participación, transparencia y seguridad ciudadana generando procesos sostenidos que ordenen la dinámica social y fomenten la evaluación, vigilancia y control ciudadanos, orientados a la gobernabilidad y el desarrollo distrital en el marco de una cultura de concertación y ciudadanía inclusiva.

PDI3: Establecer una nueva cultura organizacional orientada al servicio de los vecinos, la colaboración, la transparencia en la gestión, el equilibrio presupuestal y la participación ciudadana.

PDI4: Desarrollo de capacidades del potencial humano en la Municipalidad provincial de Dos de Mayo, relacionados con la actualización de la función pública.

PDI5: Fortalecer la política de estímulo e incentivo a los contribuyentes que pagan a tiempo sus tributos.

PDI6: Potenciar el Comité Provincia y Distrital de Seguridad Ciudadana, donde la municipalidad asuma a cabalidad el liderazgo de las acciones.

PDI7: Desarrollar una Estrategia Integral de prevención y represión del delito con la activa participación del serenazgo e impulsando la coordinación con la Policía Nacional para detener y encausar penalmente a los delincuentes identificados a través cámaras de video encubiertas emplazadas en las zonas de acción.

PDI8: Innovación de los sistemas y procesos de gestión institucional para mejora de la productividad de los servicios de la Municipalidad provincial de Dos de Mayo, articulado con la Ley y su reglamento del SERVIR.

PDI9: Mejorar el desarrollo de los procedimientos administrativos. **PDI10:** Desarrollo de comunicación institucional eficiente y calidad.

PDI11: Modernización de los sistemas de información e informáticos de las diferentes instancias de la Municipalidad provincial de Dos de Mayo.



Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

PDI12: Promover y crear un fondo para incentivo y financiamiento de la investigación e innovación tecnológica provincial.

PDI13: Promover el desarrollo y fortalecimiento de la identidad cultural provincial.

PDI14: Promoción del desarrollo provincial, con la participación de los distritos y la sociedad civil organizada.

PDI15: Desarrollar sistema de vigilancia con cámaras de seguridad la capital provincial de La unión.

PDI16.-Gestionar la restitución de la Policía Nacional en el distrito de Pachas, previo a la ejecución de la infraestructura Policial.


PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

Se aplicara la estrategia de gestión por resultados y evaluado el cumplimiento de los objetivos o metas trimestralmente y anualmente, según ello se realizar los ajustes y reajustes de acuerdo a la coyuntura política, económica y social del país y lineamientos de políticas que plantea el gobierno central, en beneficio de los gobiernos regionales y locales y dentro del proceso de descentralización.

A) DIMENCIÓN SOCIAL

HECHOS

- Avance en la reducción de las tasas de desnutrición infantil, morbilidad y mortalidad materna infantil.
- Mejoras en la disminución de enfermedades gastrointestinales y respiratorias agudas.
- Impulso a programas de capacitación orientado a profesionales de la salud y población en general.
- Establecimiento del consejo de coordinación local.
- Establecimiento de presupuesto participativo.
- Impulso a programas de capacitación orientado a profesionales de la salud y población en general
- Progreso en la consolidación de los entornos saludables a cargo de las familias rurales.
- Mejora en la reducción de la tasa de analfabetismo
- Evolución favorable de los índices de deserción y ausentismo escolar
- Progreso en la implementación de infraestructuras y equipamiento moderno
- Impulso a programas de barrios saludables y tratamiento de residuos sólidos


Luz O. Melgarejo Gamba
PERSONERO LEGAL (T)

- Mejora en la implementación de sistemas de agua potable, desagüe y letrinas sanitarias, poniendo interés prioritario al problema de saneamiento de Dos de Mayo.

POTENCIALIDADES


- Presencia de instituciones públicas (MINSA - Servicios de Salud, KALIWUARMA, JUNTOS) Recursos Económicos
- Presencia de instituciones públicas (Gobierno Regional, Municipalidades, MINSA - Servicios de Salud) - Recursos Económicos
- Existencia de instituciones educativas, universidades y centros de formación tecnológica y pedagógica.
- Infraestructura de centros y postas de salud.

PROBLEMAS

- Presencia de altas tasas de desnutrición infantil, morbilidad y mortalidad materno infantil.
- Predominio de alta tasa de analfabetismo, altos índices de deserción y ausentismo escolar.
- Subsistencia del bajo nivel educativo, escasa implementación con infraestructura y material educativo moderno.
- Insuficiente saneamiento y sistemas de agua potable y letrinas en las zonas rurales y en la zona urbana de la provincia de Dos de Mayo, en coordinación directa con los Distritales.
- Elevados índices de violencia familiar.
- Existencia de la delincuencia y alto nivel de desocupación.
- Desinterés en el deporte.
- Desinterés al minusválido.

OBJETIVOS A LOGRAR

- Impulsar el desarrollo humano integral de la persona en valores, capacidad, conocimiento y educación mediante prestación de los servicios educativos de calidad; asimismo disponer con una adecuada infraestructura educativa y deportiva de acuerdo a la modernidad y reducir el índice de analfabetismo, y la deserción escolar.
- Mejorar y ampliar la cobertura de salud brindando servicios de calidad mediante una atención integral, revalorando y rescatando la práctica de medicina natural asimismo la población podrá disponer y practicar de una conciencia sanitaria y adecuada alimentación.



Lucio O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

- Mejorar las condiciones de salud de la población mediante la ampliación y la prestación de servicios públicos con calidad y oportunidad.
- Promover la organización y fortalecimiento de programas de apoyo nutricional infantil – cultura alimentaria.
- Promover la seguridad ciudadana con la participación plena de la población.
- Reducir la alta tasa de desnutrición infantil, morbilidad, mortalidad materna y que ayude a cuidar y preservar el capital humano.
- Implementar y dotar de un adecuado saneamiento y sistemas de agua Potable, desagüe y letrinas sanitarias a la población de las zonas rurales y especialmente en La unión.
- Reducir el índice de violencia familiar.

LINEAMIENTOS Y POLITICAS CON QUE SE RELACIONAN


- Reducción de la pobreza.
- Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y el deporte.
- Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social.
- Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición.
- Acceso al empleo pleno, digno y productivo
- Oportunidad y acceso a los servicios.

PROPUESTA DE ACCIÓN

- Implementar en el distrito de la unión en plan Concertado de Salud, gestionando los programas de atención primaria de la salud, edificar o mejorar y equipar los establecimientos de salud en todo el distrito en coordinación con las entidades competentes.
- Implementar en el distrito el Plan Concertado de Educación, para elaborar los programas, proyectos y actividades que permitirá lograr una mejor y sostenible capacitación y profesionalización de los docentes principalmente del nivel inicial y básica regular,
- Promover permanentes campañas de alfabetización principalmente orientada a mujeres alto andinas, programa en el que tendrá directa injerencia la Municipalidad provincial de Dos de Mayo, en cuanto a la promoción, coordinación, ejecución y evaluación con la Dirección Regional de Educación, acciones que en su conjunto ayudaran a reducir la alta tasa de analfabetismo en nuestro distrito.
- Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa.



Luis O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

- Implementación con bibliotecas virtuales, módulos de computación, laboratorios y módulos audiovisuales.
- Construcción del estadio municipal provincial.
- Mejorar y ampliar el sistema de agua potable, desagüe y alcantarillado a nivel provincial.
- Construcción de losas, parques y juegos recreacionales.
- Construcción, mejoramiento y ampliación de postas y centros de salud.
- Capacitación y actualización permanente de los profesionales de salud en los hospitales especializados.
- Capacitación a las madres en preparación de alimentos balanceados y programas nutricionales.
- Elaboración del estudio, tratamiento y reubicación del relleno sanitario con ello previniendo la erradicación de los focos infecciosos.
- Realizar campañas de salud gratuita con médicos especialista en beneficios de los pobladores de nuestro distrito.
- Diseñar el Plan Anual de Seguridad Ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional para normar el servicio de serenazgo, vigilancia ciudadana y rondas vecinales en el distrito.

ESTRATEGIAS (COMO SE HARA)

- Gestión Al Ministerio De Educación.
- Gestión Al Ministerio De Salud.
- Gestión Al Ministerio De La Mujer Y Desarrollo Social.
- Gestión Al Ministerio De Vivienda Y Saneamiento.
- Gestión Al Ministerio De Economía Y Finanzas.
- Gestión A Entidades No Gubernamentales.
- Gestión Al Gobierno Regional De Huánuco.
- Gestión A Entidades Internacionales.
- FOCOMUN, RDR, Otros Ingresos.
- Convenios y Alianzas Estratégicas con Instituciones Públicas y privadas.

METAS

- Reducir las tasas de desnutrición crónica, mortalidad y morbilidad materna infantil a un 30%
- Reducción de las tasas de analfabetismo a un 10%
- Mejorar el nivel educativo.
- Optimización de los niveles de implementación con infraestructura y material educativo moderno.

- Reducción de los altos índices de deserción y ausentismo escolar.
- Optimización del saneamiento y los sistemas de agua potable y letrinas en las zonas rurales y dotar de agua potable en la zona urbana de La unión.
- Disminución de los índices de violencia familiar.
- Implementar de programas de internet en el sistema educativo.
- Implementar programas de capacitación y actualización permanente de docentes.
- Fortalecer y ampliación de los programas de alfabetización.
- Construcción de infraestructura deportiva.
- Implementar programas de capacitación de personal de salud paramédico y médico.
- Incrementar la accesibilidad a las madres y niños a los programas de salud y a los programas alimentario – nutricional.
- Promover la generación de empleo digno y permanente.


B) DIMENSIÓN ECONÓMICA

HECHOS

- Mejora en la diversificación y articulación de las actividades productivas
- Progreso en la economía ecológica que ha generado el uso de técnicas limpias y conservacionistas
- Producción agrícola.
- Producción pecuaria destacando el ganado vacuno, ovino, caprino, porcino y aves de corral.
- Comercio y servicios diversos.

POTENCIALIDADES

- Tierras aptas para la agricultura y ganadería.
- Disponibilidad de recursos naturales, paisajísticos y arqueológicos.
- Existencia de productos con potencial de mercado.
- Espacios con potencial productivo, forestal, turístico, pesquero y agroindustrial en el distrito.
- Presencia de la cuenca hidrográfica del río Vizcarra y Marañón.
- Disponibilidad de recursos hídricos y mineros.
- Diversidad de pisos ecológicos y biodiversidad.
- Disponibilidad de vías de transporte interprovincial e interdistrital
- Presencia de corredores económicos para la Costa (La unión - Lima), Sierra (Launiòn-Huanuco- Sierra Norte), Selva (Tingo María – Pucallpa)


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)


- Recursos humanos con habilidades y destrezas para desarrollar actividades artesanales.


PROBLEMAS

- Limitada promoción y fomento del potencial turístico y artesanal.
- Bajos niveles de producción y productividad agropecuaria.
- Desconocimiento de procesos agroindustriales y mercadeo.
- Limitada infraestructura de riego, predominio del monocultivo, presencia de plagas y enfermedades en los cultivos agrícolas
- Sistema y/o canales de comercialización poco desarrollados, escasa de generación de valor agregado de los productos agropecuarios.
- Limitada existencia de pequeñas y medias empresas que dinamicen la economía local.
- Débil aprovechamiento de los recursos naturales y culturales ante la creciente Demanda turística, ecológico, intercambio cultural, entre otros.

OBJETIVOS A LOGRAR

- Mejorar la promoción y fomento del potencial turístico.
- Incrementar los niveles de producción y productividad agropecuaria.
- Fomentar la agroindustria para generar valor agregado a la producción agropecuaria
- Mejorar la articulación vial interdistrital e interprovincial
- Mejorar la producción agrícola de calidad e introducir productos agrícolas diversificados y ecológicos rentables, reduciendo las prácticas de monocultivo.
- Mejorar la producción pecuaria con razas mejoradas mediante el sistema organizado de cría con tecnología y el aprovechamiento de potencial de pastos naturales y forrajeras.
- Promover la inversión privada para el desarrollo de la agroindustria con Productos ecológicos del Distrito.
- Impulsar y fomentar los atractivos turísticos naturales y culturales proporcionando productos accesibles a la demanda turística nacional y extranjera, brindando servicios de calidad.


Lu. O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LAS QUE SE

- **Promoción de la Competitividad del País** (Política de desarrollo agrario y rural , Búsqueda de la competitividad , productividad y formalización de la actividad económica , Desarrollo sostenible y gestión ambiental, Afirmación de la economía social de mercado)
- **Fortalecimiento de la Democracia y Estado de Derecho**
(Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú)
- **Desarrollo con Equidad y Justicia Social** (Reducción de la pobreza, Acceso al empleo pleno, digno y productivo)
- Política de Comercio Exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad.
- Desarrollo en Infraestructura y Vivienda.

PROPUESTA DE ACCION (QUE HACER PARA LOGAR EL OBJETIVO)

- Contribuir con la implementación del Plan Turístico Departamental con la finalidad de ejecutar los programas, proyectos y actividades inherentes al turismo para lo cual se solicitara recursos económicos de las instituciones públicas competentes y se negociara la inversión privada para optimizar la actividad turística en lo que se refiere a la promoción y fomento del potencial turístico, expresado en arqueología como es la artesanía , folklore, paisaje, gastronomía etc.
- Realizar ferias agrícolas.
- Introducción de ganado vacuno y ovino mejorados.
- Implementación de centros de capacitación pecuaria.
- Programa de capacitación para la transformación de productos pecuarios.
- Construcción, implementación y mejoramiento de picigranjas.
- Diseñar de albergues turísticos en zonas estratégicas.
- Promover y difundir los atractivos turísticos culturales y naturales.
- Diseño e implementación del sistema de promoción de festividades, danzas y platos típicos.
- Concretizar el corredor y destino turístico del CHINCHAYSUYO de la provincia del dos de Mayo..
- Construcción, mantenimiento y mejoramiento de carreteras y caminos rurales en los caseríos y centros poblados.
- Construcción del terminal terrestre municipal.


- Pavimentación de pistas y veredas de la zona urbana del distrito de la unión.
- Realizar concertadamente gestiones ante las instituciones públicas y negociar la inversión privada para procurar el desarrollo de la agroindustria a fin de generar valor agregado a la producción que permita el incremento de la productividad y la competitividad.
- Gestionar la inversión pública y privada para realizar los programas, proyectos y actividades inherentes al transporte para integrar a la provincia y distritos con carreteras y caminos que sirva de apoyo y soporte a la producción y que permita dinamizar el flujo vehicular y la integración de los pueblos.

ESTRATEGIAS (COMO SE HARA)

- Estableciendo convenios y alianzas estratégicas con las diversas instituciones públicas competentes y/o sector privado, mejorando los programas de promoción y fomento turístico con acciones de sensibilización, capacitación a la población, revaloración preservación y restauración de los monumentos arqueológicos y otros.
- Gestionando acordadamente la inversión de las entidades públicas y negociando la inversión privada que permita desarrollar la agroindustria en la provincia.
- Gestión A Diferentes Ministerios Del Estado.
- Gestión A Entidades No Gubernamentales.
- Gestión Al Gobierno Regional De Huánuco.
- Gestión A Entidades Internacionales.
- FOCOMUN, RDR, Otros ingresos.

METAS

- FOCOMUN, RDR, Otros ingresos.
- Avance en la promoción y fomento del potencial turístico.
- Mejorar la productividad, rentabilidad y promoción de la inversión en el agro.
- Impulsar la agroindustria para lograr valor agregado a la producción agropecuaria
- Potencializar la agricultura orgánica.
- Reducción de prácticas de monocultivo.
- Desarrollo de la actividad agroindustrial.
- Capacitación a los micros y pequeños empresarios del Distrito.


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

- Captar los flujos de turismo nacional y extranjero.
- Contar con una adecuada infraestructura hotelera, hospedaje y restaurantes.
- Construcción, mejoramiento y rehabilitación de carreteras vecinales.
- Diseñar e implementar el proyecto de Oferta y Demandas virtuales de los productos que se producen en el distrito.

C) **DIMENSIÓN TERRITORIAL**

HECHOS


- Existencia de políticas y normas a nivel distrital en el marco del sistema nacional de gestión ambiental y de la política nacional del ambiente.
- Cumplimiento de la Ley de Demarcación y Organización Territorial N°27975 y lograr un saneamiento adecuado en la provincia de Huánuco (Formalización, normalización y regularización).
- Existencia de estudios para la prevención de desastres naturales (defensas ribereñas y muros de contención, etc.)
- Formulación de estudio de zonificación económica y ecológica.

POTENCIALIDADES

- Sistema de gestión ambiental para orientar el aprovechamiento sostenible conservación de los recursos naturales en la que se encuentra inmersa el distrito.
- Intervención de instituciones públicas.
- Zonas extensas para pastos, forestación, reforestación y protección de bosques.
- Recursos hídricos, flora y fauna distribuidos en la cuenca hidrográfica del Marañón.
- Ubicación estratégica de la Provincia.
- Conciencia ecológica de preservación del medio ambiente.
- Defensa civil instaurada.

PROBLEMAS

- Escasa promoción de valores ambientales conocimiento, conciencia, motivación por la población en general.
- Conflicto por límites territoriales del distrito por no tener definido su límite territorial por consiguiente no tiene saneado su ámbito político administrativo ni cuenta con estudios para la zonificación económica – ecológica.


 Luz O. Melgarejo Gamboa
 PERSONERO LEGAL (T)

- Deforestación y pérdida de la cobertura vegetal, erosión y contaminación especialmente de los suelos y principalmente en las áreas rurales.
- Alta contaminación e inadecuado uso de los suelos recursos renovables (agua, suelo y cobertura vegetal)
- Retraso en el proceso de zonificación económica ecológica.
- Torrenciales lluvias en épocas de invierno.
- Depredación de la flora y fauna silvestre.

OBJETIVOS A LOGRAR

- Delimitar y/o redelimitar el territorio encaminado al saneamiento de los límites jurisdiccionales para el adecuado uso de los recursos naturales y el desarrollo de las potencialidades
- Recuperación de la cobertura vegetal mediante campañas de forestación y reforestación con programas, proyectos y actividades integrales y sostenibles empleando especies forestales adecuadas a la zona.
- Activar el proceso de zonificación económica ecológica, mediante un correcto uso y distribución de los sistemas de producción que contribuya la producción y productividad de manera competitiva en los territorios adecuadamente demarcados según las aptitudes para el desarrollo productivo económico ecológico
- Promover la sensibilización y toma de conciencia en la preservación de los recursos naturales a través de un manejo sustentable evitando asimismo la contaminación ambiental.
- Controlar los impactos negativos que afecten el medio ambiente
 - Determinar los espacios territoriales ordenados y saneados.
- Desarrollar la producción agroforestal y las plantaciones forestales, con visión empresarial.

LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA

Desarrollo sostenible y gestión ambiental.

PROPUESTA DE ACCION (QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO)

- Ampliar la promoción de los valores ambientales y el uso adecuado de los recursos renovables con campañas de sensibilización, capacitación y difusión intensiva, así como una educación ambiental en todos los niveles, para la protección del medio ambiente con acciones de mitigación y recuperación de impactos negativos.

Luz O. Melgarejo Gamboa

PERSONERO LEGAL (T)


- Desarrollar campañas de forestación y arborización con especies adecuadas a la zona con énfasis en las zonas vulnerables y de alta erosión.
- Constituir e implementar el sistema de defensa civil en el distrito para la prevención de desastres a través de la elaboración de los respectivos planes de contingencias.
- Reformular el plan de desarrollo urbano y habilitación urbana en el ámbito distrital.
- Implementar evaluaciones de impacto en zonas donde evidencian altos índices de contaminación ambiental.
- Implementar el plan catastral urbano y rural.
- Adquisición de compactadoras para limpieza pública.

ESTRATEGIAS (COMO SE HARA)

- Elaborando y poniendo en marcha un plan sostenido de conciencia ecológica en convenio y alianza estratégica con las diversas instituciones comprometidas en el cuidado y preservación del medio ambiente para lograr una buena gestión ambiental y el establecimiento de mecanismos eficaces de supervisión, evaluación y fiscalización ambiental de las empresas
- Formulando y ejecutando concertadamente un plan integral permanente que considere la demarcación territorial y la zonificación económica y ecológica para contribuir a un mejor aprovechamiento de los recursos que permita mejorar los niveles de producción y productividad y la competitividad
- Promoviendo convenios y alianzas estrategias con las instituciones competentes para realizar la ejecución de programas de forestación en todo el ámbito distrital.
- Gestión Al Ministerio Del Medio Ambiente.
- Gestión A Entidades No Gubernamentales
- Gestión Al Gobierno Regional De Huánuco.
- Gestión A Entidades Internacionales
- FOCOMUN, RDR, otros ingresos.

METAS

- Mejorar la cultura ambiental de la población.
- Demarcación y organización del territorio distrital.
- Incluir en el currículo de instituciones educativas temas referidos a medio ambiente y desarrollo sostenible.


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

- Reducción de la contaminación y riesgos en zonas vulnerables del ámbito territorial.
- Estudios de zonificación económica y ambiental distrital.
- Disminuir la contaminación ambiental.
- Articular el desarrollo forestal sustentable a nivel distrital.
- Desarrollar el plan catastral urbano y rural.

D) **DIMENSION INSTITUCIONAL**

HECHOS


- Existencia de un Plan de Desarrollo Provincial concurrente con los Planes Nacionales y Regionales.
- Existencias de organizaciones sociales de base.
- Acceso a opinión pública e información institucional.

POTENCIALIDADES

- Existencia de un marco normativo favorable para la aplicación e implementación del desarrollo institucional.
- Existencia de un marco normativo favorable para la aplicación e implementación del desarrollo de capacidades humanas.
- Existencia de organizaciones de base, instituciones públicas y privadas.
- Fortalecimiento de los procesos y espacio de participación y concertación.
- Intervención de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza.
- Acceso a opinión pública e información institucional.
- Existencia de planes provinciales.

PROBLEMAS

- Bajo desarrollo de capacidades humanas.
- Débil gestión y organización de autoridades y dirigentes de las organizaciones sociales.
- Débil Institucionalidad, deficiente articulación e integración de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil que no se reflejan en las acciones operativas.
- Escasa institucionalización de espacios participativos y transparencia ciudadana orientada a garantizar la gobernabilidad.
- Débil liderazgo de las autoridades locales y comunales, que les conlleva a una gestión deficiente con escasa participación ciudadana durante el proceso de planificación del desarrollo local y del control.


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

- Organizaciones de base poco fortalecidas.
- Nula vigilancia ciudadana a los programas sociales y al presupuesto local y Poca existencia de cabildos abiertos para efectivizar la vigilancia al presupuesto municipal y al accionar de otras entidades públicas.

OBJETIVOS A LOGRAR

- Mejorar el desarrollo de las capacidades humanas.
- Fortalecer el nivel organización y de gestión de las autoridades y dirigentes de las organizaciones sociales
- Obtener un alto nivel institucional de espacios participativos y transparencia ciudadana a favor de la gobernabilidad, en el marco de una cultura de concertación y ciudadanía inclusiva.
- Incentivar y promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales de base para contribuir el desarrollo integral, con capacidad de participar en la toma de decisiones, mediante la creación de escuelas de líderes. Fortaleciendo la mesa de concertación mediante la participación de la institucionalidad, gestión y ciudadanía y elaborando planes estratégicos para garantizar la seguridad ciudadana con miras a la construcción de la paz social.
- Incrementar la inserción de la población en los procesos participativos promoviendo ciudadanía corresponsable, propositiva y proactiva, enfatizando la inclusión de los sectores más vulnerables fortaleciendo los espacios de participación y concertación, generando compromisos y acciones articulados con resultados y metas que puedan ser evaluados y constituir lineamientos de política regional sostenidos.
- Promover y proteger los derechos poblacionales excluidos, reduciendo el maltrato y el abuso en contra de las personas, especialmente de los sectores más vulnerables (gestantes, infancia, con habilidades diferentes, adultos mayores, jóvenes, etc.)


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA

- Fortalecimiento de la Democracia y Estado de Derecho.
- Afirmación de la identidad nacional
- Institucionalización del diálogo y concertación.
- Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.
- Democratización de la vida política y fortalecimiento de los partidos.
- Desarrollo de la Equidad y Justicia Social



Luz O. Melgarejo Gamboa

PERSONERO LEGAL (T)

PROPUESTA DE ACCION (QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO)

- Promover y fomentar la formación de las capacidades humanas tales como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas – y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas para la producción o actividades culturales, sociales, y políticas.
- Promover y fomentar la participación ciudadana y la apertura de espacios democráticos, de manera especial en lo referente al control del uso de los recursos públicos.
- Promover y fomentar la participación activa y la igualdad de oportunidades del Centro Integral del Adulto Mayor de la Municipalidad.
- Implementaremos la oficina de Cooperación Internacional, para canalizar mejor la relación con los organismos de apoyo como el BID, USAID. Banco Mundial, CAF, Fondo Ítalo Peruano, Fondo Contravalor Perú – Canadá, ONGs y embajadas.
- Desarrollo de Talleres de Capacitación a través de Convenio de Cooperación Interinstitucional, para el desarrollo de capacidades.
- Promover el desarrollo integral de la juventud para el logro de su bienestar físico, psicológico, social, moral y espiritual, así como su participación activa en la vida política, social, cultural y económica del gobierno local.
- Creación de una Oficina de Orientación al Usuario, en el cual se dará informes de los diversos trámites y/o gestiones a realizarse.
- Fortalecer las prácticas de concertación y participación ciudadano en el proceso de desarrollo local.

RESUMEN PLAN DE GOBIERNO


DIMENSION SOCIAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Presencia de altas tasas de desnutrición infantil, morbilidad y mortalidad materno infantil.	Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social	5 expedientes técnicos para centros de salud valorizado en S/ 200 000 c/u, un total de S/ 1 000 000
Subsistencia del bajo nivel educativo, escasa implementación con infraestructura y material educativo moderno.	Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y el deporte	8 expedientes técnicos para centros educativos valorizado en S/ 120 000 c/u, un total de S/ 960 000
Insuficiente saneamiento y sistemas de agua potable y letrinas en las zonas rurales y en la zona urbana de la provincia de Dos de Mayo	Oportunidad y acceso a los servicios	5 expedientes técnicos pen saneamiento básico valorizado en S/ 200 000 c/u, un total de S/ 1 000 000
DIMENSION ECONOMICA		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Bajos niveles de producción y productividad agropecuaria	Incrementar los niveles de producción y productividad agropecuaria	Ejecutar un Plan de capacitación y asistencia técnica para mejorar la producción agropecuaria a un costo aproximado de S/ 200 000
Limitada infraestructura de riego, predominio del monocultivo, presencia de plagas y enfermedades en los cultivos agrícola	Mejorar la infraestructura de riego para potenciar la producción agrícola	5 expedientes técnicos de Riego tecnificado a un costo de S/ 150 000 c/u , un total de S/ 750 000

Luz O. Melgarejo Gamboa

PERSONERO LEGAL (T)

Luz O. Melgarejo Gamboa
Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

Débil aprovechamiento de los recursos naturales y culturales ante la creciente Demanda turística, ecológico, intercambio cultural, entre otros	Impulsar y fomentar los atractivos turísticos naturales y culturales proporcionando productos accesibles a la demanda turística nacional y extranjera, brindando servicios de calidad	1 Festival Cultural al año donde se promueva los atractivos turísticos de la provincia a un costo S/ 200 000 por año, haciendo un total de S/ 800 000
DIMENSION AMBIENTAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Deforestación y pérdida de la cobertura vegetal, erosión y contaminación especialmente de los suelos y principalmente en las áreas rurales.	Recuperación de la cobertura vegetal mediante campañas de forestación y reforestación con programas, proyectos y actividades integrales y sostenibles empleando especies forestales adecuadas a la zona	3 Proyectos de Reforestación a un costo de S/ 100 000 aprox., un total de S/ 300 000
Pésimo manejo de los desechos (basura) en toda la provincia	Manejo adecuado de los residuos sólidos.	Un expediente para el manejo de residuos sólidos a un costo de S/ 200 000
DIMENSION INSTITUCIONAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Débil Institucionalidad, deficiente articulación e integración de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil que no se reflejan	Obtener un alto nivel institucional de espacios participativos y transparencia ciudadana a favor de la gobernabilidad, en el marco de	Ejecución de un plan de desarrollo de capacidades en convenio con instituciones líderes a un costo de S/ 20 000


Luz O. Melgarejo Gamboa
PERSONERO LEGAL (T)

en las acciones operativas.	una cultura de concertación y ciudadanía inclusiva	
Nula vigilancia ciudadana a los programas sociales y al presupuesto local y poca existencia de cabildos abiertos para efectivizar la vigilancia al presupuesto municipal y al accionar de otras entidades públicas	Incrementar la inserción de la población en los procesos participativos promoviendo ciudadanía corresponsable, propositiva y proactiva, enfatizando la inclusión de los sectores más vulnerables fortaleciendo los espacios de participación y concertación, generando compromisos y acciones articulados con resultados	Un cabildo abierto por año, además de la puesta en operatividad de una página web con datos actualizados del desarrollo de la gestión y la entrega de trípticos con los informes de los avances de la gestión a un costo de S/ 30 000 por año, a un total de S/ 120 000